



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN

Autores:

Joann Fernando Ortiz Ortiz

Nataly Urbina Torreglosa

Tutora:

Yolanda Urrego Sánchez

Título de Trabajo de Grado:

El rol de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito en la ESCNNA-VT
de la ciudad de Cartagena de Indias

Bogotá D.C.

Fecha: 21/11/2022

**EL ROL DE LOS MOTOTAXISTAS Y TAXISTAS DEL CENTRO HISTÓRICO,
BOCAGRANDE Y EL LAGUITO EN LA ESCNNA-VT DE LA CIUDAD DE CARTAGENA
DE INDIAS**

Joann Fernando Ortiz Ortiz

Nataly Urbina Torreglosa

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO**

BOGOTÁ D.C., (21/11/2022)

**EL ROL DE LOS MOTOTAXISTAS Y TAXISTAS DEL CENTRO HISTÓRICO,
BOCAGRANDE Y EL LAGUITO EN LA ESCNNA-VT DE LA CIUDAD DE CARTAGENA
DE INDIAS**

Joann Fernando Ortiz Ortiz

Nataly Urbina Torreglosa

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
PROFESIONAL EN TURISMO**

**MODALIDAD:
INVESTIGACIÓN**

TUTOR EN ESTE SEMESTRE (2022-2):

Yolanda Urrego Sánchez

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO**

BOGOTÁ D.C., (21/11/2022)

Resumen

La explotación y abuso sexual de menores de edad es una problemática a nivel mundial, siendo fundamental considerar investigaciones a través de las cuales se determinen las implicaciones reales de este delito, más aún cuando una de las modalidades en las que se desarrolla es el sector turismo. En Colombia, una de las ciudades más afectadas por la realización de este tipo de actividades es Cartagena de Indias, en la que a través de la actividad turística se ha vulnerado los derechos de los menores de edad. El presente trabajo de grado contó con un proceso investigativo que permitió determinar el rol de los prestadores de servicios complementarios en la forma en que se lleva a cabo el delito, explorando y analizando las implicaciones ligadas a las percepciones y grado de conocimiento, estableciendo acciones preventivas que contribuyan a que el turismo genere entornos protectores de la niñez y adolescencia.

Palabras clave: problema mundial, explotación sexual, responsabilidad social, rol social, transporte urbano.

Abstract

Sexual exploitation and abuse of minors is a world problem, being essential to consider investigations to determine the real implications of this crime, especially when one of the modalities in which it is developed is the tourism sector. In Colombia, one of the cities most affected by the realization of this type of activity is Cartagena de Indias, where through tourism the rights of minors have been violated. The present graduate work. carried out an investigation process that allowed to determine the role of the complementary service providers in the way in which the crime is carried out, exploring and analyzing the implications linked to the perceptions and degree of knowledge, establishing preventive actions that contribute to the generation of a protective environments for children and adolescents.

Keywords: world problem, sexual exploitation, social responsibility, social roles, urban transport.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias en la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar las acciones emprendidas por la ECPAT Colombia frente a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo dirigidas a mototaxistas y taxistas comprendiendo la relevancia de su integración.
2. Identificar las percepciones de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias enfatizando en el rol que desempeñan en la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo.
3. Establecer un mecanismo de acción para la prevención de la práctica de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo en la Ciudad de Cartagena de Indias propendiendo por un turismo responsable dirigido a mototaxistas y taxistas.

Tabla de contenido

Glosario de siglas	15
Introducción	17
1. El problema de investigación	18
1.1. Planteamiento del problema	18
1.2. Objetivos	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos	21
1.3. Justificación	21
2. Antecedentes	23
2.1. Antecedentes documentales	23
2.2. Referentes conceptuales	29
2.3. Análisis, discusión y comparación frente a la conceptualización del “turismo sexual”.	31
2.3.1. Conceptualización y propósito del turismo	31
2.3.2. Conceptualización del “turismo sexual”	32
2.3.3. Comparación y definición según tipologías	38
3. Metodología aplicada	39
3.1. Tipo de investigación	39
3.2. Definición de Variables e Indicadores	41
3.3. Población y muestra	41
3.4. Enfoque del trabajo	42
3.5. Diseño metodológico	43
3.5.1. Levantamiento de información	43
3.5.2. Instrumentos de recolección de información	43
3.5.3. Aplicación de los instrumentos de recolección	44
3.5.4. Técnicas de análisis de datos	45

	12
3.5.5. Estructuración del documento	46
3.6. Limitaciones	47
4. Caracterización	47
4.1. Caracterización de Cartagena de Indias	47
4.2. Delimitación del estudio	48
4.2.1. Centro Histórico	49
4.2.2. Bocagrande	50
4.2.3. El Laguito	50
5. Resultados	50
5.1. Caracterización de las acciones emprendidas	50
5.1.1. Revisión y caracterización documental	51
5.1.2. Análisis general	60
5.1.3. Análisis e importancia de los aportes indirectos a la investigación	63
5.2. Identificación de las percepciones de los mototaxistas y taxistas	64
5.2.1. Análisis previo	64
5.2.2. Análisis de las percepciones de los mototaxistas y taxistas	73
5.2.3. Determinación del posible rol de los mototaxistas y taxistas en la ESCNNA-VT	80
5.3. Establecimiento de un mecanismo de acción para la prevención	82
5.3.1. Análisis previo	83
5.3.2. Diseño del mecanismo de acción para la prevención	86
Conclusiones	89
Recomendaciones	92
Lista de Referencias	94
Anexos	102

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis de los ODS relacionados con el delito de la ESCNNA-VT	35
Tabla 2. Ficha de caracterización del material documental	52
Tabla 3. Categorías establecidas para el análisis a partes interesadas	65
Tabla 4. Categorías establecidas para el análisis de las perspectivas de mototaxistas y taxistas	73
Tabla 5. Categorías establecidas para el análisis de las fundaciones o instituciones	82

Lista de figuras

Figura 1. Gráfico de donut establecido para el análisis a partes interesadas	67
Figura 2. Gráfico de donut establecido para el análisis a mototaxistas y taxistas	74
Figura 3. Gráfico de donut establecido para el análisis a fundaciones o instituciones	83
Figura 4. Código QR del mecanismo diseñado	88

Lista de anexos

Anexo A. Bancos de preguntas del análisis previo	101
Anexo B. Banco de preguntas de la aplicación final.	105
Anexo C. Modelos de aplicación de entrevistas para el análisis previo	106
Anexo D. Modelo de aplicación de entrevista a mototaxistas y taxistas	110
Anexo E. Fichas para la recolección de información	113

Glosario de siglas

Para el desarrollo coherente del proceso investigativo, se recurrió a la revisión de fuentes de información secundarias a través de las cuales se sentaron bases de conocimiento sobre la problemática en cuestión, además de hacer uso de las mismas para la fundamentación principal en el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos planteados y su cumplimiento consecuente con el objetivo general.

En consideración con lo anterior, en la fundamentación establecida a lo largo del documento se precisa en la autoría de ciertas entidades, organizaciones o instituciones que respaldan la postura tanto investigativa como crítico-reflexiva del proceso, por tanto, al hacer uso de diversas siglas que simplifican la redacción en las diversas ideas y fundamentos, es indispensable describir su significado explícitamente en este apartado, pues permite comprender y afianzar fácilmente su significado para lograr una mayor comprensión de la investigación establecida en el trabajo de grado.

A continuación, se enlistan las siglas recurrentes empleadas durante la investigación:

- **APA:** American Psychological Association (significado de sigla original en idioma inglés).
Asociación Americana de Psicología (traducción de la sigla original al idioma español).
- **CORPOTURISMO:** Corporación de Turismo de Cartagena.
- **CRBP:** Derechos del Niño y Principios Empresariales de las Naciones Unidas.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- **DATT:** Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
- **DtZ:** Down to Zero Alliance (significado de sigla original en idioma inglés).
- **ECPAT:** End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes (significado de sigla original en idioma inglés).
Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de niñas, niños y adolescentes con fines sexuales (traducción de la sigla original al idioma español).
- **ESCNNA:** Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **ESCNNA-VT:** Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el Contextos de Viajes y Turismo.
- **ESNNA:** Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **GARA:** Grupo de Acción Regional de las Américas.
- **ICBF:** Instituto de Bienestar Familiar.

- **IIN:** Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.
- **INMLCF:** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- **MINCIT:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- **MRE:** Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **NNA:** Niños, Niñas y Adolescentes.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OEA:** Organización de los Estados Americanos.
- **OMT:** Organización Mundial del Turismo.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PIB:** Producto Interno Bruto.
- **PST:** Prestadores de Servicios Turísticos.
- **PSTU:** Prestadores de Servicios de Transporte Urbano.
- **RNT:** Registro Nacional de Turismo.
- **RSE:** Responsabilidad Social de las Empresas.
- **SITCAR:** Sistema de Información Turística de Cartagena de Indias.
- **TICs:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **UN:** United Nations (significado de sigla original en idioma inglés).
Naciones Unidas (traducción de la sigla original al idioma español).
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Introducción

La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) es una problemática compleja que se puede presentar bajo cualquier circunstancia y contexto a escala mundial. Este fenómeno comprende a la población más vulnerable de las sociedades: los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) desarrollándose a partir de diversos factores como la edad, género y condición social, situación en la que se vulneran los derechos fundamentales de este grupo poblacional. De igual forma, se presenta en múltiples escenarios, siendo uno de ellos el turismo, pues una de las modalidades es Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo (ESCNNA-VT), la cual, se realiza aprovechando las características de la actividad con referente al desplazamiento de personas y el uso de la infraestructura turística para el desarrollo de redes comerciales de explotación sexual, evidenciando una característica particular, pues es un delito que traspasa fronteras. En Colombia, este delito se ha desarrollado a lo largo de todo el territorio nacional, presentando mayores implicaciones en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena de Indias y Cúcuta respectivamente; no obstante, Cartagena ha sido considerada a nivel nacional e internacional como un destino referente de este delito, siendo denominada como “una ciudad para el turismo sexual”.

Este trabajo se fundamenta a través de diversos capítulos, que se describen a continuación: en el primer capítulo, se describió el problema de investigación y se formularon los objetivos mediante los cuales se abordaría la problemática; en el segundo capítulo, se establecieron los antecedentes documentales y referentes conceptuales que abordan la problemática de la ESCNNA desde diversos enfoques y metodologías, contribuyendo a encaminar el estudio y comprender las dimensiones que supone este delito; en el tercer capítulo, se estableció la metodología aplicada en el presente trabajo de grado que corresponde a un proceso investigativo exploratorio-analítico con enfoque cualitativo a través del cual se encaminó el desarrollo de los objetivos; el cuarto capítulo, expone fundamentalmente una caracterización del objeto de estudio y la delimitación del estudio a tres lugares en específico y finalmente, en el quinto capítulo, se expone detalladamente los resultados del trabajo de grado, pues reúne concretamente el desarrollo de los objetivos específicos a través de un proceso de caracterización, identificación y análisis de perspectivas y diseño de un mecanismo de acción para la prevención, a partir de ello, se establecieron las conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso de investigación.

1. El problema de investigación

1.1. Planteamiento del problema

La ESCNNA es una problemática que se ha desarrollado en diversos destinos a escala mundial debido a múltiples factores, por tanto, es preciso contar con una definición concisa sobre esta problemática, la cual permita comprender la magnitud que supone. La red global End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes (ECPAT, 2012) para el caso de Colombia y en coordinación con la Fundación Renacer la definen como:

La utilización sexual de una persona menor de edad o de su representación con fines de dominio, placer o lucro por uno o varios adultos a cambio de una retribución o promesa de retribución, en dinero, especies o cualquier otro tipo de bienes o servicios, para el niño-a o para otra-s personas. El niño-a víctima es convertido en objeto sexual y mercancía, por lo que la ESCNNA constituye una forma de trato cruel, inhumano y degradante que vulnera radicalmente los derechos humanos de los niños y las niñas. (p. 12)

Asimismo, dentro de esta problemática existen otras modalidades, tal es el caso de la ESCNNA-VT o el denominado “turismo sexual”, considerada por algunos como una tipología dentro de la actividad turística, pues existen diversos escenarios que promueven este tipo de prácticas; el turismo es considerado como uno de ellos debido a sus características de movilización de personas de un lugar a otro, por tanto, esta práctica se ve influenciada por la llegada de viajeros que hacen uso de la planta turística (hoteles, centros vacacionales, bares, restaurantes, agencias de viajes, entre otros) de los destinos para llevar a cabo el delito. Con respecto a ello, la Organización Mundial del Turismo (OMT, s.f.) indicó que al año se llegan a producir más de 600 millones de viajes turísticos internacionales, de los cuales un 20 % se realizan con el fin explícito de buscar sexo y un 30 % de las personas han manifestado conductas o tendencias pedófilas, por ello, el turismo se ha convertido en un medio por el cual se desarrolla esta problemática.

En un contexto más específico, esta problemática se ha ido desarrollando en diversos destinos a lo largo del territorio nacional como consecuencia de la alta demanda de la actividad turística, así lo expone una investigación realizada por la ECPAT Colombia y la Fundación Renacer (2012), la cual indica puntualmente que “... junto al desarrollo del turismo crece el turismo sexual principalmente en zonas como el Eje Cafetero, el Valle del Cauca y el Caribe, especialmente en las ciudades de Barranquilla y Cartagena” (p. 5). Además, según cifras, en Colombia se registraron 2.165 casos en el año 2021 en donde Cartagena ocupó el cuarto lugar con 65 casos; no obstante, se evidencia un subregistro de los casos, es

decir, las cifras registradas no corresponden a la magnitud de los casos reales, un aspecto sumamente preocupante de esta problemática (K. Jaramillo, comunicación personal, 8 de agosto de 2022)¹.

De este modo, Cartagena es una de las ciudades de mayor relevancia turística a escala nacional e internacional, posicionándose como un destino único por sus características distintivas, puesto que es considerada como una de las metrópolis amuralladas de mayor singularidad a escala mundial, siendo poseedora de una riqueza patrimonial, histórica, cultural y natural, las cuales se traducen en su categorización como uno de los distritos en la categoría “turístico y cultural” del país (Medellín y Zea, 2018). De acuerdo al *Plan de Desarrollo Cartagena 2020-2023*, el aeropuerto Rafael Núñez se ha posicionado como el segundo aeropuerto de mayor llegada de turistas en el territorio nacional con un 30,2 %, ya que para septiembre del año 2022 cerca de 576.881 vuelos se han registrado en esta ciudad, donde 494.003 son de origen nacional y 82.878 internacional (Meza, 2022, párr. 2). Adicional a ello, se consagra como punto de llegada para cruceros, puesto que para la temporada de cruceros de 2021-2022 iniciada en agosto del primero año se han realizado alrededor de 47 llegadas con 37.637 visitantes (El Tiempo, 2022, párr. 4). Este aumento de la actividad turística ha traído consigo una serie de beneficios a nivel económico, siendo una de las principales fuentes dinamizadoras de la economía y generación de empleo para los sectores de turismo y comercio (DANE, s.f., como se citó en CORPOTURISMO, 2015). Pese a estos aspectos positivos, con este aumento del turismo se han generado diferentes problemáticas sociales, tal es el caso del impulso de la ESCNNA.

Por otra parte, dentro de las dinámicas de la explotación sexual existen diversos actores que pueden llegar a desempeñar el rol de explotadores-intermediarios siendo reconocidos como una parte clave en el desarrollo del delito, aquellos que en su mayoría cumplen un rol específico en la prestación de servicios, tal es el caso de la cadena de valor del turismo, englobando específicamente a los prestadores de servicios de transporte vinculados a la actividad turística que pueden ser considerados como puntos referentes entre la víctima y el explotador-cliente.

Respecto a ello, Cartagena es una de las ciudades en las que sus actividades y dinámicas sociales están fuertemente vinculadas con los diversos medios de transporte, no obstante, hay una mayor influencia de Prestadores de Servicios de Transporte Urbano (PSTU) en modalidad de mototaxistas y taxistas, pues de acuerdo con los resultados de la segunda Encuesta Virtual realizada en 2021 por el programa Cartagena Cómo Vamos, en la que se presentaron los datos obtenidos en cuanto a movilidad, de 2.080 encuestados a noviembre de dicho año, el 61 % indicó estar satisfecho con el uso del *mototaxi* como su medio de

¹ Profesional de Turismo Responsable del MINCIT y Directora General de Valientes Colombia.

transporte principal, al igual que un 49 % indicó satisfacción frente al uso del *taxi y/o aplicaciones de transporte*, cifras que únicamente fueron superadas por medios de transporte particulares como la moto y el carro con un 75 % y 70 % respectivamente. Estas cifras dan muestra de la relevancia que poseen este tipo de medios de transporte y que a lo largo de los años han incrementado sus índices de satisfacción de usuarios debido a la facilidad y practicidad que suponen en el traslado entre puntos de la ciudad.

Asimismo, en la ciudad de Cartagena existen puntos referentes para el turismo, tal es el caso del Centro histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito, los cuales poseen el mayor porcentaje de la oferta habitacional hotelera, espacios y centros para la creación, además de atractivos y recursos turísticos que atraen en su mayoría la demanda de visitantes y turistas a la ciudad; considerando dichas características, es pertinente analizar las dinámicas que envuelven a los PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas y el rol que pueden desempeñar en la ESCNNA en los sitios delimitados, considerando que son puntos son idóneos para el reconocimiento del fenómeno en el contexto de viajes y turismo.

En relación con lo anterior, es fundamental establecer procesos investigativos sobre esta problemática particularmente desde la modalidad de viajes y turismo en las que se involucre y considere las implicaciones de los prestadores de servicios que directa o indirectamente desempeñan una función en el delito en destinos como Cartagena, un ciudad que se ha visto afectada por el desarrollo de este flagelo por las dinámicas que posee, más aún cuando se ha evidenciado que existe un participación de diversos actores, como por ejemplo los PSTU. Igualmente, es incongruente que la planificación de la actividad turística en los diversos destinos del país no considere la magnitud de este tipo de delitos que de una u otra forma se impulsan a través de la misma, especialmente cuando existe un nivel de implicación de los diversos actores ligados a la prestación de servicios turísticos, siendo fundamental contribuir a la concienciación sobre los efectos de la misma.

Por ende, se toma a la ciudad de Cartagena y esta problemática para dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuál es el rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias en la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo?

1.2. Objetivos

Objetivo General

Determinar el rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias en la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo.

Objetivos Específicos

4. Caracterizar las acciones emprendidas por la ECPAT Colombia frente a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo dirigidas a mototaxistas y taxistas comprendiendo la relevancia de su integración.
5. Identificar las percepciones de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias enfatizando en el rol que desempeñan en la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo.
6. Establecer un mecanismo de acción para la prevención de la práctica de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo en la Ciudad de Cartagena de Indias propendiendo por un turismo responsable dirigido a mototaxistas y taxistas.

1.3. Justificación

El abuso y explotación sexual se ha catalogado a través de los años como una constante preocupación de todos los gobiernos y la sociedad en general, pues no hay país ni sociedad inmune a este delito, más aún cuando este se presenta en NNA; constituyéndose como una violación a los derechos humanos y un problema de salud pública, además de que en varias partes del mundo, este tema sigue siendo visto como un tabú y tiende a ser oculto y estigmatizante, por tanto, es fundamental la concienciación acerca de su naturaleza y la magnitud que supone esta problemática con el fin de aunar esfuerzos hacia su prevención (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020).

Siguiendo esta lógica, diversas organizaciones competentes (tal es el caso de la ECPAT International) que han avanzado en la investigación y prevención de este delito durante los últimos años, han llegado a puntualizar en que la ESCNNA se compone de distintas modalidades entre las cuales se identifican por ejemplo: la prostitución de menores de edad, la pornografía infantil y el denominado “turismo sexual”, las cuales se han establecido específicamente como formas de violación contra los derechos de la niñez y la adolescencia; no obstante, se ha evidenciado que los estudios e investigaciones generados a lo largo de los años tiende a enfocarse de manera generalizada en estas modalidades, siendo excluyentes a la hora de abarcar las magnitudes y realidades. En consecuencia, el propósito del presente trabajo de grado es

contar con un proceso investigativo que involucre a ciertos prestadores de servicios que no se han considerado a la hora de generar estudios afines al delito, y en especial desde la modalidad de viajes y turismo; concretamente en uno de los destinos colombianos que ha sido reconocido como un “ideal” para el desarrollo y práctica del mismo, pues según el *Informe de Cifras sobre ESCNNA en Colombia*, al año 2021, el departamento de Bolívar registró una tasa del 15,61 %, una cifra baja en comparación a otros departamentos e incluso muy baja en contraste con la cifra registrada para el caso de la capital del país, pero que aun así posee una alta relevancia por los sujetos a los que involucra (Observatorio ESCNNA, 2021). Igualmente, determinando el rol que cierto grupo de prestadores (mototaxistas y taxistas) puede desempeñar mediante el análisis de sus percepciones como fuente de información primaria para el cumplimiento del proceso, un enfoque distintivo que poco se evidencia y por el cual se debe propender, pues prevenir la ESCNNA-VT es responsabilidad de todos.

En este orden, si bien este fenómeno se da bajo cualquier escenario o dinámica, el turismo ha repercutido a que este tome fuerza, por tal motivo, se enfatiza en el análisis y comprensión de esta problemática directamente desde el campo del turismo y desde su quehacer, comprendiendo que como profesionales en formación se debe apostar por la planificación y realización de una actividad turística con enfoque social en destinos como Cartagena; del mismo modo, es conveniente vincular a cada uno de los prestadores de servicios involucrados con el sector turismo, ya sea que estén en condición de informalidad (mototaxistas) o incluso formalidad (taxistas), puesto que al no contar con mecanismos de identificación y regulación, como el Registro Nacional de Turismo (RNT) no se les ha vinculado en las estrategias de prevención o estudios por parte de múltiples entidades competentes en la materia a escala nacional, enfatizando en la conveniencia de encaminar investigaciones y acciones en las que se tenga como objeto de análisis a este tipo de prestadores, demostrando la cualidad del turismo responsable, la cual es hacer partícipes y responsables a todas las partes involucradas en la prestación del servicio turístico en beneficio de la protección de los NNA (K. Jaramillo, comunicación personal, 13 de septiembre de 2022).

Como se mencionó anteriormente, es indispensable enfatizar que, en esta problemática, los NNA de los destinos en los que se presenta son el principal grupo poblacional afectado, pues es un delito de abuso y vulneración de derechos, ya que en él se reflejan situaciones como la “... violencia física, sexual, psicológica, social y simbólica” (ECPAT Colombia y Fundación Renacer, 2012, p. 13). En Colombia, la preocupación institucional por esta problemática se hizo notoria en 1994, año a partir del cual en el territorio nacional se generaron “eventos de divulgación y análisis de la problemática, propuestas de investigación e intervención social dirigidas a la prevención, etc.” (ECPAT Colombia y Fundación

Renacer, 2012, p. 43), así pues, resulta necesario continuar contribuyendo a la generación de estrategias mediante las cuales se mitigue esta problemática, puesto que la actividad turística debe garantizar el bienestar y buen vivir de las comunidades receptoras, aportando a la realización de un turismo responsable mediante el cual se generen espacios protectores como garantía para el cumplimiento de los derechos de los NNA en su totalidad, cooperando para que socialmente esta problemática sea foco de investigaciones y esfuerzos que busquen erradicar el flagelo.

Por otro lado, al ser la ESCNNA una problemática que hace presencia en el turismo y reconociendo que el fenómeno en cuestión involucra a los sujetos más vulnerables de las sociedades, se primó por establecer un mecanismo que contribuya a su prevención desde un enfoque vertical de abajo hacia arriba y en el campo del turismo, es decir, resaltando la pertinencia de la concienciación de Prestadores de Servicios Turísticos (PST), turistas y la comunidad local vinculándolos como agentes de cambio orientados hacia la planificación de un turismo responsable, comprendiendo que dichas prácticas prevalecen en destinos en los cuales ya existen situaciones sociales e históricas que conducen a su fomento desde la aceptación de las costumbres locales y las situaciones anexas a dicho problema (Tapeleus, 2008, como se citó en Moreno, 2014) y que son frecuentes en destinos en los que hay una dependencia hacia la actividad turística, ya que el turismo se ha considerado como un facilitador de dicho delito.

Por último, se abarca la concepción del denominado “turismo sexual” analizándolo puntualmente desde los elementos, objetivos y tipologías del turismo, generando una discusión y comparación entre lo que se debería considerar como una práctica ligada a la actividad turística y entre lo que de una u otra forma es una actividad que no está acorde con el propósito del turismo, abordando su conceptualización a través de los años por diferentes instituciones u organizaciones conocedoras en la materia.

2. Antecedentes

2.1. Antecedentes documentales

Es indispensable ahondar en diversas fuentes investigativas y antecedentes de carácter internacional y nacional que se relacionen de manera directa con la problemática de la ESCNNA-VT. Por ende, a continuación, se exponen los diversos casos respectivamente:

Inicialmente, Alcázar (2010) en su artículo *Jineterismo: ¿turismo sexual o uso táctico del sexo?* presentó aspectos clave para entender esta problemática ligada a la actividad turística resaltando que debe ser entendida desde un “escenario social” puesto que involucra aspectos como la desigualdad de género, raza, clase y nacionalidad que confluyen en un territorio, esto directamente ligado al objetivo de estudio que se enfoca en la importancia de analizar esta problemática desde una realidad concreta y de

construcción conceptual. De igual forma, en su caso de estudio enfocado a Cuba no se estableció una metodología específica, sin embargo, se indicó que el aspecto económico es un factor que incide en el aumento de dicha problemática, considerando que los territorios o zonas con dependencia económica externa se ven obligados a recurrir a nuevas formas de generación de ingresos, dando como resultado estas problemáticas, tal es el caso de Cuba. Con respecto a lo anterior, uno de los aportes más significativos es el análisis de esta tipología informal desde el carácter social, la influencia de la desigualdad y vulnerabilidad de la población local para entender el turismo desde la complejidad social y psicológica de un determinado grupo de habitantes en donde se puede presentar.

Asimismo, Forero (2014) en su artículo *Turismo Sexual: síntoma de la mercantilización de la vida humana* implementó una metodología enfocada en la revisión documental a través de la cual se resaltó la conceptualización de esta problemática desde su denominación como “praxis sexual” (referida para entender cómo se da la práctica de la sexualidad) direccionada en este caso al enfoque de la actividad turística y la mercantilización del cuerpo humano. Igualmente, uno de los aportes más relevantes a la presente investigación es la concepción del *turismo sexual* desde una perspectiva de roles; es decir, se menciona que holísticamente se debe comprender que en esta actividad confluyen las concepciones de “dominadores” y “dominados”, la primera para referirse a países del norte que por sus condiciones socioculturales y económicas acceden con facilidad a dicha práctica en países del sur que se identifican con la segunda concepción, en consecuencia, a su necesidad económica. Por lo tanto, Forero permitió identificar el trasfondo de la actividad turística ligada a la segregación de sociedades y las afectaciones de la misma, un aporte significativo que contribuye a encaminar el presente trabajo de grado hacia una concepción holística y compleja que detalle la problemática del “turismo sexual”.

Concretamente, la ECPAT (2016) en su informe *Estudio Global sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo* estableció un estudio enfocado en cinco metodologías que buscan detallar la ESCNNA-VT. Por consiguiente, se rescata la idea de que esta problemática no deja una región intacta y ningún país inmune, aportando perspectivas y conceptualizaciones idóneas, presentándola como una tendencia emergente y generando posibles soluciones. Además, este estudio permitió comprender de manera concreta el fundamento y discusión ligados a la tipología informal del “turismo sexual”, que se puede comprender a través de sus nueve conclusiones principales y resultados: el crecimiento de esta problemática da muestra de la necesidad de ser abordada de manera holística y amplia; mientras el sector y los viajes van en aumento, la explotación sexual en el turismo y su minimización se ha quedado estancada; no hay un perfil típico ni de las víctimas ni de los agresores; en la explotación sexual con relación al turismo se presenta un desequilibrio de

poderes, es decir, existe una segregación de los territorios a partir del desarrollo de esta tipología informal; la legislación entendida solo como un discurso no es suficiente y las medidas que dan resultados factibles deben ser replicadas y aplicadas en el contexto internacional para contribuir a la prevención de esta problemática.

En el artículo *Investigación conceptual sobre turismo sexual*, Nava et al. (2018) realizaron una investigación conceptual sobre una de las “tipologías” del turismo de las que poco se habla debido a su naturaleza, los autores señalan que el “turismo sexual” trae consigo trascendentales efectos en los ámbitos sociales, culturales, económicos, entre otros, y por dichas razones es un tema que al tratar de abordarlo desde la literatura turística es objeto de múltiples debates; sin embargo, este fenómeno toma cada vez más fuerza a nivel mundial; este escaso estudio no ha acaparado miradas en la literatura turística e investigaciones que lo definan como concepto, por ello los autores señalan que a la hora de hacer uso de este, se puede incurrir en una serie de dificultades teóricas y metodológicas. Por tales motivos, el artículo busca reconocer las dimensiones teóricas de este fenómeno basándose en aquellos conceptos que han contribuido a analizarlo y conceptualizarlo, debido a esto, los autores en el artículo realizan un análisis literario sobre dicho concepto en la literatura o estudios turísticos apoyándose en lo que ya existe y haciendo una revisión conceptual, para así contribuir a la conceptualización del término y que posteriormente se siga aportando a los referentes conceptuales de dicho concepto.

Por su parte, Pertegás (2020) en su trabajo de grado *Turismo sexual: reconceptualización y nuevas tendencias* mediante una metodología de investigación bibliográfica y empírica, pretendió redefinir el “turismo sexual” y reconstruir una nueva visión que no se limite únicamente a aspectos negativos como la prostitución o explotación sexual, sino que por el contrario propende por una definición que contemple las motivaciones sexuales o románticas a la hora que las personas optan por un destino. En dicho trabajo la autora buscó desligarse de esta percepción negativa del concepto e intentó reconocer aquellos productos o prácticas que podrían hacer parte de la oferta y demanda de este delito; por ello propuso unas nuevas clasificaciones de las tipologías de “turismo sexual” tales como: *turismo de prostitución*, *turismo sexual puro* (o activo), *turismo erótico* o *eroturismo* y *turismo romántico*. Dicho trabajo de investigación no va encaminado a los aspectos negativos que impulsaron la realización de una investigación con respecto a la ESCNNA-VT en Cartagena, sin embargo, este ayuda a reconocer e identificar cómo se intenta definir el concepto desde distintas perspectivas, lo que contribuye a tener una mirada más amplia de cómo perciben algunos académicos esta tipología informal del turismo.

Asimismo, Villamarín (2021) es su trabajo de grado *Turismo sexual, ¿problemática o atractivo turístico?* realizó un estudio sobre el “turismo sexual” donde se implementó una metodología que

consistió en un repaso por las definiciones y bibliografía que han conceptualizado esta tipología informal, de igual forma, profundizó en las problemáticas que trae consigo el crecimiento desmedido de dicha práctica en aquellos países donde se considera como un atractivo turístico y las causas que motivan a una determinada sociedad a atraer a turistas cuya motivación sea adquirir servicios de carácter sexual. Por otra parte, se examina la función de las mujeres y niñas que solo son vistas como un objeto sexual y que son tratadas como mercancía en muchas sociedades ligadas a este fenómeno y en el caso del denominado “turismo sexual”. La investigación expuesta con anterioridad recopila elementos clave a la hora de abordarlo, característica que aportó una perspectiva significativa a la presente investigación frente al surgimiento de esta actividad y aspectos específicos que rodean las causas y efectos de la misma.

Seguidamente, se exponen los antecedentes para el contexto nacional con relación a la problemática abordada:

Inicialmente, Torres (2014) en su monografía de grado titulada *Colombia: de frente contra la explotación sexual comercial infantil. Una Estrategia nacional de comunicaciones para contribuir a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo* indicó que la explotación sexual bajo este contexto ha sido materia de estudio desde hace muchos años a escala nacional; sin embargo, este no se ha tomado como un asunto central que se deba resolver con prioridad. También, enfatiza en que la ESCNNA-VT necesita de una participación efectiva entre partes, esto con el fin de buscar estrategias que contribuyan a mitigar esta problemática. El objetivo de esta monografía se fundamentó en plantear una estrategia de comunicación para la prevención, la cual se desarrolló bajo una metodología cualitativa. Asimismo, permitió comprender que la explotación sexual en este contexto va de la mano con la creciente influencia de esta actividad en la mayoría de las economías de los países sobresalientes en el sector. Esta monografía contribuyó a la presente investigación con respecto a la comprensión de que en Colombia hay diversos avances frente a este fenómeno con relación directa al turismo, y que es necesario que desde el sector se generen estrategias específicas para mitigar esta problemática y disminuir las afectaciones en los destinos.

Moreno (2014) en su artículo titulado *El camino del turismo con igualdad. El caso de Cartagena de Indias, Colombia* presentó como objeto de estudio a Cartagena, relacionándose directamente con el estudio que se desarrolla en dicho destino. Este estudio no precisó específicamente en una metodología, sin embargo, expuso la idea de la igualdad de género desde el campo del turismo y en relación con la explotación sexual; esto considerando que el género femenino y la población infantil son los principales agentes de vulneración de derechos en dicha práctica ilegal, la cual está arraigada en destinos en los que esta se conecta con las costumbres locales o las circunstancias históricas, siendo un gran aporte para el

presente trabajo de grado, puesto que permite comprender los factores y consecuencias que inciden en el desarrollo de esta tipología informal y su incidencia en la población local; primando en el empoderamiento femenino ya que en una de las principales conclusiones del artículo, se expuso la vulnerabilidad de la explotación sexual en ambos géneros; no obstante, hay mayor influencia en el género femenino. También, recomendó enfocar el desarrollo del turismo bajo un enfoque de género, puesto que se debe planificar la actividad en consideración a estas problemáticas, haciendo del turismo una actividad que contribuya al bienestar de las poblaciones locales y que mitigue las consecuencias de una actividad desmedida y poco gestionada.

Por otra parte, Cuesta (2016) en su artículo *Ciudades contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA). El caso de Cartagena de Indias, Colombia* expuso el proyecto La Muralla Soy Yo, que se presenta como una estrategia para la prevención de la explotación sexual en Cartagena, además, se realizó una investigación de tipo descriptivo y de corte exploratorio siguiendo el enfoque cualitativo con el objetivo de determinar la integración de servidores y operadores turísticos tanto formales como informales, con el fin de conocer el compromiso de los mismos frente a la protección de los NNA en la práctica del turismo. Cabe mencionar que esta investigación genera grandes aportes para comprender esta problemática específicamente en la ciudad de Cartagena, dando como resultado la necesidad de generar estrategias que contribuyan al compromiso no solo legal sino también al compromiso social para la mitigación de estas problemáticas. De igual forma, se expone la evidente necesidad de priorizar a los NNA y mujeres en las estrategias de mitigación puesto que hay una vulnerabilidad creciente y preocupante frente a estos grupos poblacionales.

Además, este estudio genera aportes de gran valor ya que recomienda que es aconsejable que los proyectos e iniciativas que busquen contribuir a la disminución de la ESCNNA-VT también se centren en la orientación y asesoramiento de los funcionarios públicos con relación directa o indirecta al sector; igualmente, con la participación de la población local, haciendo que el ciudadano sea participe y tome conciencia sobre este fenómeno; siendo una perspectiva de suma importancia y utilidad para la construcción del presente trabajo.

Morón y Sanz (2017), en el artículo de investigación titulado *Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Centro Histórico y El Rodadero, en la ciudad de Santa Marta* especificaron las dinámicas de la ESCNNA en la ciudad de Santa Marta, específicamente en el Centro Histórico y El Rodadero, para ello, se realizó un análisis sobre la oferta y demanda del “turismo sexual” abordando a todos los actores que hacen parte del fenómeno. La metodología implementada consistió en la aplicación de entrevistas y encuestas, a través de la cual se identificó el papel que juegan los distintos actores en

esta red y, asimismo, se determinó el perfil de la demanda potencial al cual se le brinda este tipo de servicios. De igual modo, se detallaron aquellas herramientas normativas y organismos públicos y privados que de una u otra forma tienen un rol en la actividad turística y en dicho problema, estos instrumentos y actores pueden jugar un papel fundamental a la hora de encaminar esfuerzos en la prevención y mitigación de la ESCNNA. Por ello el artículo sirvió como material de apoyo para considerar estrategias, permitiendo considerar la metodología aplicada en el desarrollo del artículo en la construcción de la presente investigación sobre el flagelo.

Por otro lado, Hernández (2019) en su artículo titulado *Viajes y turismo asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Colombia: pornografía infantil* implementó una metodología de investigación cualitativa mediante la cual se identificó la naturaleza jurídica del marco normativo en Colombia de la ESCNNA abordado desde el contexto de la pornografía infantil, los viajes y el turismo; por tanto, se estableció que el “turismo sexual” se encuentra directamente relacionado a la ESCNNA y pornografía infantil en el país. Por dichas cuestiones, el Estado colombiano ha desarrollado una serie de medidas que ayudan a combatir esta problemática y sobre todo a proteger los derechos de los más afectados, que según diversos estudios son los menores de edad, por ello se realizó un análisis práctico de las políticas del Estado colombiano y la trascendencia que han tenido los esfuerzos realizados en materia jurídica a la hora de mitigar la problemática expuesta. Este artículo se relaciona con la presente investigación puesto que considera a aquella legislación que enmarca la problemática de la ESCNNA y que permite comprender la prevención con la que se cuenta desde iniciativas nacionales.

Finalmente, Pérez et al. (2022) en su artículo de investigación titulado *Caracterización social y normativa de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Cartagena, Colombia* llevaron a cabo una indagación a escala internacional sobre la ESCNNA y las incidencias que tiene esta en la actividad turística en el marco normativo colombiano y legislación a escala internacional para prevenir y mitigar este fenómeno. Posteriormente, se realizó un estudio específico en la ciudad de Cartagena, para lo cual metodológicamente se hizo una revisión documental en donde se examinaron documentos, artículos, textos, etc., realizados por aquellos organismos ligados a la protección de los derechos humanos y directamente relacionados con la ESCNNA a escala mundial y en Colombia. Por otro lado, estableció las características de la ESCNNA-VT, detallando el paso a paso de cómo se da y determinando los actores que tienen un rol en esta actividad. Los temas abordados en el artículo expuesto brindan una mirada tanto nacional como internacional de la situación actual del “turismo sexual”, así como los esfuerzos realizados por las autoridades y organismos a la hora de abordar el mismo.

2.2. Referentes conceptuales

Para comprender el presente trabajo de grado es necesario precisar en aquellos conceptos que aportan claridad y contextualizan los diferentes aspectos que aborda la ESCNNA en general, puesto que como se ha enfatizado, esta supone una amplia variedad de modalidades y escenarios como el campo del turismo, por consiguiente, se abordan los diversos referentes conceptuales que son clave en el proceso investigativo desde una perspectiva general hasta una concreta y que en última instancia conceptualiza definiciones acerca de los posibles actores involucrados en este delito, cabe aclarar que las definiciones que se presentan son el resultado de un proceso de discusión y análisis entre las perspectivas a escala internacional y nacional, haciendo uso de las definiciones más precisas frente a los referentes.

Además, se exponen conceptos que proporcionan claridad a la hora de abarcar la ESCNNA, puesto que se hace una distinción entre las implicaciones del abuso sexual y la explotación sexual, para la comprensión a cabalidad de las características presentes en la ESCNNA en general y la ESCNNA-VT.

En primera instancia, es necesario conceptualizar de manera general qué es la **Explotación Sexual**, por ende, se aborda la perspectiva del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Este instituto aclara en el documento titulado *Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet - x Informe al Secretario General de la OEA Sobre las Medidas Emprendidas por los Estados Miembros para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en las Américas* del IIN (2010) que la *Explotación Sexual* referida a NNA se entiende como un “ejercicio abusivo de poder, en el cual el niño se encuentra en situación de clara desigualdad: menor poder, menor fuerza, menor edad, etc.” (p. 20), enfatizando de manera directa en su carácter de imposición y obligación al referirse al abuso de poder. Además, esclarece que este relacionamiento abusivo es “producto de factores culturales, económicos e histórico-sociales y, en ese sentido, la sociedad en su conjunto debe cuestionarse cuáles son las creencias y prácticas que habilitan la violencia” (p. 20).

Igualmente, se establece un paralelo al contar con una definición concreta sobre el **Abuso Sexual**, pues estos dos conceptos hacen parte del delito en general, siendo pertinente realizar una aclarar para cada caso. Respecto a ello, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT, 2017) indica que el *abuso sexual* se refiere a los:

Contactos o interacciones sexuales entre un niño, niña o adolescente y otro niño, niña o adolescente mayor o un adulto (quien puede ser extraño o un familiar) en los que el niño es

utilizado como objeto de gratificación de las necesidades sexuales del abusador².

En segunda instancia, y siendo consecuentes con la relación entre los referentes, es preciso comprender que existen diversas interpretaciones relacionadas con el delito, por ejemplo, en diversas investigaciones y material documental se emplea la distinción de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (**ESNNA**), lo cual no quiere decir que suponga un error ortográfico o conceptual, pues al ser una problemática de carácter mundial está sujeta a diversas interpretaciones según el país en el que se presente, no obstante, en el desarrollo de la presente investigación se tuvo en consideración lo establecido por el MINCIT, organización que emplea la distinción de **ESCENNA** pues hace hincapié en el carácter “comercial”, el cual “implica en todos los casos una transacción económica o en especie” (K. Jaramillo, comunicación personal, 8 de agosto de 2022)³, por consiguiente, el MINCIT en el documento titulado *El Manual de Buenas Prácticas para la Prevención de la ESCENNA en Viajes y Turismo* (s.f.) entiende la *ESCENNA* como:

Una violación de los derechos fundamentales de la niñez y es considerada por la legislación colombiana como un delito, en el cual una o más personas denominadas proxenetas, utilizan a hombres o mujeres menores de 18 años (denominadas víctimas), para realizar actividades sexuales, eróticas o de pornografía con el objeto de satisfacer los intereses o deseos de un tercero (denominado abusador) a cambio de un pago o promesa de pago, el cual puede ser en efectivo, en especie o en cualquier otro tipo de participación económica para la víctima o el proxeneta. (p. 13)

En tercera instancia, se debe establecer una definición precisa frente a la modalidad de la *ESCENNA* que se emplea en la presente investigación, ahondando en las implicaciones conceptuales de la *ESCENNA-VT*; por tanto, el documento *Turismo Sustentable, Derechos Garantizados. A propósito de la explotación sexual infantil en viajes y turismo* del IIN (s.f.) establece una definición concreta con respecto a la *ESCENNA-VT*, estableciendo que es:

Un problema global que implica la utilización, con fines sexuales, de personas menores de 18 años, en su país o región de residencia, por parte de extranjeros o nacionales que se desplazan a dicho país o región en calidad de viajeros o turistas. Incluye la promoción del país como punto accesible para el ejercicio impune de esta actividad, a cargo de nacionales o extranjeros. (Grillo, 2010, como se citó en IIN, s.f., p. 3)

² Información obtenida del curso virtual *Todos unidos contra la ESCENNA en viajes y turismo* del MINCIT.

³ Información obtenida a través de la Jornada de capacitación de prevención de la *ESCENNA* en viajes y turismo en 2022.

Por último, se resalta que la ESCNNA se compone por una serie de actores que intervienen en el desarrollo del delito, ya que este desarrollo no implica solamente el rol del victimario y la víctima, puesto que puede haber un gran número de personas involucradas. Puntualmente, esta investigación ahonda en dos actores principales que se definen a partir de los establecido por la ECPAT Colombia y la Fundación Renacer (2015), por una parte, el **explotador-cliente** que se define como aquella persona que genera la demanda, siendo su interés principal la gratificación erótica a partir de su condición económica, edad o género (p. 13) y por otra parte, el **explotador-intermediario** que se caracteriza por ser aquella persona que ofrece información o facilita el contacto entre la víctima y el explotador-cliente, estos intermediarios posee una característica particular, siendo cualquier persona involucrada en la prestación de servicios, bien sea mototaxista, taxistas, palenquera o masajista y que obtienen un beneficio económico indirecto según se lleve a cabo el delito (p. 13), este se diferencia del explotador-proxeneta puesto que este último se caracteriza por ofertar de manera directa a los NNA a los explotadores-clientes en situaciones en las que se les vulnera sexualmente.

2.3. Análisis, discusión y comparación frente a la conceptualización del “turismo sexual”.

Llegar a precisar o conceptualizar en la denominación del “turismo sexual” trae consigo una serie de retos y discusiones metodológicas entre académicos y partes relacionadas con el sector turismo, pues esta no ha sido contemplada o abarcada dentro de la literatura turística como una tipología o como un servicio inherente de la cadena de valor del turismo debido a las implicaciones que conlleva el “turismo sexual” en los destinos y habitantes del mismo. Incluso, llegar a distinguir o categorizar a un destino como un “ideal para el turismo sexual” va en contra de lo que verdaderamente es la actividad turística; no obstante, en muchos países a lo largo del mundo se ha minimizado las graves consecuencias del desarrollo de esta problemática en sus territorios, siendo un tema estigmatizado y minimizado (UNICEF, 2020). Por ende, a continuación, se establece un proceso de análisis, discusión y comparación según perspectivas clave para comprender lo que en realidad supone; cabe aclarar que este proceso se fundamenta a partir de las consideraciones establecidas frente ello por el Estado colombiano.

2.3.1. Conceptualización y propósito del turismo

Inicialmente, es esencial conceptualizar y comprender qué es en realidad el *turismo*, pues es una actividad que ha estado en constante evolución con el paso de los años. Para ello, se acoge lo establecido por la OMT considerando la relevancia que posee, pues es la principal organización internacional en el campo del turismo. De acuerdo con lo anterior, la OMT conceptualiza el turismo como:

... un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas

personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico. (OMT, s.f., párr. 1)

Con respecto a esta definición, se entiende principalmente que el turismo es un fenómeno *social, cultural y económico*, pues este campo está sujeto a la interdisciplinariedad, es decir, en él confluyen un amplio número de ciencias y saberes, por ende, se debe estudiar desde diversas perspectivas y elementos. Igualmente, esta organización indica que el turismo se debe considerar como un “motor de crecimiento económico, desarrollo inclusivo y sostenible ambiental” (OMT, s.f., párr. 4), por tanto, desempeña un papel fundamental en las dinámicas territoriales de diversos países en el mundo, siendo un medio por el cual se han llegado a transformar los territorios de forma positiva y en apuesta por el bienestar y buen vivir de las comunidades locales; cabe aclarar que esto pasa siempre y cuando se planifique y gestione adecuadamente dicha actividad en la cual se busca minimizar las afectaciones negativas que pueden derivar del turismo, es por ello que la OMT se encarga de la promoción de “un turismo responsable, sostenible y accesible para todos” (OMT, s.f., párr. 1).

Por último, la OMT enfatiza en que el turismo le apuesta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues el turismo responsable se encamina por el cumplimiento y consecución de estos 17 objetivos.

2.3.2. Conceptualización del “turismo sexual”

Para lograr una distinción entre la naturaleza del turismo y lo que constituye la concepción de “turismo sexual” se trae a colación las definiciones adoptadas por diversas organizaciones a escala internacional y con el propósito de establecer un paralelo entre los intentos por conceptualizar el fenómeno de la ESCNNA-VT desde diferentes perspectivas.

En primera instancia, es necesario resaltar que la OMT cuenta con un *Código Ético Mundial para el Turismo*, este surgió en respuesta al interés expresado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su séptimo período de sesiones en abril de 1999, para que luego de dos años, en 2001, se publicara finalmente el código por parte de dicha organización. En cuanto al tema en cuestión, este es uno de los referentes más explícitos en el que se expone muy brevemente algunas consideraciones relacionadas con el “turismo sexual”; previo a ahondar en estas consideraciones, este código indica que para su desarrollo se emplearon un total de 18 instrumentos de los cuales tres presentan relación directa con temas asociados al abuso y explotación de NNA, estos son:

- (1989) Convención sobre los Derechos del Niño.

- (1995) Resolución de la XI asamblea general de la OMT sobre la prevención del turismo sexual organizado.
- (1996) Declaración de Estocolmo contra la explotación sexual comercial de los niños.

Es aspectos generales, el Código Ético Mundial para el Turismo resume los aspectos consagrados en estos instrumentos en los siguientes apartados:

- Artículo 2 “El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo”. Indica en el ítem número dos que las actividades turísticas tendrán en consideración el respeto e igualdad entre hombres y mujeres, además de promover los derechos humanos y en especial en grupos de población más vulnerables como niños, personas mayores, etc. Igualmente, el ítem número tres aclara puntualmente que los actos de explotación de seres humanos en cualquiera de sus formas y en especial cuando genera afectaciones en NNA, va en contra de los objetivos fundamentales de la actividad turística y es una negación a su esencia. Por tanto, se requiere de la cooperación de todos los Estados con el fin de combatir esta problemática (p. 4).
- Artículo 6 “Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico”. Indica en el ítem número seis indica que la prensa y en específico la especializada en el turismo y demás medios de comunicaciones modernos, están en la obligación de difundir información verídica, así como indicaciones precisas a potenciales consumidores. Dentro de esto, enfatiza en que estos medios “no habrán de facilitar en modo alguno el turismo sexual” (p. 6).

Las consideraciones anteriores son muestra de que, desde hace más de 20 años, en los casos en los que este delito se desarrolla en el contexto de viajes y turismo se denomina como “turismo sexual”, dando muestra de algunos de los antecedentes más relevantes para comprender los inicios y bases sobre los cuales se conceptualiza esta distinción y su influencia en la forma en la que se emplea actualidad. Además, son evidencia de que la preocupación mundial por tomar medidas preventivas y que mitiguen esta problemática no son recientes, como en el caso de Colombia, país que demostró su preocupación desde 1994, la cual se ha ido fortaleciendo con el paso de los años y que actualmente hace parte de un amplio número de estrategias y medidas que buscar minimizar potencialmente los casos que se registran sobre el territorio nacional.

En segunda instancia, para poseer una mirada amplia sobre las connotaciones y acciones que comprende el fenómeno abordado, se expone una definición que permite comprender holísticamente los aspectos relacionados con el estudio, el *Módulo de Formación Turística para Futuros Profesionales del Turismo* de la OMT define el **Turismo Sexual Infantil** como:

Explotación sexual de un niño por una persona o personas que viajan fuera de su propio país o región y emprende actividades sexuales con el niño. Normalmente implica alguna forma de pago – ya sea en dinero o en especie, como comida, ropa o baratijas. (ECPAT International, 1996, como se citó en OMT, 2001, p. 43)

Dicha definición expone el *carácter comercial* dentro de la explotación sexual en los viajes y turismo, donde se da una retribución económica o en especie a los NNA; viajes en los cuales la motivación principal es entablar contacto con redes de ESCNNA para la satisfacción de los deseos sexuales de viajeros o turistas.

En tercera instancia, es importante concebir la idea de que este fenómeno posee un *carácter organizacional* que contribuye al posible aumento de la actividad turística de un destino en particular, por lo tanto, dicho módulo de formación define el **Turismo Sexual Organizado** como los “viajes organizados desde dentro del sector turístico, o desde fuera del sector pero utilizando sus estructuras y redes, con el objeto fundamental de que el turista tenga relaciones sexuales comerciales con residentes en el destino” (ECPAT International, 1996, como se citó en OMT, 2001, p. 44).

Lo anterior, expresa que desde la actividad turística y los servicios que confluyen en ella se pueden ofertar “servicios sexuales”, lo cual de una u otra forma contribuye a que un destino ostente una mayor demanda de turistas o visitantes, sin embargo se resalta el hecho de esta conceptualización no aborda las connotaciones negativas derivadas de las prácticas sexuales ligadas a la explotación de NNA en el turismo, sino que, por el contrario deja entrever una aceptación por dicha actividad y da paso a múltiples interpretaciones, donde se ejerce un “turismo sexual” con mutuo acuerdo de los habitantes o actores del destino.

En cuarta instancia, se expone lo estipulado por el IIN, organismo que promueve los estudios de los temas ligados a la maternidad, niñez, adolescencia y las familias en las américas. Por lo anterior, De acuerdo a lo estipulado en el *Informe de la Conferencia Regional del Proyecto sobre Tráfico de Niños, Pornografía Infantil en Internet y Marcos Normativos en el Mercosur, Bolivia y Chile* del IIN (2004), se refiere al **Turismo Sexual** como:

La explotación sexual de niños y adolescentes por visitantes, en general, procedentes de países desarrollados o también visitantes del propio país, involucrando la complicidad, por acción directa u omisión, de los sectores y servicios del ramo del turismo. Puede ser a través de viajes organizados en grupos o individual, en los que se incluye dentro de los servicios a ser prestados, relaciones sexuales con menores de edad en el lugar de destino. También son considerados

turismo sexual los casos en que la persona no haya contratado el servicio, pero acepta las ofertas que hacen las redes de explotación sexual en el lugar de destino. (p. 19)

De la definición anterior, se entiende que el "turismo sexual" es un fenómeno que atenta contra la integridad y los derechos de los NNA de los destinos en los cuales se llevan a cabo estas prácticas de explotación sexual por medio de los servicios ofertados por la actividad turística y la infraestructura de la misma, ofreciendo servicios de ESCNNA a viajeros o visitantes de manera ya coordinada o simplemente servicios ofertados durante la estancia en lugar donde se está realizando actividades turísticas; el "turismo sexual" en la presente definición se desvía de las implicaciones reales que comprende la actividad turística, donde el motivo principal del desplazamiento de un lugar a otro es con el fin de buscar espacios de recreación, ocio, salud, entre otros, generando impacto un social, cultural y económico.

Por último, conviene especificar en la definición de la ESCNNA-VT, comprendiendo que esta se ha clasificado desde hace algunos años como una forma adecuada y académicamente aceptada de referirse al delito de la explotación sexual con menores de edad y que se desarrolla netamente en un contexto turístico, para ello, se consideró la definición que se consagra en el primer material documental (referido en este caso a aquellos documentos virtuales que contienen información relevante sobre la temática abordada) publicado en la biblioteca virtual de la ECPAT International en la sección "Colombia" en el que se tomó a las ciudades de Bogotá y Cartagena como objeto de estudio, definiendo que la ESCNNA-VT se refiere a la:

... Conducta de las personas que viajan de un lugar a otro, con el propósito más o menos explícito de establecer contactos sexuales con menores de edad, utilizando la infraestructura hotelera y de diversión del lugar, es independiente del carácter turístico o no de la ciudad de destino, así como del propósito del viaje (recreación, negocios u otros) y del origen del turista (nacional o extranjero). (ECPAT Colombia y Fundación Renacer, 2012, p. 5)

2.3.2.1. Análisis y discusión.

Considerando los referentes establecidos anteriormente, es posible sentar argumentos bases a discutir sustentadas a partir de fundamentaciones específicas que resumen el porqué no debe denominarse "turismo sexual" al delito de explotación sexual en viajes y turismo, más cuando evidencia afectaciones en grupos poblacionales vulnerables como NNA, por ello, a continuación, se presentan estos fundamentos:

- Las consideraciones de la OMT con respecto a la actividad turística argumentan que el turismo debe ser responsable, sostenible y accesible para todos, además de planificarse con el fin de

minimizar los efectos negativos que puede generar la actividad turística; no obstante, la explotación sexual es un delito que atenta contra los derechos e integridad de las víctimas, por tanto, perdería su *carácter responsable*. En Colombia, el MINCIT aclara que el turismo responsable “parte de asumir y exigir responsabilidades a todos los actores asociados al turismo para que el impacto al viajar sea únicamente positivo y de beneficio para las poblaciones locales” (MINCIT, 2022, párr. 1), en este orden de ideas, contar con la distinción de “turismo” conlleva una serie de interpretaciones que se resumen en el hecho de pensar que hace parte de la actividad turística y que por ende, es un servicio o valor agregado al que se puede acceder, algo erróneo, pues no es más que un acto ilegal, expresamente en el caso colombiano.

- Según la OMT, el turismo apuesta por el cumplimiento de los 17 ODS de acuerdo a distintas temáticas universales, pues como se enfatizó anteriormente, propende por el turismo responsable, por consiguiente, el “turismo sexual” va en contra de estos objetivos. Para poder realizar esta afirmación, se analizó lo establecido en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas [ONU]) que se traduce en un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Naciones Unidas [UN], 2015).

Tabla 1

Análisis de los ODS relacionados con el delito de la ESCNNA-VT

ODS DE LA AGENDA 2030 CON RELACIÓN		
Objetivo	Meta	Fundamentación
Objetivo Tres Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	3.7	Se establece que al año 2030, se debe garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual entre otros aspectos, es clave resaltar que la UNICEF indicó que el “turismo sexual” es un problema de salud pública.
Objetivo Cinco Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2	Se establece que se deben eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en las que se incluye la trata y explotación sexual en cualquiera de sus formas. Por tanto, el “turismo sexual” va esencialmente en contra de esta meta, pues en este delito existe un amplio número de casos en los que el género femenino es vulnerado, así lo demuestran las cifras del Observatorio ESCNNA en 2021, año en el que se registraron 2,165 casos de víctimas de las cuales un 83,60 % corresponde al género femenino.
	5.6	Al igual que la meta 3.7, esta propone el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, siendo el “turismo sexual” un delito que atenta directamente contra la salud sexual de las víctimas e igualmente de los victimarios.

<p>Objetivo Ocho Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	8.7	<p>Esta meta plantea que se deben adoptar medidas a través de las cuales se erradique el trabajo forzoso, formas contemporáneas de esclavitud y trata de personas, haciendo hincapié en las formas de trabajo infantil. Respecto a ello, el “turismo sexual” se contempla como una forma de trabajo forzado en el que los NNA son vulnerados a partir de un intercambio o una remuneración; igualmente se podría afirmar que es una forma contemporánea de esclavitud según la forma en la que se desarrolla. Además, se aclara que al año 2025 se habrá puesto fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p>
<p>Objetivo Dieciséis Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	16.2	<p>Asimismo, esta meta menciona que se debe poner fin al maltrato, explotación, trata, y formas de violencia contra los niños, por tanto, denominarle a este delito “turismo sexual” supone que es una actividad anexa al sector turismo, el cual busca erradicar este tipo de problemáticas con base en el cumplimiento de los ODS.</p>

Nota. Elaboración propia.

- El Código Ético Mundial para el Turismo establece consideraciones precisas sobre el abuso y explotación sexual de menores de edad ligadas al sector turismo como se mencionó en la *conceptualización del “turismo sexual”*, en la que puntualmente se menciona que va en contra de los principios y fundamentos de lo que en realidad es la actividad, por tanto, es deber de los gobiernos, entidades, partes interesadas y profesionales en el sector contribuir a minimizar las afectaciones de este delito, para que en un futuro, se haya erradicado por completo.
- En 1996 la ECPAT International conceptualizó el *turismo sexual organizado*, la cual fue citada cinco años después por la OMT, esta definición indica que su objeto fundamental es que el turista tenga relaciones sexuales con residentes de los destinos. La forma en la que se conceptualizó da paso a diversas interpretaciones, pues como se han reiterado, va en contra de los principios de la actividad turística.
- Diversas organizaciones y académicos han considerado estos aspectos, argumentando que debería denominar ESCNNA al delito de la explotación sexual de menores de edad en su modalidad general. En los casos en los que esta se presente en la modalidad de viajes y turismo, aclaran que debería denominarse ESCNNA-VT. Puntualmente, en Colombia, el MINCIT ha trabajado por cambiar esta percepción, pues afirma que el “turismo sexual” no es más que un mito de la ESCNNA.

En definitiva, el “turismo sexual” es tanto una modalidad como una distinción que van en contra de lo que en realidad es la actividad turística. Por consiguiente y a partir de una postura crítico-reflexiva desde el punto de vista de futuros profesionales en turismo y tomando como base de argumento lo

establecido anteriormente, el “turismo sexual” debe dejar de emplearse para describir el delito que supone, sugiriendo emplear la conceptualización de la ESCNNA-VT en los casos en los que se hable de este delito.

2.3.3. Comparación y definición según tipologías

El turismo es un sector que engloba una serie de actividades y entornos que se encuentran acaparados en unos segmentos específicos o tal como se conocen dentro del marco de la actividad turística: tipologías, éstas varían y se presentan en los destinos según las características diferenciadoras de cada territorio. La actividad turística se clasifica de acuerdo al componente espacial, temporal o incluso de acuerdo al propósito del viaje (Ibáñez y Rodríguez, 2000).

Del mismo modo, en Colombia las tipologías presentes a lo largo del territorio se establecen conforme a las características específicas de cada región, de acuerdo con el *Plan Sectorial de Turismo 2018–2022 “Turismo, el propósito que nos une”*, en el año 2017 el MINCIT determinó que la vocación turística del país abarca cuatro tipologías fundamentales, las cuales poseen características diferenciadoras en comparación a diversos países que pueden significar una competencia turística para Colombia, tipologías tales como: el **turismo de naturaleza**, el cual se da debido a que Colombia es uno de los 17 países megadiversos a escala mundial, lo que lo hace poseedor de una riqueza que gira en torno a la diversidad de fauna y flora propia del país, concentrando una oferta dirigida al ecoturismo, agroturismo, turismo rural, ecoturismo y al turismo científico; el **turismo cultural**, que representa la amplia diversidad cultural a lo largo del territorio nacional, donde se destacan las festividades, patrimonio material e inmaterial; el **turismo de salud y bienestar**, es una tipología que se ha venido concentrando en el país dada la oferta creciente de spa, termalismo y talasoterapia; y el **turismo de reuniones**, con ciudades a escala nacional como Bogotá, Cartagena y Medellín, destinos que han venido apostando por la presente tipología, ya que son poseedores de una oferta dirigida a eventos corporativos y sociales.

Por otro lado, considerando las diversas características que rodean las prácticas y distinciones de las tipologías de turismo en Colombia, llegar a denominar al “turismo sexual” como una tipología perteneciente a la actividad turística podría evocar una serie de discusiones y disparidades, ya que según los conceptos expuestos con anterioridad éstas se atribuyen considerando los aspectos positivos diferenciadores de los territorios bajo cualquier contexto. Del mismo modo, el catalogarla como una tipología perteneciente a la actividad turística poniendo en consideración las implicaciones que esta constituye en los destinos referentes de servicios de explotación sexual y las implicaciones negativas que repercuten directamente a NNA de los mismos, haciendo énfasis en su carácter de vulneración de derechos, va en contra de los objetivos y el propósito del turismo, por ello, dicho fenómeno no se podría

considerar como referente que hace parte de las actividades y servicios que concentra el turismo; desde el sector y desde múltiples campos se debe trabajar por desligar la práctica del “turismo sexual” que hace presencia en destinos como consecuencia de la deficiente planificación del turismo, ya que no aborda de manera paulatina este tipo de problemáticas, sin embargo, también se pueden concentrar por los fuertes intereses que hay en torno a los beneficios económicos que ejerce esta sobre la cadena de valor del sector turístico. Además, se debe resaltar que para el caso específico de Colombia el MINCIT hace énfasis en que el “turismo sexual” es un mito perteneciente a la ESCNNA-VT que surge a partir de las percepciones de cada persona, de tal manera que ha venido desplegando una serie de estrategias con el fin de contribuir a desvincular el turismo sexual como una tipología turística presente en el territorio nacional.

Por otro lado, el turismo es una actividad que desde sus orígenes se ha reconocido por sus aspectos positivos, debido al intercambio cultural y las experiencias que esperan adquirir las personas al momento de desplazarse de un lugar a otro con fines de recreación y esparcimiento; el auge que ha tenido en el turismo en los últimos años se ha dado en gran medida debido a la facilidad de acceso a nuevas forma de transportarse, sin embargo, con el turismo en masas se han desencadenados el fenómeno abordado o el "turismo sexual" el cual no ha relucido o que no se mantiene bajo la lupa, ya que, puede ir en contra de la moral de muchos manteniéndose como un concepto estigmatizante, del mismo modo, no ha relucido por intereses particulares dirigidos hacia los beneficios económicos que supone para un destino; sin embargo, como se ha venido mencionando, desde la academia y desde diversos campos se debe trabajar por denominar y conceptualizar las implicaciones de la ESCNNA en el turismo desligándola como una actividad que es propia de la actividad turística haciendo énfasis en que es un delito que se puede ver impulsado en destinos de una relevancia turística importante. De igual forma, desde el sector el sector y organizaciones competentes en la materia se deben aunar esfuerzos por abordar conceptualmente aquellas motivaciones de desplazamiento en busca de placer o de gratificación sexual en un determinado destino, siempre y cuando estás no atenten en contra la integridad y los derechos de ningún sujeto, pues se debe considerar que es una práctica que está presente en múltiples destinos y que no puede ser excluida de la literatura turística.

3. Metodología aplicada

3.1. Tipo de investigación

La metodología establecida aplica dos tipos de investigación que son clave para abordar la problemática del “turismo sexual” o ESCNNA-VT, estudio delimitado específicamente a tres lugares estratégicos de la ciudad de Cartagena: el Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito,

partiendo del hecho de que son los tres principales barrios con mayor afluencia turística en la ciudad, ya que concentran gran parte de los recursos, atractivos y planta turística establecida para suplir la demanda de los turistas que visitan el Distrito Turístico y Cultural.

En primer lugar, se define el tipo de **investigación exploratoria**, interpretando que esta se “... realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, o cuando por su novedad no admite todavía una descripción sistemática” (Facal, 2015, como se citó en Parra, 2018, p. 71). Justificando el carácter exploratorio, se debe tener en cuenta que el estudio abarca de manera directa a los PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas comprendiendo que los estudios e investigaciones que abordan la problemática han sido excluyentes a la hora de abarcar las modalidades y actores presentes en la ESCNNA, por consiguiente, este tipo de investigación exploratoria se refleja en la medida en la que en el proceso investigativo se define un objeto de análisis, que en este caso son los prestadores establecidos y que muy poco se han vinculado en los estudios afines al delito, pues es fundamental que toda la cadena de valor sea partícipe de las acciones preventivas que contribuyan a minimizar esta situación en destinos como Cartagena. Por tanto el presente estudio analiza de qué manera dichos prestadores intervienen en el fenómeno de la ESCNNA llegando a establecer un mecanismo de acción para la prevención de esta problemática en función y cumplimiento de dicha necesidad de vincular a todas las partes; ya que según el Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA, 2022), es fundamental contar con procesos claros hacia la prevención tanto de turistas como de PST, ya que son estos los que tienen un primer contacto con los visitantes. Además, se debe explorar y caracterizar ya que es una problemática que no se estudia de manera holística y que según la ECPAT Colombia (2012), muchas de las investigaciones realizadas con respecto a las diversas modalidades (tal es el caso del “turismo sexual”) no abarcan por completo las magnitudes de las mismas.

Y, en segundo lugar, se establece un tipo de **investigación analítica** que según diversos autores hace referencia al proceso a través del cual se descompone un fenómeno en cada una de las partes que lo integra, es decir, se analiza a profundidad un fenómeno que es objeto de estudio para entender la naturaleza del mismo desde una visión holística. Concretamente, la metodología establecida para el trabajo de grado vincula este tipo de investigación considerando que para determinar el rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas en las delimitaciones establecidas anteriormente es necesario realizar un proceso minucioso de identificación, recopilación y análisis de la información obtenida, tanto para caracterizar las acciones emprendidas en relación con el objetivo específico número uno y para dar cumplimiento al número dos; posteriormente, esta información recopilada se deberá sintetizar en un

mecanismo de acción para la prevención dando cumplimiento al objetivo específico número tres, por tanto, esta problemática se estudiaría holísticamente dando cumplimiento a su carácter analítico.

3.2. Definición de Variables e Indicadores

Las variables que se presentan en el estudio van encaminadas según el enfoque metodológico cualitativo con respecto a la caracterización y análisis del material documental, aplicación del Instrumento de Recolección de Datos con base en las entrevistas tanto para la realización de un análisis previo influyente en el desarrollo de los objetivos específicos dos y tres como para la aplicación final a partir de los resultados del mismo. Por consiguiente, se definieron cuatro variables:

1. Las acciones emitidas para la prevención de la ESCNNA por parte de organizaciones directamente relacionadas con la problemática en las que se consideren a los mototaxistas y taxistas.
2. Las percepciones de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias con respecto a la ESCNNA-VT.
3. El proceso de aceptación de la ESCNNA-VT por parte de la sociedad.
4. El rol de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias bien sea en el impulso o en la prevención de la ESCNNA-VT.

3.3. Población y muestra

El análisis metodológico para el estudio de la problemática de la explotación sexual en este contexto implica la aplicación de instrumentos a un grupo poblacional en específico, enfatizando en los mototaxistas y taxistas que ejercer su oficio en los tres lugares delimitados por la investigación, sectores en los que se evidencia una mayor presencia del “turismo sexual”; por lo cual se hace énfasis en los mototaxistas (informales) y taxistas (formales) con el fin de determinar su rol como intermediarios en el fenómeno de la ESCNNA-VT, es decir, siendo fuentes de información primaria para analizar dicha problemática e inferir tanto su relación como el grado de conocimiento que poseen frente a esta.

Para la definición concreta de la muestra se aplicó la técnica de muestreo de carácter no probabilístico para la población de estudio, en este caso con respecto al **Muestreo por Conveniencia**. El muestreo por conveniencia “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230). Considerando que la recolección de información por una parte se enfocó en el análisis previo a partes interesadas y fundaciones o instituciones (trabajo virtual); e igualmente, a mototaxistas y taxistas para la aplicación final (trabajo de campo), para este último grupo poblacional no

se caracterizó una muestra en específico, ya que no hay un registro claro de la cantidad de prestadores por parte de entidades competentes como el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) de Cartagena, además de considerar que según el *Informe Calidad de Vida: Alertas de la Cartagena de hoy* (2021), Cartagena registró un parque automotor en 2020 de 125.408 vehículos, sumado a ello, seis de cada diez vehículos son motos, lo cual representa el 56 % de los vehículos matriculados en el distrito, con una cifra de 70.465 y un 28 % correspondiente a automóviles con un cifra de 35.387, pese a contar con estas cifras, por una parte, no hay una actualización vigente del parque automotor a 2022, y por otra, no hay cifras certeras sobre la cantidad de estos vehículos que se dedican al oficio de conducir taxis y mototaxis, pues este segundo se realiza de manera informal; igualmente, el tipo de investigación cualitativa y el carácter no probabilístico de la muestra, no requieren de una definición concreta ya que debido al tabú y estigmatización que caracterizan la problemática de la ESCNNA, no se estableció una muestra en específico.

De igual modo, considerando lo anterior, el número de entrevistas fue el resultado de los días y horas de trabajo de campo realizadas en la ciudad de Cartagena de Indias, el cuál consistió en tres días compuestos por trabajo de campo dedicado a la aplicación de las entrevistas en horas definidas entre 6:00 a. m. hasta las 2:00 p. m., puesto que luego de dicha hora, la ocupación y demanda del servicio es realmente baja según las dinámicas de la ciudad.

Por tanto, en la definición de la muestra se consideró el enfoque metodológico cualitativo y la técnica de muestreo no probabilística haciendo hincapié en los grupos delimitados y la dificultad de la temática abordada. La muestra final correspondió a 30 personas entrevistadas para dar solución al problema de investigación tanto a través del análisis previo (partes interesadas y fundaciones o instituciones) como la aplicación final (mototaxistas y taxistas) enmarcando los resultados del estudio. De estas 30 personas, se planteó un número de cinco entrevistas a partes interesadas, 23 a PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas y dos a fundaciones o instituciones directamente relacionadas con el tema.

3.4. Enfoque del trabajo

La metodología implementada para dar respuesta a la problemática planteada se basa en un enfoque metodológico cualitativo, ya que se centra en comprender las realidades inmersas en determinados fenómenos. Dicho enfoque “busca la comprensión de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente, privilegia las técnicas de recolección y generación de información, la mirada desde el interior de los actores sociales que viven y producen la realidad sociocultural...” (Galeano, 2004, como se citó en Parra, 2018, p. 70); por ello, por medio de la aplicación de este enfoque se busca recopilar información primaria a través del contacto con partes que pueden estar implicadas en el contexto de la

problemática, identificando el rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas como explotadores-intermediarios de la ESCNNA-VT. Por tal motivo, se analizó este fenómeno en el entorno en donde se da, otorgándole valor a los distintos significados y percepciones que posee este grupo poblacional desde su modalidad de prestación de servicios y su contacto primario con el turista o visitante.

3.5. Diseño metodológico

El diseño metodológico del presente trabajo de grado consta de cinco apartados fundamentales para comprender de manera precisa el paso a paso y cada una de las herramientas utilizadas para el desarrollo de la investigación, apartados que abarcan desde el levantamiento de información, instrumentos de recolección de información, aplicación de los instrumentos de recolección y técnicas de análisis de datos hasta la estructuración del documento final, los cuales se precisan a continuación:

3.5.1. Levantamiento de información

Esencialmente, el levantamiento de información establecido en el proceso investigativo se dividió en dos etapas principales: en primer lugar, la revisión y análisis de fuentes de información secundarias, el cual se condensó en los antecedentes documentales y los referentes conceptuales de carácter nacional e internacional fundamentales para sentar las bases iniciales de las investigación, haciendo uso de bases de datos y repositorios universitarios, los cuales influyeron de manera significativa en el fundamento de las ideas y su consecuencia final con el desarrollo de los objetivos específicos (esencialmente en el objetivo específico número uno) y su cumplimiento con el objetivo general; y en segundo lugar, el trabajo de campo establecido el cual consistió en la recopilación de fuentes primarias estableciendo contacto directo con los PSTU en las modalidades determinadas, para el cumplimiento de los objetivo específicos dos y tres.

3.5.2. Instrumentos de recolección de información

Una vez realizado el levantamiento de la información en sus dos etapas, se procedió secuencialmente con la definición de los dos tipos de investigación que caracterizaron el proceso de investigación debido a la magnitud y características de la temática abordada, por una parte, se definió un tipo de investigación *exploratoria* considerando que no se ha ahondado en las implicaciones de la ESCNNA-VT con un enfoque distintivos de abajo a hacia arriba, es decir, incluyendo en el proceso investigativo y como fuente de información primaria las percepciones de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena; y por otra parte, se definió un tipo de investigación *analítica* debido a que la información recopilada sería analizada minuciosamente con el fin de dar cumplimiento con el objetivo general. Asimismo, se estableció el enfoque del trabajo de grado, el cual corresponde a un enfoque de carácter *cualitativo el* cuál definió el tipo de instrumento diseñado.

Con relación a lo anterior, el instrumento base para llevar a cabo la recolección de información se fundamentó en una *entrevista de carácter semiestructurada*, que son aquellas que se “basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández et al., 2014, p. 403), asimismo, “presenta un grado mayor de flexibilidad, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz et al., 2013, p. 163). El desarrollo de este instrumento se vio altamente influenciado por los bancos de preguntas, instrumento soporte que tuvo en consideración la guía *Haciendo Realidad la Expresión, ¡La Muralla Soy Yo!* elaborada en 2014 por la Fundación Renacer.

Es fundamental aclarar que previo al diseño de las entrevistas se llevó a cabo un proceso de realización de bancos de preguntas, los cuales permitieron establecer puntualmente las preguntas que se plantearon a los distintos entrevistados considerando que en primer lugar, el proceso contó con un *análisis previo* para el cual se diseñaron cuatro Bancos de Preguntas (ver anexo A) dirigidos a partes interesadas y fundaciones o instituciones, y en segundo lugar, un banco de preguntas para la *aplicación final* del instrumentos a en la cual se considerando tres momentos clave para la formulación de las preguntas (ver anexo B) a mototaxistas y taxistas de los tres lugares delimitados por la investigación. Es fundamental precisar que los bancos de preguntas finales son el resultado del consenso y discusión de lo establecido originalmente, pues fue necesario establecer la pertinencia de las preguntas para su posterior inclusión en el instrumento de recolección de información.

Además, posterior a definir puntualmente las preguntas de la entrevista y considerando que se aplicó secuencialmente de dos formas (análisis previo y aplicación final), fue preciso formular inicialmente los Modelos de Aplicación de Entrevistas para el análisis previo (ver anexo C) en los que se indicó el modo en que se llevaría a cabo la recolección de información primaria a partir del diálogo verbal y directo con partes interesadas y fundaciones o instituciones, en los cuales se estableció la finalidad y paso a paso para el intercambio adecuado de información primaria con los entrevistados; finalmente, este mismo modelo se diseñó para la aplicación del instrumento a los mototaxistas y taxistas objeto de análisis de la investigación, pues este detalla en paso a paso del proceso que se llevó a cabo para la recolección de la información primaria base para determinar el posible rol de este tipo de prestadores (ver anexo D).

3.5.3. Aplicación de los instrumentos de recolección

Posterior al diseño del instrumento y definición concreta de los modelos de aplicación, en primer lugar, se contactó con cinco partes interesadas en la problemática de la ESCNNA-VT que por su perfil

profesional o investigativo permitieran sentar bases sobre la magnitud y dimensiones sobre la explotación de menores de edad desde el campo del turismo, aplicación del instrumento que se llevó a cabo del 23 al 29 de julio del 2022, una vez concretadas las cinco personas; en segundo lugar, se dio paso a la aplicación del instrumento a las fundaciones o instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA tanto en su modalidad general como en la de viajes y turismo, para ello, se coordinó la aplicación del instrumento a dos representantes de dos organizaciones: Fundación Red y MINCIT, lo cual se llevó a cabo entre el 8 de agosto y el 6 de septiembre de 2022, la amplitud entre los tiempos de aplicación se debe a la dificultad de coordinar espacios entre partes, además de que en este lapso de tiempo, se asistió a una jornada de capacitación virtual de prevención de la ESCNNA en viajes y turismo por parte del MINCIT, que igualmente supuso una fuerte de información verídica para el desarrollo del proceso investigativo.

Y, en segundo lugar, se llevó a cabo la aplicación del instrumento a **23 PSTU** (15 mototaxistas y ocho taxistas) del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito a través del trabajo de campo en la ciudad de Cartagena del 5 al 7 de septiembre de 2022, constituyéndose en ***tres días completos de trabajo de campo*** en horas definidas de 6 a. m. a 2 p. m., prestadores que fueron contactados directamente en el territorio pues debido a la temática abordada no fue posible coordinar previamente este proceso.

3.5.4. Técnicas de análisis de datos

Luego de haber culminado el trabajo de campo, se diseñó el instrumento soporte con respecto a las Fichas para la Recolección de Información (ver anexo E), en las cuales se transcribió la información obtenida como fundamento de los distintos análisis establecidos a lo largo de la investigación; no obstante, al ser información confidencial, esta no constituye un anexo al presente trabajo de grado.

Cabe destacar que para el cumplimiento del objetivo específico número uno, se realizó una caracterización de las acciones emprendidas por la ECPAT Colombia con respecto a la investigación y estudio de la problemática de la ESCNNA y ESCNNA-VT en relación al grupo poblacional objeto de análisis; puesto que fue necesario establecer un proceso de síntesis documental con base en la forma en la que se han incluido metodológicamente a los mototaxistas y taxistas como objeto de análisis en los diferentes estudios e investigaciones que pretendieran caracterizar de manera holística las implicaciones de este grupo poblacional en la problemática mundial de la ESCNNA; para ello, se diseñó la Ficha de Caracterización del Material Documental a través de la cual se caracterizaron dichos estudios e investigaciones, haciendo un análisis con respecto a la relación directa que tenían con el grupo poblacional objeto de análisis (mototaxistas y taxistas) y los aportes indirectos al proceso investigación; estos elementos se describen en el material documental que se analizó en el desarrollo del objetivo específico número uno.

Asimismo, en cuanto al objetivo específico número dos, los instrumentos descritos anteriormente fueron fundamentales para determinar y analizar el rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas en la ESCNNA-VT, haciendo uso de las transcripciones de las entrevistas tanto para fundamentar el análisis previo como la identificación de las percepciones de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito. Es necesario destacar que los tres análisis establecidos en los resultados de la investigación se realizaron a partir del Programa de Investigación y Análisis de Datos ATLAS.ti, que supone una alta utilidad en las investigaciones cualitativas, este programa permitió establecer categorías de análisis y disponer de un gráfico de donut que representa visualmente el proceso.

Finalmente, se sintetizó la información obtenida en la construcción de un mecanismo de acción para la prevención de la problemática, mediante el cual se enfatizó en la pertinencia de la prevención e implementación de la Alerta de Prevención Temprana. Además, en dicho mecanismo se plasma el análisis, discusión y comparación frente a la conceptualización del "turismo sexual" establecido a partir de la postura crítico-reflexiva que se deriva tanto del proceso investigativo como de la formación académica en el sector, puesto que su uso supone una contradicción con los objetivos del turismo. Es importante aclarar que este mecanismo se orientó siguiendo un enfoque vertical de abajo hacia arriba, considerando como pilar de prevención a la comunidad local y enfatizando en la relevancia de la planificación turística a favor del bienestar de las comunidades locales, ya que Cartagena ha evidenciado falencias en este proceso al ser reconocida tanto a escala internacional como nacional como un destino "idóneo" para la realización del "turismo sexual", de este modo, se precisa en la capacidad de contribuir a que los mototaxistas y taxistas sean agentes de la generación de entornos protectores de la niñez y adolescencia, ya que en el deber ser de un profesional en turismo se debe encaminar a la contribución de la mejora de la calidad y estilos de vida de los locales, haciendo de la actividad turística un medio por el cual se llegue a este fin, siendo el turismo responsable un atributo más de este distrito.

3.5.5. Estructuración del documento

Finalmente, el documento final plasma cada una de las etapas comprendidas del presente trabajo de investigación, este se estructuró contemplando cada uno de los lineamientos estipulados por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y asimismo acatando las normas internacionales que establecen parámetros de contenidos y estructuración de documentos tales como los lineamientos establecidos por la American Psychological Association (APA), lo anterior con el fin de condensar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

3.6. Limitaciones

A lo largo del proceso de elaboración de trabajo de investigación se presentaron una serie de limitantes, las cuales se detallan a continuación:

Inicialmente, abordar la temática de la ESCNNA supuso un reto intelectual en muchos componentes de la investigación puesto que este delito supone una gran cantidad de perspectivas, medios, entornos, actores, entre otros, que dispone de llegar a comprender eficazmente los fundamentos y bases esenciales que componen la misma, esto con el fin de obtener resultados acordes a las realidades y percepciones de los habitantes del territorio.

El contacto inicial con partes interesadas, fundaciones o instituciones directamente involucradas en el estudio e investigación de la problemática fue deficiente, ya que fue evidente la falta de voluntad y postura colaborativa por el desarrollo de perspectivas desde la academia, considerando que se estableció una lista de posibles contactos tanto relacionados con las realidades del territorio a partir de una visión interna como aquellos que aportaran una visión externa sobre la situación del delito que tuvo como resultado únicamente la participación de dos representantes (Fundación Red y MINCIT).

En relación con lo anterior, llegar a coordinar espacios para el intercambio de información con algunos participantes fue difícil, ya que, debido a las barreras de la virtualidad, el proceso fue deficiente hasta el punto de no llegarse a concretar entrevistas con participantes que previamente habían aceptado la participación en el proceso.

Además, se presentaron limitaciones en cuanto al trabajo de campo en las locaciones delimitadas por la investigación (Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito), ya que por una parte, el lapso de tiempo destinado a este proceso fue corto debido a la magnitud con las que cuenta tanto el territorio como la problemática, además de la distancia en la que se ubica el distrito y así mismo, la voluntad participativa de los entrevistados, debido a que esta situación que afecta principalmente a los territorios sigue siendo considerada como un tabú y un tema estigmatizante, por tanto, a pesar de llegar a conocer las magnitudes de este delito, se evidenció una negativa frente a la participación en el proceso.

4. Caracterización

4.1. Caracterización de Cartagena de Indias

Según la Fundación ESTEYCO (2013), en el documento titulado *Cartagena de Indias, Realidad y Futuro*, Cartagena es una ciudad que geográficamente está ubicada al norte de la República de Colombia, específicamente sobre la zona costera con una morfología compuesta por una zona insular y una continental, aspectos que permiten que la ciudad cuente con condiciones especiales y entornos estratégicos y variados, siendo una ciudad dividida en tres localidades en las que se agrupan en 15

Unidades Comuneras de Gobierno y 15 corregimientos (Cartagena Cómo Vamos, 2021). Del mismo modo, esta ciudad posee una relevancia a escala nacional puesto que es la capital del departamento de Bolívar y hace parte de la lista de distritos con los que cuenta el país, categorías consagradas en 1954. Al respecto, la Ley 1617 de 2013 aclara que estos distritos son entidades territoriales organizadas sujetas a un régimen especial, es decir, gozan de facultades especiales distintas a las de un régimen ordinario. En este orden, Cartagena de Indias figura como Distrito Turístico y Cultural de Colombia, categoría a la que ingresó en el año de 1991 y la cual le ha permitido contar con una relación directa con el Gobierno Nacional para la ejecución de proyectos atribuidos a su facultad especial.

Además, Cartagena se ha reconocido a escala internacional por sus características diferenciadoras y trascendentales en la historia del país, como uno de los puertos más importantes de América desde su fundación en 1533, aspecto que le ha dotado de una gran variedad de elementos culturales y patrimoniales, contando con un Centro Histórico que ha sido declarado Patrimonio Nacional de Colombia en 1959 y Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1984.

4.2. Delimitación del estudio

En Cartagena, el turismo de una u otra forma impacta sobre las dinámicas, sociales, culturales y económicas de la ciudad, esto se viene dando como resultado de la repercusión que tiene la actividad turística en el territorio, ya que es uno de los principales ejes dinamizadores de la economía, teniendo en consideración los recursos naturales, culturales y la privilegiada posición geográfica para el fomento del sector turismo. Según la Cámara de Comercio de Cartagena en su informe *Cartagena en Cifras* (2021), el turismo aporta cerca del 20 % al Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Bolívar, con alrededor de 5,6 billones de pesos (p. 3).

Asimismo, la ciudad de Cartagena a lo largo de los últimos años se ha posicionado como un destino Histórico y Cultural, de Sol y Playa y Centro de Reuniones y Convenciones; además que posee una industria hotelera sólida y posicionada, esto se ve reflejado en el número de hoteles con los que cuenta, de acuerdo con el Banco de la República (2016), Cartagena en el año 2012 contaba con 213 hoteles, ocupando el segundo lugar como destino con mayor número de alojamientos en el país, después de la ciudad Bogotá con 282, cifras que dejan entrever la importancia que posee la actividad turística en la ciudad.

En relación con lo anterior, en la presente investigación se tienen en consideración a aquellos sitios que ostentan una particular relevancia a nivel turístico y además, que sirven como escenario para la potencialización de la ESCNNA-VT dentro de la ciudad de Cartagena, siendo lugares estratégicos que

permiten obtener una perspectiva del rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas a la hora de brindar información a visitantes o turistas para el contacto con redes de ESCNNA en los sitios delimitados por el estudio, los cuales son: el Centro Histórico y barrios Bocagrande y El Laguito, que pertenecen a la localidad Histórica y del Caribe Norte y a la Unidad Comunera de Gobierno No. 1, que se encuentra en el noroeste del distrito con un área de 745.43 hectáreas, de dicha localidad hacen parte 12 barrios, (Olivares y Rincón, 2005) entre ellos los barrios Bocagrande y El Laguito, además de otros que conforman el Centro Histórico.

Por otra parte, el *Informe Calidad de Vida: Alertas de la Cartagena de hoy* (2021) del Programa Cartagena Cómo Vamos, indica que a partir de los datos registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), se definen los barrios con mayores casos de presunto delito sexual en Cartagena para el año 2020, estableciendo un top cinco de casos de la siguiente manera: Olaya Herrera, El Pozón, Nelson Mandela, La María y San José de los Campanos respectivamente, aclarando que para ese mismo año, las tres localidades de Cartagena presentaron el siguiente número de casos: De la Virgen y Turística con 129, Histórica y del Caribe Norte con 108 e Industrial y de la Bahía con 89 casos registrados. Además, se establece un comparativo entre los casos registrados desde 2015 a 2021, concluyendo que hasta el año 2019 los casos iban en aumento; no obstante, con la situación mundial de la COVID-19 se evidenció una disminución de los casos.

En consecuencia, la investigación delimitó los tres lugares mencionados anteriormente puesto que hacen parte de la segunda localidad con mayor número de casos registrados por presunto delito sexual, sin embargo, es probable que los datos registrados no cumplan con las magnitudes reales, resaltando la característica de subregistro que se presenta en este tipo de problemáticas, siendo una localidad viable para la delimitación del estudio pues se pretende analizar la situación de la ESCNNA-VT con miras a establecer las implicaciones de la problemática a través de la identificación de las percepciones de los dos tipos de prestadores objeto de análisis, especialmente en locaciones con alta afluencia y demanda de turistas.

4.2.1. Centro Histórico

El Centro Histórico de la ciudad de Cartagena posee características arquitectónicas e históricas destacables a nivel nacional e internacional, es por ello que ha sido el único Centro Histórico en ser declarado tanto Patrimonio de la Humanidad Certificado en Turismo Sostenible como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, este último por parte de la UNESCO en 1984. En la actualidad, posee una gran variedad de bienes inmuebles que hacen parte del patrimonio del país, pues aún conservan sus características arquitectónicas, razón por la cual atrae cifras elevadas de visitantes, lo que hace que

la zona represente cerca del 13,2 % de la oferta de habitaciones y el 27 % de los establecimientos de alojamiento y hospedaje de la ciudad (Sistema de Información Turística de Cartagena de Indias [SITCAR], 2017), pese a este impacto sobre la economía de la ciudad, la actividad turística no contribuye al bienestar de los habitantes que se encuentran en condición de vulnerabilidad, puesto que a lo largo de los años se ha segregado a una parte de la población cartagenera según el imaginario colectivo de las personas, puesto que una parte la ciudad cuenta con condiciones estéticas, turísticas, históricas, patrimoniales y culturales idóneas para la afluencia y demanda turística, mientras que la otra cuenta con condiciones precarias que impiden a las comunidades locales contar con una calidad de vida digna a comparación de otras zonas.

4.2.2. Bocagrande

La zona residencial de Bocagrande es uno de los barrios con mayor afluencia turística, el sector cuenta con numerosos centros y espacios para la recreación, donde hacen parte cerca de 2.8 kilómetros de playa, con 83 establecimientos de alojamiento y hospedaje lo que se traduce en 5.398 habitaciones, es por ello que el 45,3 % de la oferta habitacional hotelera y alrededor del 21 % de los establecimientos de alojamiento y hospedaje de Cartagena están localizados en dicho sector (SITCAR, 2017).

4.2.3. El Laguito

Finalmente, el barrio El Laguito es una zona contigua a Bocagrande y al igual que esta, es zona de uso residencial-turístico, con una oferta dirigida a la recreación y espacios de esparcimiento, dentro del área hacen parte cerca de 300 metros de playa, lo que hace que sea punto referente para turistas y visitantes (Olivares y Rincón, 2005).

5. Resultados

De acuerdo con la metodología establecida y la necesidad de dar respuesta a la pregunta problema, se desarrollaron cada uno de los objetivos específicos establecidos para dar cumplimiento al objetivo general de la investigación, por consiguiente, en este capítulo se expone de manera detallada el proceso de desarrollo de los objetivos específicos y sus respectivos resultados.

Inicialmente, se dio desarrollo al objetivo específico número uno que corresponde a la caracterización de las acciones emprendidas por la ECPAT Colombia frente a la prevención de la ESCNNA-VT dando relevancia a la integración de los mototaxistas y taxistas en el material documental, proceso que se establece a continuación:

5.1. Caracterización de las acciones emprendidas

Considerando la pertinencia del estudio, fue fundamental profundizar en las acciones emprendidas por el ECPAT Colombia frente a la problemática de la ESCNNA y la modalidad de la ESCNNA-VT en

las cuales se hubiese contemplado al grupo poblacional objeto de análisis (taxistas y mototaxistas), puesto que para el año 2012, estudios de la ECPAT Colombia ya identificaban a este grupo de prestadores entre los posibles explotadores-intermediarios que se lucran de una u otra forma de los sujetos vulnerados o explotados (NNA), por tanto, fue pertinente caracterizar el material documental y acciones establecidas con relación a los mototaxistas y taxistas en el país. Cabe aclarar que la ECPAT International posee una alta relevancia a la hora de abordar la problemática, definiéndose como una:

Red global de 122 organizaciones de la sociedad civil en 104 países, que trabajan con el propósito de acabar la explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes. Con más de 30 años de experiencia en la participación y gestión de procesos y alianzas de múltiples partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial; se considera que ECPAT está al frente de todos los temas y manifestaciones relacionados con la explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes. (ECPAT International et al., 2021, p. 1)

Por lo anterior, esta red de organizaciones dispone de una relevancia y pertinencia para abordar la temática de la explotación sexual comercial específicamente de NNA en un contexto internacional, pues como se mencionó, hace presencia en 104 países a través de los cuales programan, coordinan y establecen redes de apoyo orientadas a la generación de estrategias conjuntas y esfuerzos colectivos con el fin de impactar positivamente en los países propensos al desarrollo de este delito; es fundamental resaltar que al hacer hincapié en esto, supone involucrar a todos los países del mundo, pues esta red de organizaciones estableció que no hay lugares inmunes al desarrollo del delito, es decir, la ESCNNA es una problemática en constante crecimiento y que se compone de un gran número de aspectos y factores, siendo cada vez más complejo su estudio e investigación. La ECPAT International considera que cada país alrededor del mundo cuenta con características particulares, por lo que cada estudio posee un enfoque distintivo y ajustado a las realidades y dinámicas territoriales que posee, una razón principal para considerar a la ECPAT como una fuente de información secundaria altamente viable a la hora de abordar la ESCNNA, además de que su enfoque y dirección es poner fin a la explotación sexual de los NNA.

5.1.1. Revisión y caracterización documental

La revisión y caracterización se realizó a partir de la identificación del material documental establecido por la ECPAT International en coordinación con sus aliados, para el caso de Colombia, se indagó en la biblioteca virtual de la página web oficial de la red global y se tomaron los documentos publicados por la misma entre los años 2012 y 2022. Para el proceso de caracterización se diseñó un instrumento soporte denominado: Ficha de Caracterización del Material Documental, el cual se dividió en dos: en primer lugar, los componentes generales como título, autor, año, referencia en formato APA,

enfoque y relevancias. En segundo lugar, un análisis específico en el cual se indicó si el material documental consultado tiene relación alguna con los PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas e igualmente, los aportes indirectos al trabajo de grado, pues se evidenciaron posturas significativas que reafirmaron la perspectiva y planteamiento investigativo desarrollado.

Es indispensable especificar que el material documental revisado, caracterizado y analizado se encuentra publicado en la biblioteca virtual de la página oficial de la ECPAT International al presente año, delimitando este proceso únicamente a nueve documentos que están disponibles para el público en la sección destinada a Colombia. Esto no quiere decir que el único material documental sobre estudios e investigaciones sea el caracterizado, pues hay un amplio número, no obstante, estos no se encuentran publicados en la biblioteca virtual, sino que hacen parte del material bajo propiedad de las organizaciones con las que desarrollan los estudios. Además, el material utilizado condensa estudios afines al grupo poblacional objetivo de estudio y se enfocan específicamente en el caso colombiano.

Finalmente, se precisó en un análisis general resultante de la revisión y caracterización documental establecida a partir de los nueve documentos publicados por el ECPAT International sobre el territorio nacional, ya que fue fundamental precisar claramente en el material establecido para los mototaxistas y taxistas, considerando que se constituyen como un grupo poblacional clave en el desarrollo del delito.

Tabla 2

Ficha de caracterización del material documental

ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA ECPAT COLOMBIA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ESCNNA-VT: MATERIAL DOCUMENTAL 2012-2022				
COMPONENTES GENERALES			ANÁLISIS ESPECÍFICO	
Información básica	Enfoque	Relevancias	¿Tiene relación con los prestadores?	
Título	La investigación ahondó en la problemática de la explotación sexual en los niños y adolescentes del sexo masculino de las ciudades de Bogotá y Cartagena, aclarando que, para dicho año, las investigaciones frente al tema eran insuficientes considerando la relevancia del problema.	La metodología implementada para dar cumplimiento con la investigación delimitó un objetivo general que se encaminó en comprender las distintas manifestaciones locales de la explotación sexual comercial en los casos de varones, además, para su cumplimiento se formularon cuatro objetivos específicos. Su enfoque metodológico fue cualitativo, puesto que les permitió hacer una reconstrucción sociocultural del problema, definiendo patrones de conducta, imaginarios, procesos y actores sociales. Además, se implementó como técnica de recolección y análisis de información el grupo focal, haciendo uso de las transcripciones de la entrevista grupal abierta y estructurada para el análisis. Asimismo, el estudio reflejó sus resultados a través de la presentación de los escenarios de explotación sexual de niños y adolescentes tanto en la ciudad de Bogotá como en Cartagena. Finalmente, se planteó la influencia que han tenido las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en la explotación sexual, relacionando dicho crecimiento con tres modalidades: "... el turismo sexual, la pornografía y el constreñimiento a la prostitución" (p. 36), añadiendo que "... el posicionamiento de Bogotá y Cartagena como destinos de turismo sexual, ha sido producto en gran medida de los usuarios de comunidades virtuales en Internet" (p. 36).	Sí, directamente. Inicialmente, la investigación expuso concretamente a los mototaxistas y taxistas como un posible grupo de prestadores que se pueden considerar como explotadores-intermediarios, mencionados de manera directa en la página cinco; no obstante, a pesar de no exponerse a mayor detalle, es un aporte significativo al estudio. Con relación a los aportes indirectos, es decir, que no están directamente relacionados con los prestadores objeto de análisis, en los escenarios analizados en la investigación, se indicó que el Centro Histórico y Bocagrande son lugares de afluencia para la explotación de menores de edad, siendo Playa Hollywood una de las playas más reconocidas de Cartagena y donde se presenta dicha problemática. Incluso, se indicó que, en muchos de los casos, los trabajadores tanto formales como informales desempeñan un rol de intermediarios bajo el ánimo de "ayudar" a los NNA a obtener ingresos económicos.	
Autor				ECPAT Colombia y Fundación Renacer.
Año				2012
Referencia APA:				End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2012). <i>Aproximación a la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes de Sexo Masculino en Bogotá y Cartagena de Indias, Colombia</i> . https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/05/Columbia-Reserach_final.pdf
Título	El Informe de Monitoreo de la ESCNNA en Colombia aborda de	El informe se desarrolló aplicando los parámetros dados por la Agenda para la Acción contra la ESCNNA. Asimismo, el instrumento metodológico utilizado para dar cabalidad al informe consistió en la	No. El informe permitió tener un acercamiento con respecto a la conceptualización de la ESCNNA y sus magnitudes, al igual que da a	

Informe de Monitoreo de País sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Colombia.	manera integral las características de la misma, tomando en consideración las particularidades del fenómeno en el país, asimismo, analiza aquellos elementos esenciales como la legislación dirigida a proteger los derechos de la niñez y las nuevas formas en las que la ESCNNA se ha venido presentando a lo largo del territorio nacional.	división de una serie de etapas, comprendidas de la siguiente manera: Primera etapa: recolección de información utilizando fuentes secundarias como documentos elaborados por organizaciones de orden gubernamental y no gubernamental, así como Organismos de la Sociedad Civil que de una u otra forma están ligados a la problemática de la ESCNNA y al resguardo de los derechos de los NNA. Segunda etapa: en esta se definió las ciudades en donde se haría recolección de información primaria, esto a través de entrevistas semiestructuradas y cuestionarios tanto digitales como físicos dirigidos a entes y organismos públicos y privados ligados al flagelo. Tercera etapa: se dividió la información recogida por apartados, comprendidos en: coordinación y cooperación, prevención, protección y participación de NNA. El informe cuenta con un compilado de información esencial, contemplando aspectos como las problemáticas del estado para poder representar en cifras las dimensiones reales de la problemática a través de Sistemas de Información, puesto que no se cuenta con uno. En el año 2005, se elaboró un Plan Nacional de Acción para la prevención con vigencia entre el 2006 y el 2011; no obstante, no fue ejecutado, y en la actualidad no se cuenta con un plan dirigido a la prevención; entro muchos más elementos de valor identificados en el informe.	conocer bajo qué modalidades se presenta a escala nacional. Además, expone aquellos instrumentos normativos dirigidos a la prevención y elementos esenciales que se necesitan en el territorio para hacer frente a la problemática y procurar y reivindicar los derechos de la niñez. Asimismo, el aporte indirecto a la presente investigación radicó en concretar los primeros pasos y aspectos del trabajo, puesto que este fue consultado con anterioridad y se consideró en el proceso de desarrollo como una fuente esencial para reconocer las características fundamentales de la ESCNNA; del mismo modo, sirvió como instrumento para reconocer que dentro de las redes de ESCNNA hay explotadores-intermediarios que pueden facilitar el contacto con las víctimas, y precisamente el objetivo general que se planteó en el trabajo va ligado a este aspecto, pretendiendo determinar el rol de los mototaxistas y taxistas como intermediarios de la ESCNNA-VT.
Autor			
ECPAT Colombia y Fundación Renacer.			
Año			
2014			
Referencia APA:	End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2014). <i>Informe de Monitoreo de País sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Colombia</i> . https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/CMR_COLOMBIA_FINAL.pdf		
Título	Concretamente, el estudio se centró en contribuir a la mejor comprensión de las dinámicas que están vinculadas a la ESCNNA específicamente en Viajes y Turismo, para ello, se analizaron tres ciudades de Colombia:	Inicialmente, el estudio recalzó la importancia de contribuir a la comprensión de las dinámicas que están vinculadas a la ESCNNA-VT, demostrando cómo el crecimiento del turismo ha propiciado condiciones que con el paso de los años han favorecido el crecimiento de la ESCNNA en este contexto. Por otra parte, el estudio cuenta con una metodología para la cual se implementó el enfoque etnográfico social, el cual según el documento explora la vida cotidiana de un determinado grupo de individuos para determinar características en la forma en la que perciben y entienden su realidad, esto a través de entrevistas a diferentes actores sociales y víctimas, haciendo hincapié en el principio ético frente al compromiso	Sí, directamente. Inicialmente, se retomaron las afirmaciones realizadas por la ECPAT International en 2012, con respecto a los explotadores sexuales, aclarando que son cualquier persona que promueva, facilite, desarrolle o se beneficie de la problemática, para ello, dividió la categoría en tres tipos, entre las cuales se destaca la de “Explotador-Intermediario”, es decir, que ofrece información o facilita el contacto con las víctimas, entre los cuales se identificó que los taxistas pueden
Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism: Colombia.			

Autor	Amazonas (Leticia), Bolívar (Cartagena) y Meta (Acacias).	de ofrecer indagaciones sobre la realidad. Específicamente, el estudio presentó siete capítulos: primero, un contexto sobre el turismo y la ESCNNA; en segundo, un capítulo específico acerca de la ESCNNA, viajes y turismo y componentes como las manifestaciones y explotadores sexuales de la ESCNNA; en tercero, la elección y justificación de la metodología; en cuarto, el marco constitucional, leyes colombianas, Código Penal y demás aspectos referentes a la forma en la que se aborda la ESCNNA-VT legalmente; en quinto, una contextualización sobre los territorios de investigación; en sexto, elementos con relación a las víctimas como: estructura familiar y régimen de vida; y finalmente, en séptimo, las acciones: judiciales, preventivas y de protección de las víctimas.	desempeñar dicho rol. Asimismo, se tomó a los taxistas como insumo de investigación para la aplicación de entrevistas sujetas a la metodología.
ECPAT Colombia y Fundación Renacer. Escrito por: Anika Quiñones, Nelson E. Rivera.	Cabe mencionar que su aporte contribuye a la definición y aplicación de políticas públicas nacionales y locales, por ende, da a conocer a las autoridades y organismos locales las condiciones tanto sociales como económicas.		Además, en varias partes se enfatizó en que el delito penaliza a las personas que ofrecen directamente a la víctima, ejemplificando el caso en el que los taxistas conducen a los turistas a los destinos en lo que se encuentran las víctimas e igualmente, se especificó que están sujetos a recibir propinas de acuerdo con la tarea explícita de buscar a adolescentes y llevarlas a puntos específicos.
Año			
2015			
Referencia APA:	End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2015). <i>Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism: Colombia</i> . https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/05/3.-SECTT-COLOMBIA.pdf		
Título	El proyecto	En este proyecto se plasmó el enfoque estratégico y proceso metodológico llamado “Construcción de Entornos Protectores”, el cual busca la protección de los NNA radicando la responsabilidad de los actores sociales y estatales, entre otros, en la prevención de la ESCNNA. Esta es una estrategia de prevención diseñada con el fin de sensibilizar acerca de la conceptualización de ESCNNA y lo que esta acarrea en la vulneración de los derechos de los NNA, en la cual se buscó difundir a la ESCNNA como una problemática bajo contextos sociales, para que con ello cada uno de los actores involucrados en la generación de procesos que radiquen en promover alternativas sociales y políticas para la prevención de la misma evidencian un sustento. Esta metodología contempla el hecho de contar con sujetos que estén conscientes de las problemáticas sociales y que ello les motive a generar acciones conjuntas entre los diferentes actores responsables de la protección de los derechos de la niñez. El entorno protector está conformado por unos sectores, tales como: el sector comunitario, institucional, complementario del turismo, entre otros.	No. El modelo no aborda de manera directa a este tipo de prestadores, sin embargo, se comprende que estos prestadores de servicio cumplen una función dentro de la actividad turística. En la metodología se contemplan a los sectores que hacen parte del entorno protector y precisamente se encuentra el sector complementario del turismo, en el que los actores pueden tener la función de ser facilitadores de las redes de ESCNNA o bien ser agentes que contribuyan a su mitigación, para ello, se direccionan jornadas de prevención con el fin de generar concienciación de actores. Por ende, es importante que se contemple a los mototaxistas y taxistas como actores que hacen parte tanto directa como indirecta de la actividad turística, para que así puedan ser partícipes de estos espacios al igual que los demás actores.
Construyendo entornos protectores de la niñez como estrategia de prevención de la explotación sexual comercial.	Construyendo Entornos Protectores de la Niñez diseñó un modelo orientado hacia la generación de acciones entre los diferentes actores que de una u otra forma son responsables de la protección de los NNA y la prevención e impulso de la ESCNNA, para concretar acciones conjuntas que puedan verse aplicadas en los marcos institucionales.		
Autor			
ECPAT Colombia y Fundación Renacer.			
Año			
2019			
Referencia APA:	End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2019). <i>Construyendo entornos protectores de la niñez como estrategia de prevención de la explotación sexual comercial</i> . https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/ENTORNOS-PROTECTORES_Colombia.pdf		

Título	<p>El enfoque base fue aclarar y fortalecer la posición de ECPAT y DtZ en el trabajo con el sector privado de viajes y turismo. Este documento está dividido en cinco secciones:</p>	<p>inicialmente, es relevante considerar que el documento tuvo en consideración los antecedentes del Estudio Global sobre la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo (ESNNA-VT) del año 2016, establecido por la ECPAT International, ahondando en una serie de recomendaciones para empresas de industria de viajes, turismo y transporte, industria de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) y empresas cuyos miembros del personal viajan por negocios. Cabe aclarar que la implementación y cumplimiento de las recomendaciones contribuye a cuatro ODS.</p>	<p>Sí, parcialmente. En la parte tres del documento, en el apartado de “Incentivos ECPAT” se indicó que la ECPAT International estaba aunando esfuerzos para relacionarse con el sector privado, considerando que la infraestructura de viajes y turismo ha sido altamente utilizada para la explotación sexual de los NNA, indicando puntualmente que los delincuentes usan “... taxis y otras compañías privadas de transporte, ya sea para viajar o para transportar a las víctimas.” (p. 9). Igualmente, en cuanto a los aportes indirectos al estudio, se resalta la importancia de coordinar las acciones preventivas de la ESCNNA con el sector privado, en este caso, con el sector turismo, considerando que su planta turística ha sido utilizada a través de los años como un escenario en el que se explota sexualmente a los NNA.</p>
Autor	<p>1. Antecedentes sobre el Estudio Global. 2. Revisión de los principales compromisos. 3. Discusión de la lógica de la ECPAT International en alianzas con el sector privado. 4. Consideraciones clave. 5. Ejemplos prácticos.</p>		
ECPAT International y Down to Zero Alliance (DtZ)	<p>Además, se resaltó la importancia de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) como una estrategia a través de la cual se integren los Derechos del Niño y Principios Empresariales de las Naciones Unidas (CRBP), con un total de 10 principios a través de los cuales se articula la responsabilidad del sector privado con respecto a lo que debe y puede hacer para defender los derechos del niño, una herramienta para promover e implementar acciones contra las formas de la ESNNA.</p>		
Año	2019		
Referencia APA:	<p>End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Down to Zero Alliance [DtZ]. (2019). <i>Formas efectivas de involucrar al sector privado. El documento de antecedentes y guía para las organizaciones de sociedad civil.</i> https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/EffectiveWayofWorking-with-PrivateSector_SPA.pdf</p>		
Título	<p>La investigación está orientada a reconocer cuáles y cuántos países miembros del GARA adoptan los Códigos de Conducta, los cuales establecen una serie de parámetros dentro de la actividad turística, con el fin de hacer las “cosas bien”, y que beneficien a</p>	<p>La metodología utilizada para la realización de la investigación consistió en la elaboración de un cuestionario difundido a 15 países miembros (entre ellos Colombia), con el propósito de tener una perspectiva amplia acerca de los Códigos de Conducta implementados por los países que hacen parte del GARA, cuestionario que se difundió por medio del grupo de representantes de las distintas administraciones del turismo, las preguntas abordadas se dividieron en segmentos como: antecedentes y alcance de códigos nacionales, responsabilidad e implementación, obligaciones bajo los códigos y sus funcionamientos, entre otros. Los Códigos de Conducta son aquellos que establecen parámetros para el adecuado comportamiento de los actores del sector turístico. Estos</p>	<p>Sí, parcialmente. En este se resalta la adopción de códigos en 10 de los 12 países que dieron respuestas a los cuestionarios difundidos, códigos que inmiscuyen de forma directa a la ESCNNA-VT. Alrededor de dos países incluyen a las asociaciones de taxistas como parte de los Códigos de Conducta nacionales en turismo y la ESCNNA, dirigiendo talleres de capacitación para estos, haciéndolos de una u otra forma parte de los actores del sector turismo que pueden adoptar buenas prácticas para la prevención del</p>
Los códigos de conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes en la industria de los viajes y turismo en las Américas.			
Autor			

ECPAT International y el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA).	innumerables actores dentro de la cadena de valor del turismo entre ellos a los NNA.	códigos se establecen especialmente a la protección de los NNA, a través de parámetros de comportamientos con la finalidad de que los actores que desempeñen actividades dentro del sector turístico tengan presente acciones sobre el cómo actuar a la hora de presenciar casos o sospechas de ESCNNA. En el continente se han tenido avances con respecto a la incorporación de Códigos de Conducta que promueven el cuidado de los NNA dentro del contexto de viajes y turismo.	flagelo. Si bien solo dos países consideraron el adherir a gremios de taxistas como parte importante a la hora de prevenir la ESCNNA por medio de Códigos de Conducta, no es suficiente, puesto que es sumamente importante considerarlos como actores que de una u otra forma desempeñan un rol en el desarrollo de la problemática.
Año	2020		
Referencia APA:	End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Grupo de Acción Regional de las Américas [GARA]. (2020). <i>Los códigos de conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes en la industria de los viajes y turismo en las Américas</i> . https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/Codigos-de-Conducta-Proteccion-de-Ninos-2020-ECPAT.pdf		
Título			
Colombia-Lista de Verificación Legal: Intervenciones Jurídicas Claves en la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Contra la Explotación Sexual en el Contexto de Viajes y Turismo.	Análisis de la legislación colombiana que aborda el delito de la explotación sexual de NNA. La lista de Verificación Legal es un instrumento desarrollado por la ECPAT International en el cual se evalúa la legislación de un país con respecto a 24 puntos establecidos. Dicha lista se desarrolló según las recomendaciones del primer Estudio Global de la ECPAT International en 2016.	En aspectos generales, la Lista de Verificación aplicada para el análisis de la legislación colombiana brinda una intervención concisa y específica de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en su marco legal para enfrentar el delito de la explotación sexual de los NNA en los viajes y el turismo. De los 24 puntos analizados, la lista demostró que Colombia ha aplicado 18 de los 24 puntos, tres de ellos parcialmente implementados, los tres restantes no se han implementado en la legislación del país. A continuación, se detalla brevemente y por grupos los puntos analizados: Sí implementados (18): aquellos puntos que Colombia ha determinado legalmente con respecto a la judicialización de nacionales y extranjeros (según definiciones del código penal) por delito de explotación sexual de los NNA. Parcialmente implementados (3): aquellos puntos que no se han determinado de manera precisa y que no se ajustan a las recomendaciones de la ECPAT. No implementados (3): aquellos puntos que presentan falencias de aplicación en Colombia y que no van encaminados a las recomendaciones específicas que establece la ECPAT International.	Sí, parcialmente. Se establece un aporte de manera indirecta al grupo poblacional definido en el estudio, ya que en el punto 14 de la Lista de Verificación, se indica que se debe garantizar la responsabilidad de viajes y turismo, en conductas delictivas entre las que se resalta: “organizar arreglos de viaje o transporte que tengan la intención explícita o implícita de crear o facilitar oportunidades para involucrar a niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales” (p. 7). Un aporte necesario para comprender que los PSTU son considerados por la ECPAT International como posibles intermediarios de la ESCNNA-VT desde el 2012 y así poder analizar la incidencia de este grupo tanto en el material documental como en las acciones de la ECPAT.
Autor	ECPAT International.		
Año	2021		
Referencia APA:	End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia. (2021). <i>Colombia – Lista de verificación legal: intervenciones jurídicas claves en la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo</i> .		

Título			
Explotación y Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en línea: perspectivas de sobrevivientes en Colombia.	El proyecto de investigación abarcó la explotación y abuso sexual de los NNA en línea, enfatizando en el punto de vista de los sobrevivientes y víctimas de ESCNNA, con el fin de dar respuestas y orientar de manera adecuada los mecanismos dirigidos a denuncias de la problemática.	El Proyecto de investigación “Voces de sobrevivientes”, estableció el objetivo de contemplar como eje fundamental de la investigación a sobrevivientes víctimas de la ESCNNA en línea, con el propósito de obtener su perspectiva. La metodología aplicada para el proyecto consistió en primero: realizar conversaciones cualitativas con jóvenes que sufrieron este delito en su niñez o adolescencias; haciendo parte a 42 sobrevivientes entre edades que comprenden los 17 a 23 años. Además, se utilizó el método de muestra a conveniencia para la aplicación de encuestas a trabajadores de apoyo de primera línea de organizaciones que realizaran labores con los NNA y trataran casos de abuso o explotación sexual. Por medio de las encuestas se obtuvieron las perspectivas de estos sobre la explotación sexual de los NNA en línea, del mismo modo características con respecto al alcance de los medios y servicios de apoyo. De esto, se derivaron una serie de soluciones dirigidas a la problemática, así como también recomendaciones para las herramientas de apoyo a víctimas y procesos de denuncias de ESCNNA, lo que desencadenó en una estrategia compuesta por los siguientes componentes: Mecanismos de reporte: se resalta la importancia de contar con herramientas como campañas de información y sensibilización de la problemática de carácter en línea, así como dar a conocer o difundir los mecanismos de apoyo y denuncias. Servicios de soporte: para este se recalca la importancia de contar con redes especiales para los NNA víctimas de ESCNNA, aunar esfuerzos para la mejora de los procesos de investigación y juicio de los delitos. Apoyo familiar y comunitario: contar con una red de apoyo.	No. El proyecto no está relacionado ni directa o indirectamente con los prestadores de servicios en la modalidad y prestación de servicios de transporte, ya que su enfoque fue recopilar las perspectivas de los y las jóvenes víctimas de ESCNNA en línea como posibles alternativas de solución a la problemática. Sin embargo, los aportes indirectos que sirvieron para la fundamentación del estudio se evidenciaron en el aporte a la justificación de la Alerta de Prevención Temprana , ya que los jóvenes participantes señalaron que es necesario promover campañas de sensibilización para dar a conocer la problemática y, asimismo, a través de estos medios difundir los mecanismos de apoyo y denuncia.
Autor			
ECPAT International, Fundación Renacer y WeProtec Global Alliance.			
Año			
2021			
Referencia APA:	End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia, Fundación Renacer y WeProtec Global Alliance. (2021). <i>Explotación y Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en línea: perspectivas de sobrevivientes en Colombia</i> . https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/12/30-11-2021_Colombia_National-Report_EN_FINAL.pdf		
Título			
Modelo de Protocolo de actuación para Guías de Turismo ante posibles casos o situaciones de riesgo	Según se establece en el documento, el Modelo de Protocolo de actuación va dirigido a las y los Guías de Turismo, especificando su alcance y adopción	El modelo inicialmente precisó en el contexto de la ESNNA, aclarando que existe una multiplicidad de actores presentes en el ámbito en el que se produce el delito, indicando que estos pueden llegar a ser facilitadores del problema, en vez de contribuir a su prevención. De igual forma, el GARA indica que el rol del sector turístico es fundamental para la prevención del delito, por tanto, se deben fortalecer las capacidades de los actores que componen este sector.	No. El Modelo de Protocolo establecido por el GARA va dirigido específicamente a los y las Guías de Turismo, presentando aspectos clave para contribuir a la prevención de la ESCNNA-VT. No obstante, el documento cuenta con valiosos aportes indirectos que se relacionan al grupo

de explotación sexual o laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.	<p>por parte de Administradores Nacionales de Turismo, Asociaciones de Guías de Turismo y Guías de Turismo en calidad individual.</p> <p>En relación con lo anterior, las y los Guías de Turismo son considerados como aquellos prestadores que sostienen un contacto directo con los turistas y viajeros; contacto directo que puede ser encaminado hacia la prevención, detección y reporte de posibles situaciones de explotación tanto sexual como laboral de los NNA en el contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Por ende, el Modelo de Protocolo es una herramienta con lineamientos mínimos de actuación a través del cual se busca prevenir, detectar y reportar situación de posible delito, modelo dirigido a Guías de Turismo y que fue aprobado por todos los miembros del GARA, entre ellos Colombia. Fue desarrollado por la Comisión Elaboración de Documentos/Protocolos del GARA, aportes de países miembros y siete Guías de Turismo particulares, entre otros.</p> <p>Dicho modelo se divide en los siguientes pasos:</p> <p>Primer paso (Introducción del tema): se indicó que, en la prestación del servicio, el guía está en el compromiso de prevenir cualquier forma de explotación sexual velando por los derechos de los NNA.</p> <p>Segundo paso (Detección): se precisó en la importancia de la sensibilización y capacitación sobre las características asociadas a la problemática, estableciendo además una serie de indicadores que les alerte con “una perspectiva libre de prejuicios.” (p. 3). En adición, se presenta una lista de 16 indicadores con su respectiva acción de la protección de la niñez y adolescencia, estipulando los modos de proceder tanto en el caso de los NNA como en el de los adultos; en este segundo paso también se disponen las acciones posteriores a la presunta detección. Para finalizar, se expone un decálogo de 10 ítems en los cuales se recomienda a las y los Guías de Turismo contar con un proceso claro en contra de la explotación sexual, especificando que estos deben “considerar que no seguir estas recomendaciones, les podría llevar a ser cómplices de delitos sancionables por parte de la legislación vigente” (p. 7).</p>	<p>poblacional objeto de análisis, ya que se hizo énfasis que se realizó en el documento con respecto a la importancia de capacitar y sensibilizar a estos prestadores según el grado de acercamiento que tengan con los turistas y visitantes.</p> <p>Por tanto, se hace relevante contar con lineamientos específicos que conduzcan a la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios que influyen en el sector turístico, para la conveniencia del estudio, se aportó concretamente a la puesta en marcha de acciones concretas y lineamientos que le permitan a los PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas contar con aspectos que les permitan identificar posibles situaciones y comprender que pasar desapercibido y/u omitir estas situaciones hace parte de la problemática y se incurre en un delito que es penalizado en Colombia.</p> <p>De igual forma, el objetivo número tres del trabajo de grado se encaminó a establecer mecanismos de acción para la prevención de la práctica de la ESCNNA-VT, aspecto directamente con el modelo realizado por el GARA, puesto que en ambos casos se reconoció la importancia de generar herramientas para la prevención y sensibilización de los PST en el país y juntar esfuerzos para prevenir esta problemática</p>
Autor			
ECPAT International, Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).			
Año			
2022			
Referencia APA:	<p>End Child Prostitution and Trafficking [ECPAT International], Grupo de Acción Regional de las Américas [GARA] & Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes [IIN]. (2022). <i>Modelo de Protocolo de actuación para Guías de Turismo ante posibles casos o situaciones de riesgo de explotación sexual y/o laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo</i>. https://ecpat.org/wp-content/uploads/2022/05/GARA_-_Protocolo_y_Deca%CC%81logo_para_Gui%CC%81as_de_Turismo_2022-1.pdf</p>		

Nota. Elaboración propia a partir del material documental publicado por el ECPAT International para el caso de Colombia entre los años 2012 y 2022.

5.1.2. Análisis general

La ECPAT International y ECPAT Colombia han desarrollado un material documental significativo entre los años 2012 y 2022, elaborado en coordinación con organizaciones que hacen parte de su red global tales como la Fundación Renacer, “... una organización no gubernamental en Colombia, activa desde 1988 para prevenir y erradicar la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en cualquiera de sus formas” (ECPAT International et al., 2021), esto ha permitido sentar bases contundentes y claras sobre el delito de la ESCNNA-VT en el territorio nacional, contando con nueve documentos que aportan diversos análisis, caracterizaciones, perspectivas, entornos, acciones y procesos en el caso de los viajes y turismo, una modalidad altamente analizada y que está en constante estudio por parte de la red global con el fin de mitigar este delito que vulnera los derechos de los NNA. Cabe destacar que cada estudio, investigación, informe, modelo, lista o código que caracteriza dicho material documental, aporta una mirada única de la problemática y ahonda específicamente en la forma en la que sus resultados se deben encaminar hacia la prevención de múltiples partes inmersas tanto de manera directa como indirecta a la consolidación de la problemática.

También, se debe considerar que cada lugar objeto de estudio de las investigaciones posee dimensiones diferenciadoras que caracterizan la complejidad de su territorio, entendido como un sistema vivo que está compuesto por múltiples aspectos que en todo el sentido de la palabra los hace distintos unos de otros, por tanto, las dinámicas relacionadas a la ESCNNA no evidencian similitudes. Ejemplificando lo anterior, las dinámicas de este delito son distintas en ciudades como Cartagena y Bogotá, puesto que sus características han influido de manera directa en la forma en la que se desarrolla, bien sea por sus condiciones sociales, culturales o económicas. Por consiguiente, a continuación, se presenta un análisis discriminado en aquellos documentos que poseen tanta relación directa como parcial con los mototaxistas y taxistas y una conclusión general con base en el proceso.

5.1.2.1. Material documental directamente relacionado. Debido a la relación directa que abarca el estudio para con los PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas, resulta esencial precisar en las cifras que dejan entrever la magnitud de estos actores en la problemática en cuestión, por ello, se expone la presencia que tienen a escala nacional. En Colombia, el gremio de taxistas cuenta con alrededor de 211.000 (La República, 2020), este medio de transporte público y muchos de los cuales se hace uso en la actualidad surgen de la necesidad del ser humano de moverse y de estar en constante movimiento. De acuerdo con Facua (2007), el transporte público es “... un sistema integral de medios de transporte de uso generalizado, capaz de dar solución a las necesidades de desplazamiento de las personas” (p. 2). En este orden de ideas, los taxis son un medio de transporte que permiten el desplazamiento de personas de

un lugar a otro de manera individual o conjunta, ofreciendo tarifas que van de acuerdo a la distancia del desplazamiento.

Por otro lado, los mototaxistas a escala nacional son un gremio que se ha venido incrementando de manera paulatina, según la Universidad Nacional de Colombia (2019), las cifras para el año 2018 estipularon que en el país se matricularon cerca de 546.963 motos y se resalta el hecho de que este medio es informal; este posee una gran relevancia y es usado mayormente en ciudades de la Costa Caribe colombiana, tales como: Barranquilla, Sincelejo, Montería y precisamente la ciudad de Cartagena. Además, el mototaxismo es un medio de transporte de carácter ilegal que, sin embargo, dentro de la ciudad de Cartagena posee un elevado auge debido a su accesibilidad y eficiencia a la hora del desplazamiento, acorde con la *Encuesta de Percepción Ciudadana* (2015), cerca del 65 % de los ciudadanos se encuentra conforme con el servicio que ofrecen los mototaxis, este nivel de satisfacción sitúa al servicio como el principal medio de transporte de la ciudad por encima de buses, busetas y taxis. De este modo, los dos tipos de transporte tienen una repercusión en el turismo, puesto que por un lado, el servicio de taxis es considerado como parte de la cadena de valor de la actividad turística como medio de transporte que ayuda a la movilización dentro del destino e igualmente, el mototaxi al ser un medio que está tan presente en la ciudad de Cartagena es igualmente utilizado por extranjeros y visitantes como medio de transporte a ciertos lugares de la ciudad; según esto, estos prestadores objeto de análisis pueden llegar a ser el primer contacto de visitantes y extranjeros que arriban al destino. Por ende, fue fundamental considerar los estudios que inmiscuyen a este tipo de prestadores en las dinámicas de la ESCNNA-VT.

En el material documental se ahumada brevemente en los PSTU en modalidad de mototaxistas y taxista, ya que en dos de los estudios presentados se resaltó que este tipo de prestadores pueden contribuir al impulso de la problemática, denominándolos como: *explotadores-intermediarios*, categoría en la cual están inmersos estos prestadores. Concretamente, se especifica de manera directa que los mototaxistas y taxistas pueden llegar a desempeñar la función de ser fuente de información o contacto en las redes de ESCNNA a cambio de una remuneración económica ofrecida por el visitante. De igual forma, se destacaron sitios turísticos dentro de la ciudad de Cartagena (Centro Histórico y Bocagrande) como puntos álgidos para el desarrollo de la problemática y la explotación sexual de menores, aspecto que contribuye al sustento de los espacios delimitados para la investigación y trabajo de campo en el territorio.

Finalmente, las acciones que se llevaron a cabo con el fin de propender por el bienestar de la niñez se relacionaron con procesos sociales, que en este caso en específico deben considerar a cada uno de los eslabones que integran la ESCNNA, consecuente con ello, es pertinente que las estrategias de prevención

e investigaciones velen por primar en la identificación de aquellos actores que en cierta manera contribuyen al impulso de prácticas, concretamente de la ESCNNA y a aquellos que usan a los NNA como mercancías, utilizando sus cuerpos para obtener retribuciones económicas o satisfacer sus deseos sexuales.

5.1.2.2. Material documental parcialmente relacionado. La mención de los prestadores en el material documental expuesto deja entrever que los métodos dirigidos a la caracterización de la problemática de la ESCNNA se encuentran orientados a concretar buenas prácticas dentro de la actividad turística, en los que contemplan a estos prestadores como agentes esenciales para su prevención y posible mitigación, primando así un turismo que propenda por el bienestar de los territorios afectados por la ESCNNA-VT. Asimismo, como se ha mencionado con anterioridad, la ECPAT International y ECPAT Colombia en conjunto con múltiples organizaciones a escala mundial, han develado alternativas y estrategias que buscan combatir las causas y consecuencias de la ESCNNA en los contextos en los que se genera y potencializa.

En consecuencia, hay tres investigaciones que no ahondan de manera explícita en los mototaxistas y taxistas, sin embargo, se hace mención a la prestación de servicios de transporte en general, por tanto, de una u otra forma estos prestadores están presentes por naturaleza en las redes de ESCNNA ya que su quehacer les permite tener una interrelación con distintos actores, como por ejemplo aquellos que mantienen contactos e interacciones con personas que integran redes de ESCNNA o más explícitamente, bajo el hecho de transportar a menores de edad para su posible integración en el delito. De igual forma, se enfatiza en la importancia de vincular a este tipo de prestadores en los Códigos de Conductas que están dirigidos a tener buenas prácticas dentro del sector, códigos internos que deben adoptar empresas, gremios y actores del sector, debido a que es necesario contar con parámetros claros tanto en la forma en la que desempeñan su oficio como en los espacios de trabajo, esto con el fin de evitar prácticas que atenten contra la integridad y los derechos de los NNA con el objetivo de prevenir la ESCNNA dentro del turismo.

Considerando lo anterior, se evidencia que, si bien las tres investigaciones no se enfocan especialmente en establecer la función de los PSTU en la ESCNNA-VT o en definir estrategias específicas para la concienciación, prevención y posible mitigación particularmente dirigidas a mototaxistas y taxistas, se deja entrever que son sujetos que hacen parte de los servicios de transporte y por consiguiente del sector turismo, y por ello deben contar con criterios afines para combatir las implicaciones del delito tanto en el sector como en cualquier contexto en el que se dé.

5.1.2.3. Conclusión general del análisis. En definitiva, los mototaxistas y taxistas desempeñan un rol base en la prestación de servicios complementarios de destinos como Cartagena; no obstante, a través de los años el carácter de prestación de servicios que desempeñan no les ha permitido contar con elementos de identificación y regulación como el RNT en el caso de aquellos que ejercen su quehacer en el territorio nacional, aspecto que años atrás era considerado como una exigencia básica para ser vinculado en investigaciones, campañas o beneficios por parte del MINCIT (K. Jaramillo, comunicación personal, 13 de septiembre de 2022), sin embargo, se ha reconocido la relevancia de estos actores y su posible implicación en el delito de la ESCNNA.

Analizando las perspectivas dispuestas por parte de la ECPAT International y ECPAT Colombia en los nueve documentos que conforman el material documental, se identificó que a partir del año 2012 los mototaxistas y taxistas ya se reconocían como posibles explotadores en la modalidad de intermediarios, posteriormente, en un estudio global sobre la problemática publicado en el año 2015, se retomó puntualmente dicho tema dando continuidad a la perspectiva señalada tres años atrás. Muchos de los estudios e investigaciones realizadas entre el 2012 y 2022 han ahondado en las implicaciones de los servicios de transporte como intermediarios de la ESCNNA, aunque solo dos de ellos profundizan en la relación directa con el grupo poblacional objeto de análisis de la investigación.

Por consiguiente, fue posible concluir que a nivel internacional ya se ha ahondado en las implicaciones de los mototaxistas y taxistas en el delito, identificando a este tipo de prestadores como posibles explotadores-intermediarios en ciudades en las que la demanda de este servicio posee cierta relevancia, como el caso de Cartagena; pese a esta identificación, no hay investigaciones precisas y concretas en las que estos prestadores sean considerados como objeto de análisis con la finalidad de emprender acciones hacia la prevención del delito y la realización de un turismo responsable, un aspecto que se evidenció tanto para el caso de organizaciones como la ECPAT International o el MINCIT específicamente en Colombia, entendiéndose como un grupo poblacional clave e importante para comprender las implicaciones de la problemática desde otras perspectivas. Por tanto, se evidencia una falencia respecto a la inclusión e identificación de las percepciones de estos prestadores con respecto a la problemática y los posibles mecanismos conducentes a la prevención que pueden surgir a partir de considerar a este grupo poblacional como un actor clave ya sea en el impulso o prevención de la ESCNNA-VT.

5.1.3. Análisis e importancia de los aportes indirectos a la investigación

Una vez establecido el análisis general del material documental para el caso de las investigaciones directas y parcialmente relacionadas, fue necesario establecer que dicho material posee aportes indirectos al presente trabajo de grado, los cuales se especificaron en las fichas de caracterización del material

documental y cuyos aportes reafirmaron la relevancia de los aspectos planteados a lo largo de la investigación. Estos aportes pueden sintetizarse en la importancia de los siguientes aspectos: definición concreta tanto del objeto de estudio (Cartagena como una ciudad reconocida a escala internacional y nacional por la realización del “turismo sexual”) como del objeto de análisis (PSTU delimitados a mototaxistas y taxistas, y que no han sido detallados de manera concisa en investigaciones o estudios como actores implicados en la ESCNNA-VT); caracterización de acciones emprendidas puesto que es fundamental considerar la manera en que se ha abordado la temática por parte de organizaciones competentes, estableciendo un estudio que responda a las necesidades consideradas a nivel internacional y aplicadas en un contexto nacional y la identificación de perspectivas y establecimiento de mecanismos de acción conducentes a la prevención, un aspecto de vital importancia que se reitera en los nueve documentos que conforman el material documental, aspectos relevantes para sintetizar el problema y finalidad del proceso investigativo y de fundamentación del trabajo de grado.

Una vez determinado este proceso, se dio paso al desarrollo secuencial del objetivo específico número dos que corresponde a la identificación de las percepciones de los mototaxistas y taxistas enfatizando en el posible rol que pueden desempeñar en la ESCNNA-VT, aspecto analizado desde varias perspectivas como resultado del trabajo de campo. Este proceso se establece a continuación:

5.2. Identificación de las percepciones de los mototaxistas y taxistas

La delimitación del grupo poblacional objeto de análisis de la investigación fue el resultado de dos aspectos esenciales: en primer lugar, la aplicación de cinco entrevistas a partes interesadas en la ESCNNA-VT a través de las cuales se precisó en la pertinencia del proceso desarrollado y para el cual se construyeron bancos de preguntas específicos los cuales fueron la base inicial para la formulación de las siete preguntas establecidas en la aplicación final de las entrevistas a mototaxistas y taxistas, dicha aplicación de entrevistas permitió encaminar el estudio hacia una base sólida planteada a partir de aspectos relevantes obtenidos en las mismas; y en segundo lugar, la caracterización de las acciones emprendidas por la ECPAT Colombia, mediante las cuales se precisó en la pertinencia de identificar las percepciones de los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito de Cartagena. Considerando lo anterior, a continuación, se establece el análisis previo a la aplicación final, en el cual se ahonda en aspectos relevantes sobre la ESCNNA-VT y los cuales permitieron encaminar la investigación hacia la identificación de las percepciones de los mototaxistas y taxistas:

5.2.1. Análisis previo

5.2.1.1. Fundamentación. Como se ha enfatizado anteriormente, la ESCNNA-VT o el “turismo sexual” es una modalidad de la ESCNNA, altamente preocupante debido al carácter en el que se

desarrolla y las afectaciones que genera en la población sujeto de vulneración (NNA), además de que metodológicamente no se ha logrado estipular estudios que analicen y abarquen holísticamente las magnitudes y realidades que supone esta problemática, más aún cuando es un delito que cuenta con las siguientes características: es correlacionado con la trata de personas; es feminizado, es decir, el género de las víctimas que cuenta con mayores índices de vulneración, es el femenino, esto no quiere decir que no se presenten casos para el género masculino, siendo este un mito; es el tercer negocio ilícito más rentable en el mundo; es un delito normalizado (referente su carácter normal, es decir, no posee el nivel de importancia que debería) e invisibilizado y finalmente, el hecho de que hay un subregistro de la problemática, entendiéndose el mismo como un error de tipo cuantitativo en el que las cifras registradas no corresponden a la magnitud de los casos reales (K. Jaramillo, comunicación personal, 8 de agosto de 2022)⁴.

Con relación a lo anterior, una de las necesidades que se plantea por parte de entidades como la ECPAT Colombia se direcciona frente a dichos aspectos, enfatizando en la necesidad de desarrollar estudios investigativos que permitan comprender holísticamente las repercusiones de la ESCNNA en modalidades poco analizadas como la ESCNNA-VT o el “turismo sexual”, más aún cuando su estudio y análisis proviene directamente desde el campo implicado, en este caso, refiriéndose netamente al turismo; sin embargo, es imprescindible aclarar que el turismo no puede concebirse como el responsable del surgimiento de la problemática, sino que debe verse como un medio. En respuesta a dicha necesidad, el presente trabajo ahonda en la problemática de la ESCNNA-VT determinando el rol que desempeñan los mototaxistas y taxistas de la ciudad de Cartagena concretamente en el Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito; no obstante, para proceder correcta y secuencialmente con dicho grupo poblacional, para el desarrollo de la investigación fue fundamental contar con un análisis previo acerca de la ESCNNA y ESCNNA-VT, para el cual se diseñó un instrumento soporte para la correcta formulación de las preguntas: bancos de preguntas.

Dichos bancos permitieron formular una serie de preguntas categorizadas en diversos aspectos relacionados con la problemática en cuestión, su finalidad fue formular y establecer la entrevista que se aplicó a dos grupos poblacionales: inicialmente, las partes interesadas en la ESCNNA-VT, grupo caracterizado por aquellas personas que permitieron sentar bases iniciales para comprender la ESCNNA-VT desde diversas perspectivas adquiridas tanto por su perfil académico e investigativo como desde su

⁴ Información obtenida a través de la Jornada de capacitación de prevención de la ESCNNA en viajes y turismo en 2022.

quehacer profesional y laboral (resultados empleados en el objetivo específico número dos) y finalmente, un grupo poblacional referido a fundaciones o instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA (resultados empleados en el objetivo específico número tres), ya que se consideró necesario contar con perspectivas específicas desde el campo de acción de esta problemática con el fin de fundamentar los aspectos que se abordaron durante el trabajo de grado. En definitiva, el análisis previo corresponde a la aplicación de dos modelos de entrevista establecidos previamente al instrumento diseñado para la aplicación final con mototaxistas y taxistas, estos dos modelos iniciales justifican el proceso de análisis previo ya que sus resultados debidamente analizados contribuyeron a la fundamentación base para la construcción del modelo final.

5.2.1.2. Análisis de las entrevistas a partes interesadas. Se recurrió al programa ATLAS.ti para analizar la información recopilada en la aplicación de las cinco entrevistas a partes interesadas considerando la fundamentación establecida con anterioridad; para ello, se emplearon 10 categorías que fueron establecidas para recopilar la información de manera detallada y generar el respectivo análisis. Asimismo, a continuación, se describen las categorías empleadas en orden alfabético ya que es preciso indicar la relevancia de cada una de ellas aportando claridad al proceso mediante su fundamentación:

Tabla 3

Categorías establecidas para el análisis a partes interesadas

ANÁLISIS PREVIO A PARTES INTERESADAS A TRAVÉS DE ATLAS.ti	
Categorías	Fundamentación
Concepción del “Turismo Sexual”	Agrupar las percepciones de los entrevistados según la forma en la que, desde su experiencia bien sea laboral, formativa o investigativa abordan el denominado “turismo sexual”, considerando la implicación que supone denominarlo de dicha forma.
Condiciones y problemáticas sociales	Recopila aquellas percepciones en las que se recalcó la influencia de las condiciones y problemáticas en ciudades como Cartagena, las cuales de una u otra manera hacen posible que delitos como la ESCNNA prevalezcan de acuerdo las dinámicas territoriales únicas de cada destino.
ESCNNA en Cartagena	Reúne los criterios específicos en los cuales se precisó en el delito de la ESCNNA implicando directamente a la ciudad de Cartagena como un destino en el que se evidencia esta problemática.
ESCNNA-VT en Cartagena	Ahonda en los aspectos sobresalientes en los cuales se hizo mención del “turismo sexual”, no como percepción, sino como problemática, relacionado con la relevancia de la actividad turística en el destino.
Implicación familiar y cultural	Considerando que tanto la implicación familiar como cultural son factores o circunstancias que tienen una amplia influencia en el desarrollo de la ESCNNA, esta categoría agrupa las percepciones de los entrevistados con respecto a la influencia de estos dos factores en el impulso y desarrollo del delito.
Necesidades	La necesidad económica ha sido categorizada como una circunstancia que condiciona la cotidianidad de

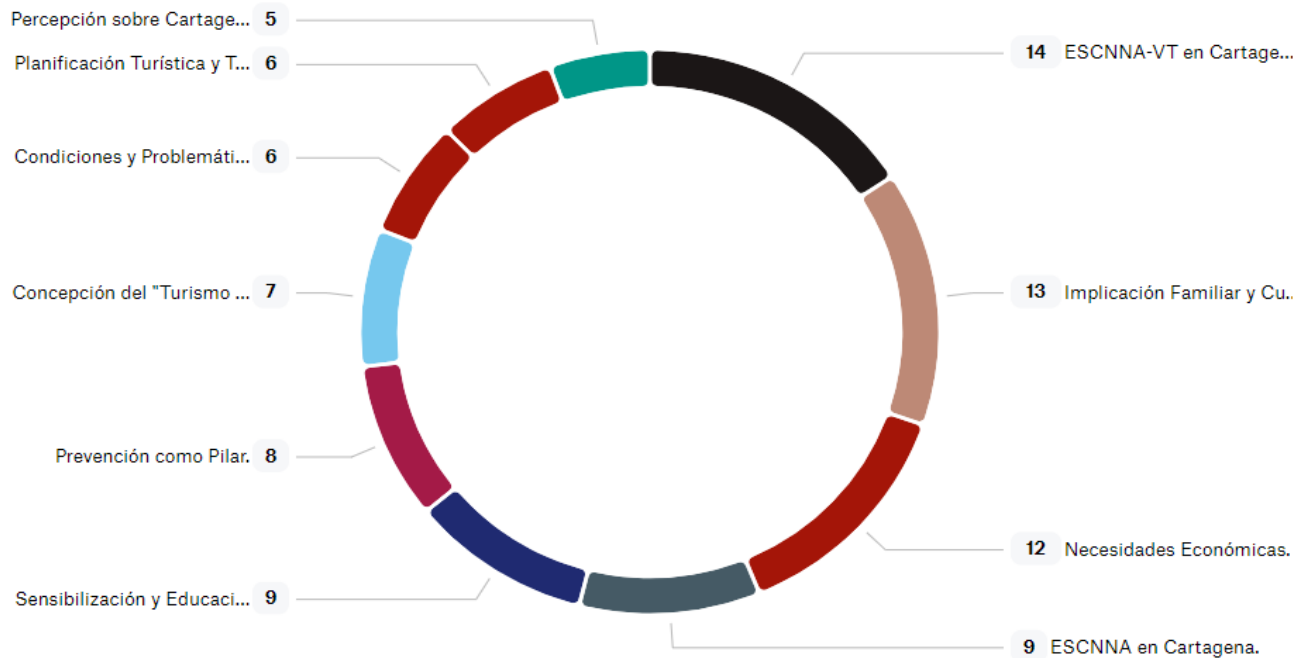
económicas	un individuo (ECPAT Colombia y Fundación Renacer, 2012), por tanto, se recopilan las percepciones de los entrevistados frente a la alta implicación de esta circunstancia.
Percepción sobre Cartagena	Agrupar concretamente las percepciones de los entrevistados frente a la relevancia de Cartagena a escala nacional e internacional con el fin de precisar en aquellas cualidades que hacen que este Distrito Turístico y Cultural resalta sobre otros destinos.
Planificación turística y turismo responsable	Uno de los aspectos esenciales en toda actividad turística es la planificación, la cual se debe realizar considerando las dinámicas territoriales de un destino en particular, la cual debe apostar por el bienestar de la comunidad local, que, en este campo, se relaciona con el turismo responsable; por ende, esta categoría reúne las percepciones de los entrevistados en la cual se precisa en dichos aspectos.
Prevención como pilar	La prevención es un elemento fundamental para contrarrestar y posiblemente mitigar la ESCNNA-VT, siendo fundamental que desde cualquier perspectiva se ahonde en la pertinencia y cualidades de su articulación con las estrategias. Se recopilan en esta categoría los aspectos más destacables con relación a este elemento.
Sensibilización y educación	La sensibilización y la educación se ha resaltado como un elemento clave que a largo plazo contribuiría a la posible mitigación de la ESCNNA. Esta categoría agrupa las percepciones de los entrevistados que reafirman esta consideración.

Nota. Elaboración propia.

Una vez definidas las categorías de análisis, se discriminaron las cinco entrevistas según sus aportes, estos se expresan en la Figura 1, correspondiente a un gráfico de donut, el cual cuenta con elementos clave para comprender gráficamente el análisis, como las 10 categorías diferenciadas por colores y la cantidad de citas (en este contexto se entiende por cita a la cantidad de fragmentos textuales de las entrevistas que fueron encasillados por categorías) según su grado de relevancia de derecha a izquierda.

Figura 1

Gráfico de donut establecido para el análisis a partes interesadas



Nota. El gráfico representa las diez categorías resultantes del proceso de análisis. Datos obtenidos del Programa de Investigación y Análisis de Datos, 2022, ATLAS.ti.

5.2.1.2.1. ESCENNA-VT en Cartagena. Cartagena se ha reconocido como un destino propenso al desarrollo de actividades de explotación sexual tanto a escala nacional como internacional, pues ya se han investigado las dinámicas relacionadas a este delito y se ha visualizado como un destino sobresaliente en Colombia para la realización de estas prácticas debido a la alta influencia y demanda turística con la que cuenta (Entrevistado 3, comunicación personal, 28 de julio de 2022), lo cual ha dañado paulatinamente la imagen del Distrito Turístico y Cultural como consecuencia de las personas que desean movilizarse desde sus lugares de origen para obtener servicios de carácter sexual específicamente con NNA; situación que probablemente, en un futuro repercuta de manera directa en la llegada de turistas y visitantes a Cartagena (Entrevistado 5, comunicación personal, 19 de julio de 2022), puesto que la mala imagen afectará las motivaciones de los turistas que la visitan por sus características únicas en cuanto a historia, patrimonio, recursos y atractivos, etc.

Es relevante comprender que este distrito ha sido “vendido como un destino de turismo sexual” (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de junio de 2022), tanto así que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) realizó una investigación en la “Ciudad Amurallada” en el año 2004 a través de la cual identificó y atendió a 1.000 víctimas, argumentando que estas cifras tienden a incrementar en

las temporadas vacacionales, aclarando que entre las formas en las que se da la ESCNNA, se presenta “especialmente el turismo sexual” (ICBF et al., s.f., p. 124), permitiendo comprender que el denominado “turismo sexual” es una problemática que ha afectado a la ciudad y se fortalece gracias a la actividad turística.

5.2.1.2.2. Implicación familiar y cultural. El ambiente familiar y el entorno cultural son circunstancias que poseen un alto impacto en la vida de los NNA, puesto que gracias a estas dinámicas podrá desarrollar cualidades, aptitudes y habilidades que influyen en su ciclo de vida, por tanto, es muy importante que las dinámicas familiares contribuyan a su desarrollo social, con características clave como la “afectividad, la comunicación familiar y los estilos de educación parental” (Suárez y Vélez, 2018, p. 173); no obstante, es frecuente que las víctimas de la ESCNNA no hayan contado con un ambiente familiar y cultural propicio para su desarrollo psicosocial, en el cual sus familias son los actores que contribuyen a la vulneración de sus derechos, con situaciones como la violencia intrafamiliar, en el que incluso las familias han desempeñado el rol de explotadores-intermediarios al “vender al mejor postor” (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de junio de 2022) a sus hijos o hijas, una situación de máxima preocupación puesto que las familias y entornos culturales de los NNA deben ser entornos protectores de sus derechos y no por el contrario, contribuir a su vulneración.

Igualmente, esta problemática posee una implicación cultural, puesto que en muchos territorios y según sus dinámicas, este delito puede llegar a ser “normalizado” (K. Jaramillo, comunicación personal, 8 de agosto de 2022), es decir, su relevancia en el entorno social y cultural es mínima pues se llega a considerar como una situación normal que los NNA deberían afrontar para subsistir ante las necesidades económicas o incluso, se genera este imaginario según la recurrencia de los casos, puesto que poco a poco la comunidad local va perdiendo el sentido de alarma y protección de la niñez.

5.2.1.2.3. Necesidades económicas. La pobreza y la desigualdad son consideradas como escenarios que contribuyen al desarrollo de la ESCNNA (Entrevistado 5, comunicación personal, 19 de julio de 2022), comprendiendo además que cada destino posee cualidades únicas referentes a sus dinámicas territoriales y que mediante estos escenarios puede que se agrave dicho delito; por tanto, estos escenarios son distintos en todas las partes del país, un caso concreto es Cartagena, que en el año de 2020 registró un índice de Gini en 0,50, es decir, muy cerca al valor de 1 que traduce en “perfecta desigualdad” suponiendo así un desafío en la calidad de vida de sus habitantes; sumado a ello, la ciudad registró un 20 % de hogares en condición de pobreza multidimensional (Cartagena Cómo Vamos, 2021). Con relación a lo anterior, estas condiciones han conllevado a que las personas busquen un sustento económico a través de medios que ponen en riesgo tanto sus derechos como su integridad, considerando actividades de

carácter ilegal como el denominado “turismo sexual”, que de una u otra forma genera retribuciones económicas en las víctimas, quienes “ven la oportunidad de poder adquirir algún tipo de remuneración” (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de junio de 2022), enfatizando igualmente que estas circunstancias condicionan la vida cotidiana de los NNA, generando grandes impactos en su niñez que se reflejan no solo en sus acciones, sino también en las decisiones de las personas que les rodean.

5.2.1.2.4. ESCNNA en Cartagena. La ESCNNA en Cartagena es un flagelo que se encuentra presente en las dinámicas negativas de la ciudad, esto debido a un sinnúmero de factores sociales, culturales y económicos vigentes en el territorio; los NNA de la ciudad se ven afectados directamente por la explotación sexual, pues se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ligadas a edad, sexo, condiciones económicas, familiares, entre otras. Adicionalmente, la ciudad se caracteriza por ser altamente turística, lo que hace que de una u otra forma la problemática se agudice, puesto que tanto a escala nacional como internacional se considera a Cartagena como un destino ideal para el “turismo sexual”, donde una de las motivaciones que impulsan a visitar la ciudad es entablar contacto con redes de prostitución y de ESCNNA; no obstante, en Colombia hasta el año 1994 se empezó a ahondar sobre las causas y consecuencias que supone, lo que deriva en que haya mucho camino por recorrer para que dicha vulneración de derechos posea alternativas contundentes y eficaces de mitigación.

5.2.1.2.5. Sensibilización y educación. El fenómeno de la ESCNNA es un delito que no solo le debe concernir a los entes gubernamentales, puesto que popularmente se cree que son quienes deben dirigir estrategias en torno a la divulgación y concienciación de la problemática en cuestión, por el contrario, todos y cada uno de los miembros de la sociedad tiene en sus manos la posibilidad de ser agentes promotores de la protección de los derechos de la niñez; consecuente con ello, desde la academia se deben proporcionar espacios dirigidos a dar a conocer la problemática desde los niveles más bajos de escolaridad hasta los más altos (Entrevistado 2, comunicación personal, 23 de julio de 2022), enfatizando en la importancia de que los NNA reconozcan su cuerpo y sus derechos, asimismo, desde el turismo se debe procurar trabajar en conjunto con organismos y sectores públicos y privados afines con la actividad turística y que se dé a escala nacional, ya que esta se hace presente en rincones inimaginables del país. Las estrategias que se han dado en Colombia no han mostrado resultados trascendentales, por tal motivo, se encuentra pertinente encaminar estrategias que salgan fuera de lo común y que tengan una postura crítica frente a la legislación actual, ya que muchas de ellas no corresponden con las magnitudes y consecuencias que se derivan de la ESCNNA (Entrevistado 4, comunicación personal, 19 de julio de 2022). Es trascendental entender que el trabajo mancomunado entre instituciones privadas, públicas, la

academia y la población en general son vitales para que el fenómeno de la ESCNNA se aborde y prevenga desde la raíz.

5.2.1.2.6. Prevención como pilar. Diversas perspectivas y enfoques han reconocido que prevenir la problemática puede llegar a ser el foco clave que permita mitigar este delito a futuro; no obstante, el proceso de prevención se debe orientar siguiendo una lógica clara y concisa, es decir, aplicando un enfoque preventivo en el que el rol de la comunidad local sea relevante y persistente, ya que es necesario que todo seamos “cuidadores de nuestras comunidades locales, de nuestros niños, niñas y adolescentes” (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de julio de 2022) a través de campañas precisas y realistas que vinculen absolutamente a todas las partes, que en este caso en concreto intervienen en la prestación del servicio turístico, garantizando la realización de un turismo responsable en los destinos, puesto que la prevención está directamente articulada con la planificación turística y el turismo responsable desde esta perspectiva.

5.2.1.2.7. Concepción del “Turismo Sexual”. En el imaginario de algunas personas, el “turismo sexual” es un servicio o una distinción con la que se puede llegar a identificar a algunos destinos tanto nacionales como internacionales. Cabe destacar, que esta problemática se ha llegado a definir por organismos como la OMT, la cual conceptualizó el *turismo sexual infantil*, aportando perspectivas claras frente al delito; sin embargo, desde el campo formativo en materia de turismo y tomando una posición crítico-reflexiva frente al tema según el enfoque social característico, es indispensable que un destino turístico no sea reconocido bajo ninguna circunstancia de esta manera, puesto que se ha argumentado que no es posible que se permita que este tipo de actividades indirectamente asociadas a la actividad turística se sigan valorizando (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de julio de 2022), claro está que el turismo de una u otra forma posee implicaciones en la problemática, ya que ejemplificando la situación, el fomento de la actividad turística puede considerarse como un medio o una puerta que conduce a que se desarrolle (Entrevistado 4, comunicación personal, 19 de julio de 2022), sin embargo, no es el responsable. Esta consideración se ahonda en el mecanismo diseñado, puesto que es el resultado del proceso de análisis, discusión y comparación frente a la conceptualización del “turismo sexual” establecido en el presente trabajo de grado.

5.2.1.2.8. Condiciones y problemas sociales. Cartagena tiene dos caras: una es la de la ciudad colonial que gracias a los atractivos arquitectónicos y naturales que posee, se ha categorizado como una parte importante de la ciudad entorno a la industria turística, y la otra parte de la ciudad es la de los locales, barrios y sectores excluidos en gran medida, debido a que todas las miradas de una u otra forma están centradas en seguir desarrollando la actividad turística en los mismos espacios, lo que ha traído consigo

un detrimento social fuerte, los sectores que se encuentran por fuera de la zona de impacto turístico, son zonas con problemáticas sociales que cada vez se hacen más visibles, esta brecha es evidente en mayor medida en la zona sur de la ciudad, en donde se percibe mayor pobreza e inclusive el acceso a servicios públicos es incipiente (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de julio de 2022). Lo anterior deja entrever que por más que se aúnen esfuerzos por esconder las problemáticas sociales de la ciudad, estas ya se empiezan a relucir. Del mismo modo, es evidente la falta de planificación y voluntad política por la que viene atravesando la ciudad desde hace años.

5.2.1.2.9. Planificación turística y turismo responsable. Es indiscutible que la actividad turística se debe planificar considerando una serie de aspectos, entre los cuales se destaca: la línea base y dinámicas territoriales, la vocación territorial con la que se cuenta, y en especial, el carácter participativo con el que se planifica, puesto que este proceso debe ir acorde a las necesidades y visión territorial de la comunidad local para así hacer del turismo una actividad que contribuya al bienestar y genere impactos positivos en todo el territorio; sin embargo, los procesos de planificación de la actividad turística son deficientes, generando así impactos negativos en diversos aspectos, uno de ellos es el impacto social negativo que se genera a través de prácticas como el “turismo sexual” en cualquiera de sus formas pero más aún cuando involucra a NNA.

El turismo es un sector que a su paso puede dejar múltiples aspectos negativos incidiendo en las dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales de los destinos en los que se da; por ello, ha surgido la necesidad de generar un turismo responsable que prime el bienestar social en cada dimensión en los sitios en donde se lleva a cabo la actividad turística, dicha actividad debe primar por contribuir al mejoramiento de la calidad de las comunidades anfitrionas del destino (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de julio de 2022). La implementación de un turismo responsable implica que se satisfagan tanto las necesidades de las comunidades locales como las de los visitantes, este turismo responsable contiene aspectos esenciales encaminados a: la planificación conjunta de la actividad entre locales, entidades gubernamentales y el sector privado, contribuir a minimizar los impactos sobre los recursos naturales y encaminar acciones a la mitigación de las problemáticas sociales que surgen a raíz del turismo.

5.2.1.2.10. Percepción sobre Cartagena. Cartagena de Indias es una ciudad que ha logrado posicionamiento en el sector turístico en Colombia por sus atributos que atraen a turistas y visitantes de todas partes del mundo (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de julio de 2022), por lo general, se busca resaltar las riquezas culturales y paisajísticas que posee, dejando en el imaginario de las personas a Cartagena como una ciudad completa en cada dimensión, aunque, dentro de ella se encuentran inmersas

un sinnúmero de problemáticas que repercuten en el bienestar de la población local y en el impulso de la ESCNNA (Entrevistado 1, comunicación personal, 23 de julio de 2022). La imagen que tiene la ciudad como destino de “turismo sexual” de una u otra forma le ha creado un estigma sobre la visión que se tiene sobre la ciudad, por ello, es crucial encaminar estrategias para cambiar la imagen que se tiene del destino enfatizando en las características diferenciadoras y lo que tiene para ofrecer, estrategias que se deben emprender desde ya (Entrevistado 3, comunicación personal, 28 de julio de 2022) para que no se vea agudizada esta imagen negativa que se tiene sobre el destino turístico de Cartagena. El turismo debe ser una herramienta que contribuya al bienestar de los destinos en los que se desarrolle.

5.2.1.2.11. Conclusión frente al análisis de las entrevistas a partes interesadas. Luego de haber establecido el análisis previo ahondando en los aportes de los entrevistados según las 10 categorías, fue necesario encaminar el trabajo de grado hacia la concepción del turismo responsable, asegurando que en la investigación se definiera de manera precisa la necesidad de involucrar a todas las partes. En ese orden de ideas, se resaltó la importancia de vincular a los PSTU en su totalidad, tomando como objeto de análisis a los mototaxistas y taxistas que prestan servicios de transporte en la ciudad de Cartagena (según delimitaciones) y orientando la investigación hacia su inclusión.

5.2.2. Análisis de las percepciones de los mototaxistas y taxistas

Posterior a obtener los resultados del análisis previo y además de haber establecido la delimitación de la investigación al Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito, a través de la construcción del banco de preguntas final para la aplicación del instrumentos de recolección de información diseñado se aplicaron 15 entrevistas a mototaxistas y ocho a taxistas, esto con la finalidad de obtener información primaria respecto a la perspectiva de los entrevistados con relación a la situación actual de la problemática en la ciudad e igualmente poder determinar el posible rol que este grupo poblacional desempeña en el proceso.

5.2.2.1. Identificación y análisis de las perspectivas de los Prestadores de Servicios de Transporte Urbano. Por medio del programa ATLAS.ti se identificaron y analizaron las perspectivas de los PSTU mediante 23 entrevistas aplicadas directamente en las tres locaciones delimitadas por la investigación; para ello, se emplearon nueve categorías que fueron establecidas para recopilar la información de manera detallada y generar el respectivo análisis. A continuación, se describen las categorías empleadas en orden alfabético:

Tabla 4

Categorías establecidas para el análisis de las perspectivas de mototaxistas y taxistas

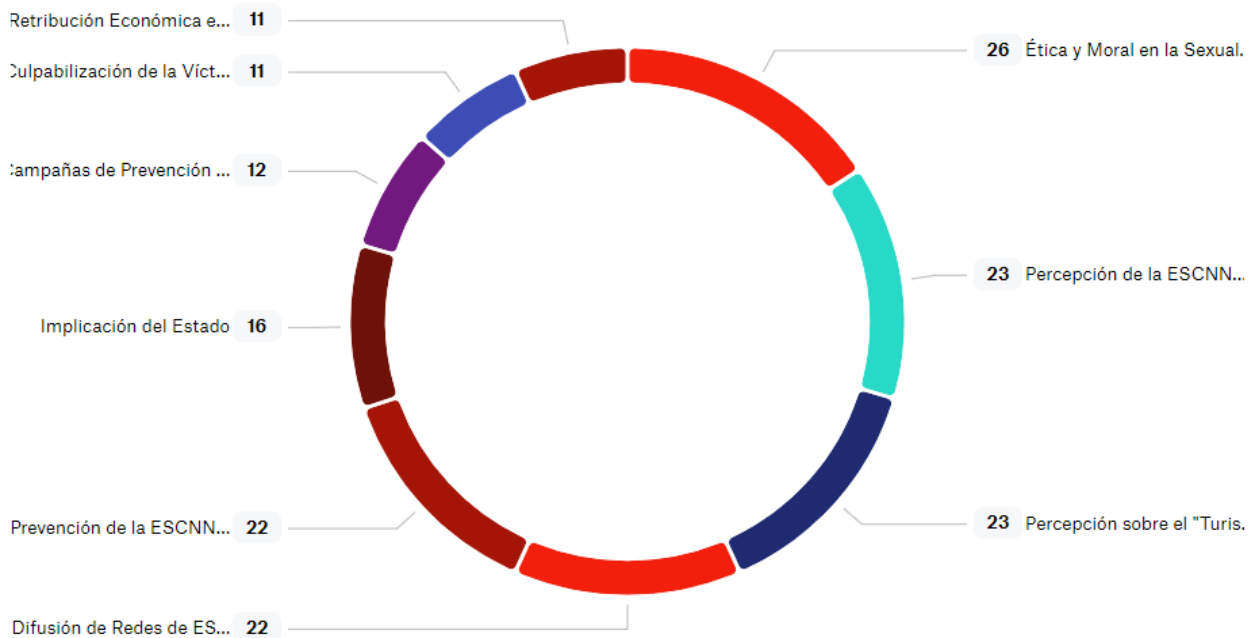
APLICACIÓN FINAL A MOTOTAXISTAS Y TAXISTAS A TRAVÉS DE ATLAS.ti	
Categorías	Fundamentación
Campañas de Prevención y Mitigación	Es fundamental analizar el alcance e incidencia de las campañas de prevención y mitigación establecidas por organizaciones o entidades competentes, ya que en muchos casos y a pesar de contar con estrategias clave, estas no poseen un nivel de alcance y articulación con todas las partes implicadas.
Culpabilización de la Víctima	Dentro de este delito aparecen una serie de victimarios, a pesar de ello, se cree que los NNA poseen cierto grado de responsabilidad; por ello, esta categoría de estrategia recopila las percepciones de los mototaxistas y taxistas que están ligadas al grado de culpa que tienen los NNA que se encuentran inmersos en redes de ESCNNA.
Difusión de Redes de ESCNNA	Ahonda en las percepciones y posturas claras de los mototaxistas y taxistas con relación a su posible rol como explotadores-intermediarios en el desarrollo de la ESCNNA, argumentando desde su opinión cómo se concibe el desarrollo del flagelo.
Ética y Moral en la Sexualidad	Recopila las percepciones de los entrevistados con respecto a su opinión individual desde el raciocinio que han formado a lo largo de sus vidas, analizando el grado de discernimiento que poseen acerca de la relación sentimental y sexual entre un adulto y un menor de edad.
Implicación del Estado	Reúne las posturas que se tienen sobre el rol que ha desarrollado el Estado en la problemática, esta categoría de estrategia se centra en reconocer si este tipo de prestadores están conformes con las acciones emprendidas.
Percepción de la ESCNNA y ESCNNA-VT	Agrupar explícitamente las percepciones de los entrevistados con respecto a su conocimiento sobre la problemática de la ESCNNA y ESCNNA-VT, permitiendo establecer el grado de conocimiento de este tipo de prestadores considerando que es un delito que se desarrolla en su entorno y territorio.
Percepción sobre el “Turismo Sexual” en Cartagena	Agrupar la postura que poseen acerca del “turismo sexual” derivada de las dinámicas que vivencian día a día en su quehacer, esta categoría de opinión ahonda en reconocer el grado de conocimiento que tienen los dos gremios abarcados sobre el “turismo sexual” dentro de la ESCNNA en la ciudad.
Prevención de la ESCNNA-VT	El fenómeno de la ESCNNA, requiere una serie de métodos dirigidos a la prevención y mitigación de la problemática, por lo anterior, la presente categoría de estrategia, reúne aquellos elementos primordiales que deben ser incorporados a la hora de construir estrategias de prevención.
Retribución Económica en la ESCNNA-VT	Una de las características de la explotación sexual comercial es la utilización de NNA con el fin de obtener retribuciones económicas, por tal motivo, esta categoría de opinión agrupa las percepciones con respecto a brindar información de redes de ESCNNA a cambio de conseguir una retribución.

Nota. Elaboración propia.

Posteriormente, una vez definidas las categorías de análisis, se discriminaron las 23 entrevistas según sus aportes, estos se expresan en la Figura 2, correspondiente a un gráfico de donut, el cual cuenta con elementos clave para comprender gráficamente el análisis, como las nueve categorías diferenciadas por colores y la cantidad de citas según su grado de relevancia de derecha a izquierda.

Figura 2

Gráfico de donut establecido para el análisis a mototaxistas y taxistas



Nota. El gráfico representa las nueve categorías resultantes del proceso de análisis. Datos obtenidos del Programa de Investigación y Análisis de Datos, 2022, ATLAS.ti.

Es fundamental aclarar que las entrevistas aplicadas en el Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito se caracterizan en su totalidad por el anonimato, por tanto, se recalca que en los modelos de aplicación se estipuló que se solicitaría información básica para los entrevistados; no obstante, se omitió la identificación de las personas bajo su petición, considerando de las opiniones recopiladas por el instrumento están directamente relacionadas con una problemática de alto impacto. Por consiguiente, las menciones tanto parafraseadas como textuales de los entrevistados se enumeraron según el orden de aplicación del instrumento.

5.2.2.1.1. Ética y Moral en la Sexualidad. Llegar a comprender la forma en la que un individuo razona, se ha catalogado como un proceso complejo, puesto que requiere del análisis de un gran número de elementos que permiten comprender la manera en la que la mente humana actúa con base a sus experiencias personales e individuales, por tanto, esa no es la finalidad de este análisis; no obstante, a partir de la información primaria obtenida mediante el grupo poblacional entrevistado, es posible inferir el grado de discernimiento desde la ética y la moral que poseen con respecto a una situación planteada. Dicha situación es un referente directo de la ESCNNA, puesto que los victimarios de este delito tienden a manifestar inclinaciones u orientaciones sexuales hacia menores de edad (Entrevistado 19,

comunicación personal, 6 de septiembre de 2022), situación que no se debe permitir bajo ninguna circunstancia puesto que se desarrolla cuando los NNA no han alcanzado el nivel madurez y consentimiento sexual para llevar a cabo este tipo de actividades de manera consensuada.

Cabe destacar que, en el territorio nacional, el Código Penal colombiano aclara en los artículos 208 y 209 que conllevar relaciones sexuales con un menor de 14 años es un delito penalizado según condiciones específicas, a pesar de ello, las relaciones sexuales entre un mayor de 14 años y un adulto son permitidas siempre y cuando exista un consentimiento entre partes. Una vez definida la edad mínima para el consentimiento sexual de un menor de edad (14 años), desde la perspectiva de los entrevistados, el acto sexual entre un adulto y un menor de edad es considerado como una situación inapropiada y que no debe considerarse bajo ningún motivo, puesto que es fundamental que exista un consentimiento claro y definido de ambas partes. Además, sus apreciaciones se encaminan a concebir a los adultos como el ejemplo base de una sociedad, categorizando de manera negativa esta conducta puesto que muchas respuestas se plantearon a partir de características y vivencias personales, demostrando de cierta manera un rechazo hacia la problemática de la ESCNNA.

5.2.2.1.2. Percepción de la ESCNNA y ESCNNA-VT. En aspectos generales y contemplando la relación con la que cuenta el grupo poblacional entrevistado con el territorio y el desarrollo de su quehacer en entornos propensos a la ESCNNA, se evidenció un grado de conocimiento amplio acerca del delito; aunque las percepciones son difusas frente a la problemática, son sustentos válidos que les permiten identificar y reconocer que en las dinámicas de su territorios está presente la explotación sexual al argumentar factores relacionados con ella como la situación social, pobreza, ausencia o violencia familiar que están presentes en la cotidianidad de los NNA tomando una postura crítica frente al delito que supone. Asimismo, aseguran que, por un lado, es una problemática de la que poco se habla, siendo considerada como un tabú tanto por los locales como por visitantes; e igualmente, los casos son tan frecuentes que la comunidad local se ha ido acostumbrando y que progresivamente son indiferentes a las consecuencias que acarrea (Entrevistado 11, comunicación personal, 5 de septiembre de 2022). Incluso, se expresó una relación directa con la actividad turística, ya que la implicación de esta actividad en el “turismo sexual”, considera al turismo no como el responsable, sino como un medio por el cual se da, aspecto que se reconoce por parte de los prestadores de servicios bien sea turísticos o complementarios de la actividad.

Es fundamental aclarar que la indiferencia de la comunidad local ante el desarrollo del delito es una situación que ha sido estudiada por organizaciones como la ECPAT International e incluso el MINCIT, quienes la denominan como el proceso de “normalización”, lo que permite comprender que sí existe un

proceso de aceptación de la problemática tanto desde la perspectiva académica e investigativa como desde la comunidad local y agentes relacionados al territorio.

5.2.2.1.3. Percepción sobre el “Turismo Sexual” en Cartagena. Como se precisó en el análisis previo, el “turismo sexual” supone que una persona se desplace desde su lugar de origen para obtener servicios sexuales fuera de su entorno habitual, una percepción que es clara para los mototaxistas y taxistas, puesto que se afirmó que este flagelo es una de las peores partes que posee la actividad turística (Entrevistado 10, comunicación personal, 5 de septiembre de 2022). Además, fundamentan concisamente las implicaciones de esta problemática, pues consideran que en el turismo no se deberían presentar este tipo de situaciones, ya que esta actividad debería contribuir al bienestar tanto de los turistas como de la comunidad local, incluso, en beneficio de conocer los atributos únicos de los destinos que se visitan.

De igual forma, se hizo hincapié en la implicación de los NNA, demostrando que hay un amplio grado de conocimiento por parte de este tipo de prestadores frente al delito, más aún cuando la locación en la que se desarrolla su quehacer en el día a día se encuentra en zonas de alta demanda turística y, por ende, relacionadas a las dinámicas de la explotación. Es necesario traer a colación, que se deben encaminar acciones precisas que contribuyan a la prevención de la situación, puesto que lo último que desea un destino que ve en la actividad turística una fortaleza, es el rechazo total por el turista, por ende, es necesario que todas las partes involucradas estén coordinadas a favor de un turismo responsable.

5.2.2.1.4. Difusión de Redes de ESCNNA. Los explotadores-intermediarios desempeñan un rol fundamental en el desarrollo del delito y la explotación sexual de los NNA desde cualquier punto de vista. Estos son más evidentes desde el campo del turismo, ya que como es de suponer, cuando una persona sale de su entorno habitual y se encuentra en uno nuevo y totalmente desconocido, es común que recurra al conocimiento de los locales para guiarse y acceder a servicios que puedan enriquecer y hacer más grata su experiencia, pese a esto, es trascendental reconocer que no en todos los casos el intercambio de información entre los turistas, visitantes y los locales está bajo el marco de la legalidad y el respeto por la normatividad de cada país. Siguiendo esta lógica, a los mototaxistas y taxistas recurren cientos de visitantes y turistas, quienes además de acceder a sus servicios de transporte solicitan información concreta sobre lugares, establecimientos y contactos mediante los cuales puedan entablar contacto con NNA en el marco del turismo y explotación sexual, evidenciando opiniones divididas, por un lado, estos prestadores han sido objeto de preguntas por parte de personas que desean obtener servicios de carácter sexual, pero que son evadidos por aquellos que en su mayoría consideran que no se puede incurrir en el error de contribuir al fomento del flagelo (Entrevistado 24, comunicación personal, 7 de septiembre de 2022) y así mismo, aquellos que consideran que la prestación de sus servicios se limita a llevar a los

usuarios al lugar que deseen, siempre y cuando obtengan una remuneración adecuada, argumentando además, que es más frecuente que los taxistas accedan a estas peticiones especialmente en horas de la noche.

5.2.2.1.5. Prevención de la ESCNNA-VT. Los métodos vinculados a la protección de la niñez de las redes de la ESCNNA en Cartagena no han tenido un impacto significativo, esto se ve reflejado en el escaso conocimiento que muchos de los entrevistados manifestaron, pues no poseen conocimientos conceptuales, sino que, por el contrario, son producto de lo que viven y experimentan en su jornadas laborales y vida diaria. Las estrategias direccionadas a la prevención de la ESCNNA deben concentrarse en ahondar en todas las características y actores que se vinculan en ella. Los mototaxistas e igualmente los taxistas hacen hincapié en que la concienciación parte de múltiples ámbitos, tales como las aulas de clase y al interior de las familias, estos son unos de los principales escenarios en donde se tiene que divulgar y exponer el tema (Entrevistado 21, comunicación personal, de septiembre de 2022). La prevención del fenómeno de la ESCNNA se origina desde múltiples espacios y sectores de la sociedad, las estrategias no solo pueden llevarse a cabo en las zonas que se consideran más visibles dentro de la ciudad, sino que por el contrario llegar a cada rincón de ella. El sector turismo, por su parte, al ser uno de los escenarios propicios para el impulso del flagelo, debe aunar esfuerzos con los distintos gremios que lo conforman con el fin de llevar a cabo un trabajo conjunto, así como los PST y aquellos que forman parte de los servicios complementarios, deben ser objeto de estudio y ser considerados como actores que pueden jugar un rol esencial a la hora de encaminar modelos de prevención.

5.2.2.1.6. Implicación del Estado. El estado debe ser un garante en la protección de los derechos de la niñez. La ESCNNA es una forma de violación a sus derechos; sin embargo, debido a las medidas que se han venido implementando para la prevención del flagelo en algunos destinos como Cartagena, la ESCNNA se ha venido “normalizando”, pues es común para los locales que los NNA tengan relaciones con adultos y turistas, esto debido a que las entidades encargadas en la materia no dirigen sanciones contundentes para aquellos visitantes que arriban a la ciudad solo para cometer delitos sexuales contra menores de edad (Entrevistado 8, comunicación personal, 5 de septiembre de 2022). El Estado tiene la función de crear instrumentos con el objetivo mitigar la problemática en todas sus dimensiones, aplicando políticas públicas en atención integral a las víctimas, creación de espacios para el pleno desarrollo de NNA y el endurecimiento de la judicialización a explotadores y proxenetas, esto mediante un trabajo conjunto a nivel nacional, departamental y entre distintos sectores que hacen presencia a escala nacional.

5.2.2.1.7. Campañas de Prevención y Mitigación. Las campañas establecidas por parte del Gobierno Nacional han considerado a ciudades como Cartagena para su desarrollo, es más, esta ciudad hace parte

de la Red Turismo Colombia: Destinos Unidos contra la ESCNNA, una red compuesta por 12 ciudades que cada 23 de septiembre celebra el Día Internacional contra la ESCNNA (El Espectador, 2020) a través de la realización de actividades afines a la temática; pese a este tipo de estrategias, se presentan falencias en cuanto a la difusión equitativa de la información, puesto que en su mayoría, los prestadores afirmaron que no poseen conocimiento alguno sobre campañas en el territorio luego de pasar años trabajando en entornos propensos al delito como el Centro Histórico (Entrevistado 8, comunicación personal, 5 de septiembre de 2022), además, se han llegado a presenciar campañas a favor de la prevención del flagelo, sin embargo, no han involucrado efectivamente a todas las partes.

5.2.2.1.8. Culpabilización de las Víctimas. Las víctimas de la explotación sexual comercial en ocasiones son orilladas a redes de ESCNNA por índoles relacionadas a sus condiciones socioeconómicas, sin embargo, esto se puede presentar en adolescentes, ya que los niños y niñas son incluidos bajo estas sin algún grado de conocimiento o sin esperar algún lucro. Según la perspectiva dada por los mototaxistas y taxistas, las adolescentes y las niñas se encuentran inmersos en la ESCNNA ya que su mirada está puesta en ostentar lujos e ingresos económicos fáciles, por ello, ellas deberían empezar a prevenirse a sí mismas y buscar alternativas para crecer y desarrollarse de distintas maneras (Entrevistado 24, comunicación personal, de septiembre de 2022). Lo anterior no podría estar más alejado de la realidad, ya que estas son utilizadas por figuras que ejercen poder sobre ellas para la utilización de sus cuerpos con la promesa de proporcionarles una retribución de diversas maneras, al igual que son utilizadas para generar ingresos a terceros. La culpa bajo ninguna circunstancia recae sobre el menor de edad, por el contrario, cae sobre él o la proxeneta, abusador, explotador-intermediario, entre otros, que se aprovechan de la condición de vulnerabilidad de los NNA, ya que interrumpen su desarrollo en múltiples esferas de su vida.

5.2.2.1.9. Retribución Económica en la ESCNNA. Los ingresos económicos que se generan a partir de la utilización de los NNA con fines de explotación y comercialización sexual son una de las principales razones por las cuales se agreden psicológica y sexualmente a menores de edad dentro de esta problemática; estos ingresos también son dirigidos hacia actores que cumplen el rol de intermediarios o facilitadores, los cuales pueden ser familiares, amigos, desconocidos, etc., con diferentes características, lo cierto es que no hay una determinación específica del perfil de dichos actores, sin embargo, puede que sean parte de forma predeterminada o no de redes dedicadas a la explotación de menores de edad, actores que pueden ser hoteleros, masajistas, vendedores informales, meseros, mototaxistas y taxistas, entre muchos más, dichos facilitadores son quienes proporcionan información sobre él o la proxeneta o los NNA, esta información puede tratarse también sobre sitios, horarios, costos, entre otros.

Según la visión de la población delimitada, la retribución económica conduce a este tipo de prestadores a transportar o brindar información para el contacto con redes de ESCNNA, para muchos se ve como algo normal ya que el actor en cuestión no tiene relación directa con la víctima, pues solo es el facilitador; puede que sea o no una cuestión de principios o de necesidades económicas, lo cierto es que los mototaxistas y taxistas hacen énfasis en que no evidencian algún tipo de problema a la hora de brindar datos a cambio de una retribución económica considerable, lo anterior, puede derivar en el desconocimiento del marco normativo, puesto que en Colombia el Código Penal sanciona estas acciones, el hecho de dar cualquier tipo de información para el contacto con redes de ESCNNA ya los vuelve parte de la cadena de la ESCNNA.

5.2.3. Determinación del posible rol de los mototaxistas y taxistas en la ESCNNA-VT

Es imprescindible comprender que el presente trabajo de grado no pretende reconocer el carácter legal de la prestación de servicios del grupo poblacional delimitado ni mucho menos minimizar la relevancia de uno frente al otro, ya que la investigación se centra en determinar su rol frente a una problemática definida, más aún cuando no se ha contemplado la articulación de los servicios complementarios al estudio de la misma, argumentando además que cerca del 87 % de los hogares cartageneros cuenta con al menos una persona vinculada al trabajo informal (Cartagena Cómo Vamos, 2021) esto como consecuencia de las deficientes oportunidades laborales, por ende, se debe reconocer que de una u otra forma el mototaxismo es un oficio que aporta al sustento económico de los hogares, al igual que el oficio que desempeñan las personas dedicadas a la conducción de taxis, aunque este último sí es legal en el territorio nacional. Sin embargo, el problema de investigación radica en su posible vinculación a redes de ESCNNA, ya que su probable desempeño como explotadores-intermediarios puede traer consigo beneficios económicos a base de una remuneración a partir de su función en el contacto entre un adulto explotador y una víctima, que, en este caso, se enfoca en los NNA, una situación que se ha considerado como una preocupación a escala mundial. Por ello, a continuación, se ahonda en el rol determinado a partir de los resultados obtenidos y adoptando una postura crítico-reflexiva frente a la situación:

5.2.3.1 Rol de los mototaxistas y taxistas en el delito. Indiscutiblemente, se determinó que existe un amplio grado de implicación de estos prestadores como **intermediarios** en la ESCNNA, puesto que en su mayoría, los entrevistados aseguraron ser objeto de preguntas por parte de turistas y visitantes acerca de lugares, establecimientos y contactos a través de los cuales pudiesen intercambiar información respecto a redes de explotación sexual concretamente de mujeres y NNA, en donde además aseguraban ser realistas con respecto a las implicaciones de este flagelo, es decir, en algunos casos manifestaron que su trabajo radica en transportar a los usuarios según sus peticiones y con el fin de obtener una

remuneración por sus servicios. Igualmente, se evidenció que en el caso particular de los 23 entrevistados, bajo ninguna circunstancia se llegó a facilitar información al respecto en el tiempo que han desempeñado el oficio; no obstante, aseguran tener allegados que al igual que ellos, prestan servicios de transporte en modalidad de mototaxistas o taxistas y quienes en algún momento sí han facilitado información al respecto.

Es importante resaltar que el rechazo hacia la problemática es unánime en los 23 casos, aclarando la importancia de prevenir y mitigar este delito mediante campañas efectivas que involucren a todas las partes, es decir, así como se puede determinar el rol de estos prestadores en calidad de intermediarios, también puede llegar a ser agentes preventivos y protectores de los entornos de la niñez y adolescencia, ya que los argumentos centrales de las entrevistas giraron en torno a las acciones que desde su oficio pueden realizar para prevenir el flagelo, tales como hacer uso de los mecanismos de denuncia estipulados por entidades competentes.

5.2.3.2. Conclusión general frente al análisis de las entrevistas a los prestadores. El “turismo sexual” es un fenómeno que ha escalado posiciones inimaginables en ámbitos del territorio y los mismos habitantes de la ciudad, en donde los NNA han sido los principales sujetos vulnerados, puesto que objeto de explotación sexual y comercial. Este fenómeno depende de una mirada holística e integral; sin embargo, al ser una problemática que se encuentra arraigada a distintos sectores y escenarios de la sociedad, presentando un sinnúmero de causas y consecuencias que repercuten principalmente en los NNA, por ende, contemplarlo desde una sola perspectiva excluye una gran variedad de perspectivas.

Desde la mirada de los propios locales, la ciudad ha cobrado la imagen de ser un destino idóneo para el desarrollo de delitos de explotación sexual por sus características turísticas, pues consideran que este sector al ser una de las principales fuentes de ingresos económicos cuenta con restricciones y limitaciones deficientes para turistas y visitantes, esto por el hecho de que su principal objetivo es atraer un turismo en masas que contribuya al incremento de la economía local. Contemplar la ESCNNA solo desde la actividad turística, sería contar con una mirada limitada de todos los aspectos que aborda la misma, es por ello que se ha ahondado en aquellos factores que influyen en que los NNA se encuentren incluidos en estas redes, por medio de la inmersión en el territorio y según el contacto directo con los mototaxistas y taxistas, estas acciones permitieron reconocer que las dinámicas familiares y socioeconómicas de la ciudad pueden ser uno de los principales detonantes que contribuyen a la inclusión de los NNA en la explotación sexual comercial, lo que se evidencia a través del *Informe Calidad de Vida: Alertas de la Cartagena de hoy* (2021), donde se expresa que para el año 2020 la pobreza monetaria era del 47,8 %, es decir, cerca de 491 mil ciudadanos no contaban con 360.187 pesos al mes para cubrir sus necesidades

básicas, lo que situaba a Cartagena como una de las principales capitales a escala nacional con mayor índice de pobreza monetaria.

Estos prestadores en la modalidad establecida a lo largo del estudio aportaron diferentes perspectivas para el desarrollo de la investigación, especialmente sobre el rol fundamental que inherentemente explicitaron por medio de su argumentación. Los PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas cumplen una función en el sistema de transporte de la ciudad, al igual que ejercen la prestación de servicios complementarios dentro de la cadena turística; dentro de la ESCNNA, estos también pueden tener una función y es la de poder ser intermediarios o facilitadores, tal y como se ha venido expresando a lo largo del trabajo de investigación, no obstante, su rol no solo es de ser agentes negativos que contribuyen al contacto con redes de ESCNNA, estos también pueden ser agentes encargados de la divulgación y parte de los entornos protectores de NNA de la ciudad, difundiendo las implicaciones que supone acceder a estas redes y creando códigos de conducta dentro del gremio que vayan en contra de esta práctica.

Cartagena al ser una de las principales ciudades en el territorio nacional con elevados casos de ESCNNA, debe encaminar medidas contundentes para la mitigación, prevención y endurecimiento de la penalización, por medio de estrategias conjuntas con los distintos gremios, sectores, entes y habitantes de la ciudad, asimismo, dentro de desarrollo de las investigaciones de la ESCNNA-VT es necesario ahondar sobre aquellos actores informales que han sido excluidos por su carácter de ilegalidad en la prestación de los servicios turísticos, al no tener a estos bajo la lupa el delito se puede ir agudizando bajo el contexto de viajes y turismo, sin embargo, desde el marco de estas estrategias estos pueden hacer parte de los ciudadanos que procuren el defender la integridad y los derechos de los NNA.

Posterior a la identificación y análisis de las perspectivas de dichos prestadores, se finalizó el proceso de desarrollo y cumplimiento de los objetivos específicos a partir del desarrollo secuencial del objetivo específico número tres que corresponde al establecimiento de un mecanismo de acción para la prevención de la práctica de la ESCNNA-VT dirigida explícitamente a mototaxistas y taxistas de la ciudad de Cartagena según los resultados obtenidos y en apuesta por el turismo responsable. Este proceso que se establece a continuación:

5.3. Establecimiento de un mecanismo de acción para la prevención

En concordancia con lo establecido en la fundamentación del análisis previo, para la investigación fue indispensable contar con perspectivas claras directamente desde el campo de acción de la problemática, por tanto, se estableció la aplicación del instrumento tanto a una fundación implicada en la temática de la ESCNNA (Fundación Red) como a una organización que abordara las implicaciones del flagelo desde el sector turismo (MINCIT), concertando elementos clave encaminados hacia el diseño del mecanismo

de acción, por tanto, para dar cumplimiento con el objetivo tres, se analizó la información obtenida a través de las entrevistas.

5.3.1. Análisis previo

5.3.1.1. Análisis de las entrevistas a fundaciones o instituciones. Al igual que en los demás análisis, se recurrió al programa ATLAS.ti para analizar la información recopilada en la aplicación de las dos entrevistas; para ello, se emplearon tres categorías que fueron establecidas para recopilar la información de manera detallada y generar el respectivo análisis. A continuación, se describen las categorías empleadas en orden alfabético ya que es preciso indicar la relevancia de cada una de ellas aportando claridad al proceso mediante su fundamentación:

Tabla 5

Categorías establecidas para el análisis de las fundaciones o instituciones

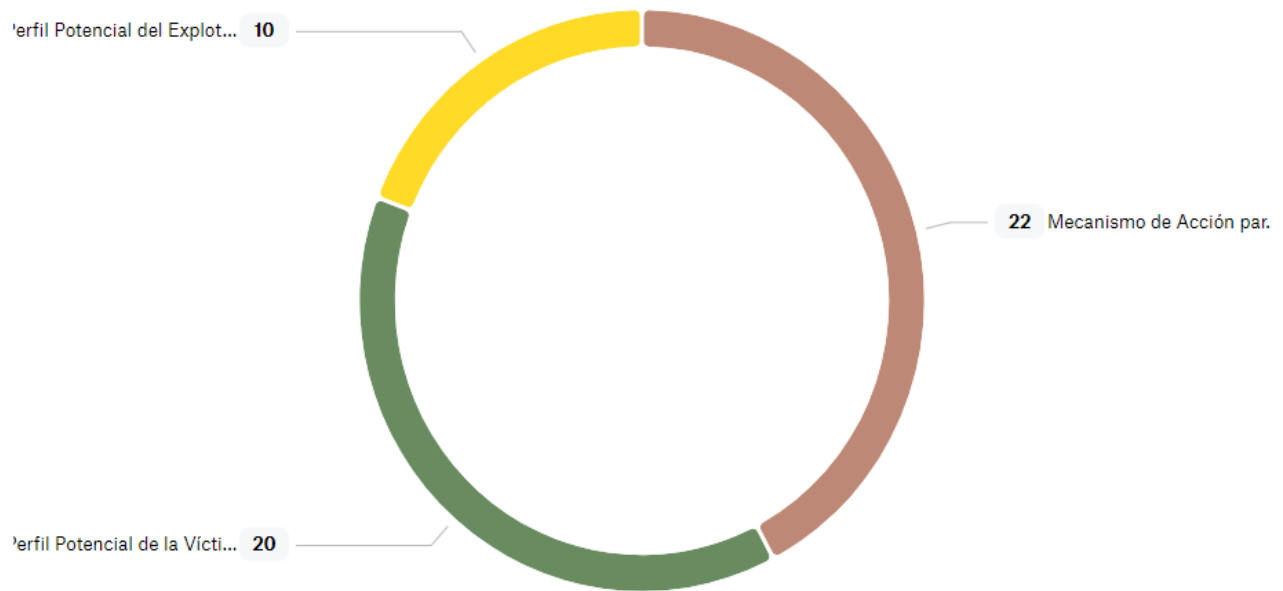
FUNDAMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ACCIÓN A TRAVÉS DE ATLAS.ti	
Categorías	Fundamentación
Mecanismo de acción para la prevención	En respuesta a la falta de mecanismos de acción para la prevención del flagelo directamente relacionados con los PSTU, esta categoría reúne esencialmente los fundamentos de los entrevistados con respecto a su desarrollo, ahondando en la Alerta de Prevención Temprana como una parte crucial del mismo.
Mecanismo de acción para la prevención	Reúne el punto de vista de los entrevistados con respecto a la posible definición de un perfil potencial tanto para el caso de los explotadores-clientes como de las víctimas, considerando que llegar a definir o realizar apreciaciones sobre este tipo de perfil es complicado, por consiguiente, este se fundamenta según la percepción de los entrevistados, ya que su quehacer profesional está directamente relacionado a esta problemática y se basa en su experiencia.
Perfil potencial del explotador-cliente	

Nota. Elaboración propia.

Asimismo, una vez definidas las categorías de análisis, se discriminaron las dos entrevistas según sus aportes, estos se expresan en la Figura 3, correspondiente a un gráfico de donut, el cual cuenta con elementos clave para comprender gráficamente el análisis, como las tres categorías diferenciadas por colores y la cantidad de citas según su grado de relevancia de derecha a izquierda.

Figura 3

Gráfico de donut establecido para el análisis a fundaciones o instituciones



Nota. El gráfico representa las tres categorías resultantes del proceso de análisis. Datos obtenidos del Programa de Investigación y Análisis de Datos, 2022, ATLAS.ti.

5.3.1.1.1. Mecanismos de acción para la prevención. El fin de los mecanismos de acción para la prevención es la orientación de esfuerzos a minimizar los riesgos de la explotación sexual comercial, teniendo en cuenta que a lo largo de la investigación se enfatizó en la relevancia de contar con acciones concretas y contundentes, es decir, se deben diseñar con un lenguaje claro y sencillo que le permita a los turistas, prestadores de servicios bien sea turísticos o complementarios y a los habitantes en general de un destino comprender específicamente las implicaciones de este flagelo; para ejemplificar su importancia, estos mecanismos aplicados al sector turismo pueden evidenciar resultados si se ejecutan en concordancia con grupos poblacionales como los prestadores de servicios, puesto que a través de ellos y considerando que desempeñan un contacto primario con los turistas y visitantes, se concientiza sobre la importancia de contar con un sector propicio para la protección de la niñez y la adolescencia.

Del mismo modo, se resalta la pertinencia de encaminar los mecanismos hacia un grupo etario adulto, puesto que se ha llegado a considerar que la prevención se debe enfocar en los NNA, ya que ellos son los generados de la problemática a raíz de su desconocimiento y deseos, afirmaciones erróneas y totalmente alejadas de la realidad, reflexionando en que un NNA no está en capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo, pues aún están en etapa de crecimiento y formación de su personalidad, una condición que los hace vulnerables ante los adultos de cierta manera.

5.3.1.1.2. Perfil potencial del explotador-cliente. El explotador-cliente es aquel que contrata servicios de NNA para su satisfacción sexual. El establecimiento de un contacto directo con organizaciones o fundaciones permitió determinar aspectos específicos como las características propias del potencial explotador-cliente de los NNA.

Establecer el perfil del explotador-cliente es una tarea ardua, a nivel nacional no se cuenta con un registro estadístico que permita categorizarlos, aunque, algunas de las características visibles son: aprovecharse de la situación de vulnerabilidad de los NNA, estas pueden ser condiciones psicológicas, económicas o familiares, donde se muestran como personas comprensivas y colaborativas en la solución de sus problemas; por lo general, tienen conductas sexuales desordenadas en las que no perciben problema alguno el entablar relaciones sexuales con NNA y en muchos casos, la edad es una característica sin relevancia, pues se afirmó que no llegan a cuestionar la edad de la mujer u hombre con quienes van a entablar el acto sexual, cabe resaltar que la mujeres también pueden ser agresoras o victimarias dentro de las redes de ESCNNA, excluirlas sería prejuicioso. En el contexto de viajes y turismo, no existen registros que establezcan el número de extranjeros o la nacionalidad de aquellas personas que llegan a Colombia para cometer delitos sexuales, sin embargo, se estima que el mayor número de extranjeros que se desplaza al país en busca de satisfacción sexual con NNA son ciudadanos norteamericanos (Entrevistado 6, comunicación personal, 8 de agosto de 2022), valiéndose de la divisa que ostentan, puesto que el dólar tiene más valor monetario frente al peso colombiano, por esto, el entablar contacto con estas redes les puede significar un bajo costo.

5.3.1.1.3. Perfil potencial de la víctima. Llegar a definir el perfil y características de las víctimas puede ser pretencioso y complejo de abordar; no obstante, a partir de los aspectos recopilados, para la presente investigación es posible definir características claras sobre una posible víctima, por consiguiente, es esencial aclarar inicialmente que bajo ninguna circunstancia se puede considerar a las víctimas como las responsables de las situaciones vivenciadas, es decir, no se puede contribuir a generar un sentimiento de culpa, pues no se debe llegar a discriminar, estigmatizar o excluir socialmente a las víctimas, puesto que la situación que experimentaron ha podido destruir su proyecto de vida con base en la ansiedad de futuro, es decir, se genera un mentalidad en las víctimas que les conduce a percibirse a sí mismas como seres poco facultados e innecesarios para las comunidades en un futuro (Entrevistado 6, comunicación personal, 8 de agosto de 2022).

Asimismo, considerando lo abordado en el análisis de la ética y moral en la sexualidad, los perfiles potenciales de las víctimas se caracterizan por comprender NNA en edades entre los 14 años, aunque, por factores como la interacción temprana por medio de redes sociales, se han registrado casos de

víctimas con edades por debajo de este número; a partir de esto, el perfil de una posible víctima puede evidenciar los siguientes comportamientos: abandono del esquema escolar, dificultad para entablar relaciones interpersonales y familiares como consecuencia de estas situaciones; también, se genera el consumo de sustancias psicoactivas, por tanto, se presentan afectaciones en la salud mental y se generan comportamiento agresivos, agotamiento mental, trastornos afectivos y estrés postraumático (Entrevistado 6, comunicación personal, 8 de agosto de 2022).

5.3.2. Diseño del mecanismo de acción para la prevención

Una vez desarrollados los objetivos específicos uno y dos e igualmente, luego de haber establecido el análisis con respecto a las entrevistas de la Fundación Red y el MINCIT, se hizo elemental la construcción de un mecanismo de acción mediante el cual se contribuyera al fomento del enfoque preventivo de la problemática, es decir, diseñando el instrumento a partir de un enfoque vertical de abajo hacia arriba, pues el pilar de la prevención se centra en la indispensable participación ciudadana, ya que como se ha enfatizado a lo largo de la investigación, la ESCNNA es un delito socialmente aceptado puesto que en muchas situaciones, el sentido de alarma y protección para los NNA se ha perdido. Por tanto, el mecanismo de prevención se dirige específicamente al grupo poblacional objeto de análisis, ya que se reconoce la importancia de prevenir desde la base fundamental de los territorios: la comunidad local.

5.3.2.1. Fundamentación del mecanismo. El mecanismo diseñado refiere específicamente a una cartilla informativo-preventiva sobre la ESCNNA-VT construida y dirigida específicamente a PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas, la cual se ratifica en consideración con lo estipulado en la Ley 1146 de 2007 “por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente” (Congreso de la República, 2007, párr. 1) en el capítulo 5 “de la participación ciudadana en la prevención de la violencia y el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes” en su artículo 15 en el que se establece que el deber ser constitucional para la protección de los niños, niñas y adolescentes, tanto del Estado como de los ciudadanos está en la responsabilidad de denunciar ante las autoridades competentes cualquier sospecha o caso de abuso sexual en contra de los NNA en las próximas 24 horas posteriores en la presentación del hecho.

Además, esta ley ratifica la importancia de contar con instrumentos de prevención informativos sobre la ESCNNA-VT, pues el deber ser como sociedad es procurar la protección de los derechos y la integridad de los NNA y del mismo modo, difundir mecanismos para que todos y cada uno de los ciudadanos ejerzan el papel de agentes preventivos de la ESCNNA; por tanto, dirigir un mecanismo de prevención de la ESCNNA-VT para este tipo de prestadores es esencial ya que este gremio manifestó

por medio del instrumento metodológico aplicado (entrevistas), un desconocimiento de las dinámicas que comprende la problemática y las acciones a emprender en caso de presenciar o sospechar sobre casos de ESCNNA, al conocer las dinámicas de este fenómeno, dichos prestadores de servicios pueden participar activamente en la prevención y divulgación de la misma, siendo agentes de cambio.

5.3.2.2. Cartilla informativo-preventiva sobre la ESCNNA-VT dirigida a mototaxistas y taxistas.

En aspectos generales, el mecanismo se estableció en respuesta a la necesidad de involucrar a todas las partes en las acciones preventivas contra el delito, siguiendo el argumento base de que todos somos responsables en proteger a los NNA generando entornos protectores de la niñez. Esta cartilla se tituló *Prevenir la ESCNNA-VT es responsabilidad de todos*, haciendo alusión a la integración de los mototaxistas y taxistas del distrito en la prevención del flagelo.

A continuación, se especifican cada uno de los aspectos que componen la cartilla informativo-preventiva, la cual recopila la información obtenida a través de la presente investigación y se presenta de manera puntual y sencilla de comprender:

5.3.2.2.1. Objetivo de la cartilla. Contribuir a la concienciación de los mototaxistas y taxistas de la ciudad de Cartagena de Indias frente a la importancia de prevenir la ESCNNA-VT apostando por un turismo responsable mediante la generación de entornos protectores de la niñez y la adolescencia.

5.3.2.2.2. Público. La cartilla de informativo-preventiva sobre la ESCNNA-VT va dirigida a PSTU en modalidad de mototaxistas y taxistas de la ciudad de Cartagena de Indias, siendo actores que establecen un contacto primario con los turistas y visitantes, aspecto favorable que permite encaminar acciones hacia la prevención, considerando a estos prestadores como generadores de entornos protectores de la niñez y adolescencia por medio de su quehacer.

5.3.2.2.3. Alcance. La cartilla aplica concretamente para los PSTU (mototaxistas y taxistas) de la ciudad de Cartagena de Indias, pues se construyó a partir de los resultados de un proceso investigativo en el que se tomó a la ciudad como objeto de estudio, es decir, va acorde a las dinámicas del territorio, sin embargo, este instrumento puede ser utilizado e implementado según se considere.

5.3.2.2.4. Elementos generales. Comprende los componentes generales esenciales para la comprensión de la problemática, con elementos importantes tales como una presentación tanto del instrumento como de la investigación característica del presente trabajo de grado, conceptos relacionados a la ESCNNA y la ESCNNA-VT, abreviaturas necesarias para comprender la cartilla, etc., con la finalidad de que sea posible para los prestadores y lectores en general comprender de manera eficaz todas y cada una de las características y dinámicas de este fenómeno.

5.3.2.2.5. Capítulo 1: ¿Qué rol podría desempeñar un PSTU? En este capítulo se exponen algunas de las características de los PSTU y se ahonda en la implicación particular de los mototaxistas y taxistas, comprendiendo su incidencia como un medio de transporte fundamental de los cartageneros, además de la relación que de una u otra forma tienen con la actividad turística e igualmente en la problemática de la ESCNNA, por ello, se abordan elementos esenciales como la presencia en el territorio, la importancia de su quehacer laboral en el mismo, su repercusión en el sector turístico y por último se develan aquellos elementos que los vinculan en el fenómeno de la ESCNNA; no obstante, se puntualizó en la forma en la que desde su quehacer pueden contribuir a la prevención de este delito, considerando que muchos de los entrevistados evidenciaron un rechazo hacia el desarrollo y fomento de este delito en la ciudad de Cartagena, por ello, uno de los puntos clave del capítulo consistió en determinar y especificar en los posibles roles.

5.3.2.2.6. Capítulo 2: Discusión y conceptualización del “turismo sexual”. En este capítulo se expone el análisis, discusión y comparación frente a la conceptualización del “turismo sexual” de la presente investigación, presentando de forma clara y específica las definiciones relacionadas a la conceptualización del turismo con el propósito de facilitar la comprensión de los lectores frente a los componentes y elementos característicos de la actividad turística, para posteriormente, discutir y fundamentar el porqué no se debería considerar que a la ESCNNA-VT se le denomine “turismo sexual”. Asimismo, esta postura crítico-reflexiva deriva de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso formativo como profesionales en el campo del turismo, inclusive, esta postura se reafirma según las disposiciones del MINCIT.

En relación con lo anterior, en primer lugar, se debe contribuir a denominar a esta problemática como organizaciones competentes en el tema la ha clasificado y, en segundo lugar, el deber ser de los profesionales en turismo es coordinar y contribuir a la minimización del delito, pues se debe concienciar y capacitar a toda la cadena en pro de un turismo responsable y benéfico tanto para los turistas como para la comunidad local.

5.3.2.2.7. Capítulo 3: Alerta de Prevención Temprana. El capítulo aborda y presenta el marco normativo por el cual se judicializa a los actores y gremios que hacen parte directa o indirecta en la ESCNNA y la ESCNNA-VT, igualmente, expone los mecanismos de denuncia a los cuales pueden acudir los mototaxistas, taxistas y cualquier lector de la cartilla informativo-preventiva en caso de sospechar o presenciar actos de ESCNNA, Incluso, se especificaron las posibles situaciones en las que pueden llegar a presenciar este tipo de prestadores, como por ejemplo, en situaciones en las que posiblemente una

persona o turista ofrezca dinero a cambio de información sobre lugares o establecimientos en los que hayan NNA ligados a este tipo de servicio, resaltando que se debe estar alerta ante este tipo de situaciones.

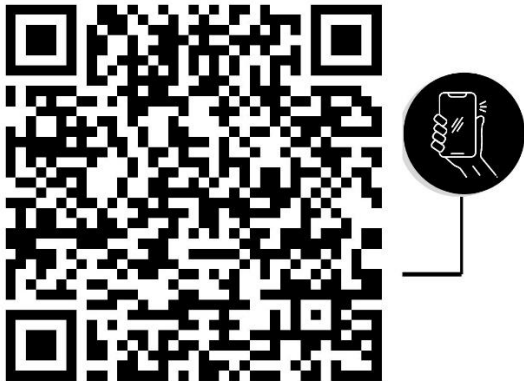
Además, como factor diferencial, se recopilieron y presentaron aquellas características del perfil potencial de las víctimas de la ESCNNA pues es fundamental conocer tanto las causas como las consecuencias que este tipo de vivencias generan en los NNA, con el fin de que los prestadores objeto de análisis de la investigación puedan identificar estas acciones en su medio laboral, y cotidianidad, para así prender alarmas sobre las formas en las que pueden actuar a través de las líneas de denuncia.

5.3.2.2.8. Diseño gráfico de la cartilla.

El mecanismo diseñado se realizó a través de la herramienta Canva, un sitio web con elementos de diseño gráfico que permite crear publicaciones según los requerimientos del diseñador. Para el diseño gráfico de la cartilla informativo-preventiva se recurrió a la utilización de elementos visuales como fotografías alusivas a las características distintivas del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Además, la información integrada se presentó de una manera visualmente atractiva y fácil de comprender para los lectores, además, se hizo uso de un código QR que le permite a los lectores de la cartilla ampliar la información a través del documento publicado del trabajo de grado.

Figura 4

Código QR del mecanismo diseñado



Nota. para visualizar la cartilla informativo-preventiva, **escanee** el código QR con su dispositivo móvil, y visualícela orientando su pantalla de forma horizontal.

Nota. El código QR permite la visualización de la cartilla realizada, 2022, Canva.

Conclusiones

La ESCNNA ha sido catalogada como una preocupación de la humanidad debido a las modalidades y entornos en los que se desarrolla, además del grupo poblacional vulnerado, por lo que todos son responsables de emprender acciones que contribuyan a mitigar el delito. La implicación de este delito no diferencia entre género, raza, edad o condición social, presentándose en cualquier contexto o situación,

además, posee una característica particular, pues traspasa fronteras, es decir, se efectúa en cualquier territorio por parte de posibles explotadores-clientes que bien sea, pueden ser locales, nacionales o extranjeros, de ahí la relevancia de analizar esta problemática desde el campo implicado, pues el turismo actúa como un facilitador, ya que la planta turística de un destino en particular puede ser utilizada para llevar a cabo el delito. A continuación, se enumeran las conclusiones establecidas a partir de los resultados de los tres objetivos específicos:

1. La implementación metodológica permitió precisar y fundamentar un estudio considerando una perspectiva de análisis a partir de la actividad turística, pues este delito se efectúa según una serie de contextos entre los cuales se presenta la ESCNNA-VT, siendo importante comprender la implicación de los prestadores complementarios de la actividad turística según la forma en la que se desarrolla, dando cumplimiento a la necesidad de considerar investigaciones afines según las distintas características del fenómeno. Comprendiendo esto, se identificó inicialmente el rol desempeñado por los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito, considerando que se han identificado como posibles explotadores-intermediarios del delito por parte de organizaciones competentes en la temática, tales como la ECPAT International; no obstante, no se han estipulado indagaciones concretas en las cuales sean el objeto principal de análisis, para el caso de Colombia, estas investigaciones suelen ser excluyentes en cuanto a los contextos y situaciones en las cuales se puede desarrollar el delito.
2. Considerando lo anterior, el factor único del proceso investigativo radicó en la posibilidad de identificar que en el caso de Cartagena, estos prestadores manifestaron un rechazo total hacia el desarrollo del flagelo, permitiendo considerarlos no solo como prestadores posiblemente dedicados explícitamente a desempeñar un rol de intermediarios, sino también como posiblemente actores preventivos por parte de este grupo poblacional, pues este rechazo, es característico de personas que dimensionan las implicaciones de esta problemática en la protección de los NNA e incluso en la imagen de los destinos, permitiendo fundamentar acciones factibles en las que se pueden considerar a estos actores como generadores de entornos protectores de la niñez y adolescencia, una consideración vital para comprender la percepción sobre la ESCNNA-VT por parte de actores directamente relacionados con el territorio objeto de estudio, pues son quienes poseen un grado conocimiento amplio de las dinámicas y entornos característicos y únicos de su cotidianidad.

Por otra parte, así como se logró determinar el posible rol desempeñado por estos prestadores, se consideraron aspectos relevantes para comprender los escenarios y situaciones en los que se

desarrolla la ESCNNA, pues en el imaginario de las comunidades locales y de acuerdo con las percepciones de los mototaxistas y taxistas, existe un grado de culpabilidad en las víctimas a raíz de diversos contextos como la implicación familiar y la concepción de la sexualidad que están ligadas a estas afirmaciones, pues consideraron oportuno conducir los mecanismos y campañas de prevención hacia los NNA, en vista de que desde su concepción se debe propender por educar y sensibilizar a los jóvenes según su modo de actuar y pensar, argumentos incoherentes y poco factibles para el desarrollo y fundamentación del proceso de investigación pues se encaminaron según las contribuciones de Fundación Red y el MINCIT a su desarrollo. Por tanto, bajo ninguna circunstancia los estudios deben tener como objetivo establecer o determinar el grado de culpabilidad de las víctimas en el problema, ya que es erróneo e incoherente considerar a una víctima como la culpable de la situación vivenciada, un aporte esencial argumentado a lo largo de la investigación y a través del cual se planificó y diseñó la cartilla.

3. Además, fue relevante ahondar en las implicaciones conceptuales a través de las cuales se conlleva a que un destino sea referente nacional e internacional para la realización del “turismo sexual”, puesto en el imaginario de las personas se tiende a asociar su desarrollo como un valor agregado de los destinos y un servicio al que pueden acceder sin implicación alguna en los destinos a lo largo del territorio nacional; no obstante, Colombia cuenta con una serie de referentes legales específicos sobre la realización de actividades vinculadas al turismo y la explotación sexual de menores de edad, delitos penalizados en el país.

Esto permitió concluir que, aunque la ciudad de Cartagena de Indias ocupa el cuarto lugar en el top cinco de ciudades con mayor número de víctimas en el país (superada por ciudades como Bogotá, Medellín y Cali) de acuerdo con el *Informe de Cifras sobre ESCNNA en Colombia*, en el imaginario social a escala nacional e internacional esta es una ciudad referente de “turismo sexual”, categorizando al distrito en el cual están presentes estas dinámicas, permitiendo contribuir a que a través de la cartilla informativo-preventiva se plantee la situación al público objetivo y posibles lectores, pues se evidenció un desconocimiento acerca de la problemática de la ESCNNA-VT, mediante la cual se aporta a generar cambios, pues de alguna manera las comunidades locales pueden ser actores generadores de entornos protectores de la niñez y adolescencia, evidenciando así la garantía de un turismo responsable en los destinos, a través de un enfoque característico en el que la participación ciudadana sea vital para el desarrollo efectivo de acciones concretas para su prevención y posible mitigación.

Recomendaciones

De acuerdo con la UNICEF (2020), el abuso y explotación de los NNA en muchos países es una problemática asociada al tabú y estigmatización, además de minimizar u ocultar las graves afectaciones de este delito. Del mismo, añaden que tiende a ser estudiado únicamente en casos específicos como la implicación de cuidadores y familiares, minimizando otros escenarios en los que se puede presentar el delito como en el sector de viajes y turismo, como en muchos casos en los cuales no se llega a considerar a posibles explotadores derivados de los servicios característicos de la actividad turística. Así mismo, la Fundación Renacer (2011), enfatiza en la importancia de un turismo sostenible, analizando que para este es necesario contar con buenas prácticas ligadas a salvaguardar los bienes naturales, culturales y humanos. La infancia y adolescencia hacen parte de los bienes humanos que se deben proteger, contando así con garantías para el desarrollo y disfrute a cabalidad de sus facultades en un futuro.

Partiendo de esto, la primera recomendación se orienta hacia el desarrollo de investigaciones que no sean excluyentes, es decir, en las cuales se aborden de manera precisa los diversos componentes de la ESCNNA. Comprendiendo que, gracias al enfoque social del turismo, es indispensable contribuir al bienestar de las comunidades a través de la actividad turística, pues la planificación establecida en torno al sector turismo debe y está en la obligación de minimizar los efectos negativos generados por esta actividad, concretamente cuando se implementa bajo condiciones que no están acordes a las realidades, dinámicas y vocaciones territoriales. Además, en respuesta a las afirmaciones de organismos como la UNICEF, ECPAT International y el MINCIT, es imprescindible que la academia sea un epicentro para la formación del conocimiento, en la cual los esfuerzos metodológicos e investigativos se orienten hacia la comprensión de la problemática y las estrategias efectivas a través de las cuales se aúnen esfuerzos por prevenir y posiblemente mitigar este flagelo, especialmente a través de un enfoque vertical de abajo hacia arriba, en el cual la comunidad local sea la base de generación de posibles estrategias de soluciones, siendo quienes conocen las dinámicas y necesidades de sus territorios, involucrando a todas las partes intervinientes en la prestación de servicios, reflexionando en la ESCNNA como una preocupación y responsabilidad que le concierne a toda la humanidad.

La segunda recomendación radica en el Análisis, discusión y comparación frente a la conceptualización del “turismo sexual” para referirse al desarrollo de esta problemática en los viajes y turismo, examinando que suele emplearse el término “turismo sexual” para referirse a este delito; sin embargo, denominarlo de esta manera va en contra de las deliberaciones establecidas actualmente por instituciones como el MINCIT (organismo de mayor relevancia en el país en términos turísticos), el cual ha considerado conceptualmente la pertinencia de emplear la ESCNNA-VT, en vista de que el “turismo

sexual” no es solo sino un mito empleado a partir de las percepciones subjetivas de los personas. Inclusive, en el imaginario social a escala nacional e internacional se considera que el “turismo sexual” es un servicio ofertado por el sector y a través del cual se puede denominar a los destinos a lo largo del territorio nacional.

Como se mencionó anteriormente y ligado al estudio e investigación del delito de la ESCNNA-VT, es fundamental que se considere como objeto de estudio a diferentes municipios del país, tales como las ciudades que encabezan la lista con el mayor número de víctimas registradas (Bogotá, Medellín, Cali y Cúcuta), pues esta problemática no se focaliza en un municipio en particular, sino por el contrario, tiende a estar presente bien sea de manera directa o indirecta en todos los municipios a lo largo del territorio nacional, pues en efecto, cada uno de ellos posee dinámicas territoriales únicas, siendo poco coherente llegar a comparar la forma y dinámicas de su desarrollo entre dos municipios.

La tercera recomendación se fundamenta explícitamente en llegar a considerar esta problemática desde un enfoque de género, pues se ha demostrado que es un delito que afecta únicamente al género femenino, si bien es cierto que las cifras del Observatorio ESCNNA (2021), indican que cerca del 83,60 % de las víctimas registradas corresponden al género femenino, popularmente se considera que este delito afecta mayormente los derechos de las niñas y las adolescentes, esto se ha categorizado como uno de los mitos que se derivan de la ESCNNA-VT, pues es fundamental llegar a evaluar, analizar y examinar las implicación de la actividad turística en la vulneración de derechos explícitamente de los niños y los adolescentes, situación y escenarios que llegan a ser complejos y totalmente distintos en ciertos casos, pues según la ECPAT Colombia y la Fundación Renacer (2012), la ESCNNA en el caso del género masculino implica elementos como la orientación sexual de los jóvenes y el rol de las familias en el fomento del delito, en el que la situación es completamente distinta, pues en general la ESCNNA tiende a desarrollarse en ciudades como Cartagena en las que las dinámicas sociales, geográficas y culturales contribuyen a su desarrollo, considerándose de cierta manera y desde el imaginario social como un epicentro de este problema; no obstante, esto varía en el caso masculino en el que se presenta una relación con las comunidades LGBTIQ+, pues según estudios e investigaciones competentes en los que se ha tomado como objeto de estudio a ciudades como Cartagena y Bogotá, esta última ha captado la atención de locales, nacionales y extranjeros por el movimiento a favor de estas comunidades y el grado de aceptación que posee, lo cual configura la forma en la que se percibe el delito, pues los niños y los adolescentes tienden a desplazarse a esta ciudad debido a los contextos homofóbicos, familiares y religiosos de sus entornos en ciudades como Cartagena, por ende, es vital que se lleguen a considerar estos aspectos en investigaciones y estudios.

Lista de Referencias

- Alcázar, A. (2010). “Jineterismo”: ¿turismo sexual o uso táctico del sexo? *Revista de Antropología Social*, (19), 307–335.
- Cámara de Comercio de Cartagena. (2021). *Cartagena en Cifras III trimestre 2021*.
<https://www.cccartagena.org.co/wp-content/uploads/2021/12/Serie-Cartagena-en-Cifras-Trim-III-2021-Rev.-GHS-2-1.pdf>
- Cartagena se consolida como puerto de cruceros y recibe a 2.400 pasajeros. (10 de marzo de 2022). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/viajar/se-consolida-el-regreso-de-cruceros-a-cartagena-657300>
- Código Penal Colombiano. Ley 559 de 2000. 21 de julio de 2000 (Colombia).
- Cómo Vamos Cartagena. (2015). *Encuesta de Percepción Ciudadana*.
<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp->
- Cómo Vamos Cartagena. (2021). *Resultados Encuesta Virtual 2021 #miVozmiCiudad*.
<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2022/02/Encuesta-Mi-Voz-Mi-Ciudad-2021-Fase-2-Noviembre-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>
- Cómo Vamos Cartagena. (2021). *Informe Calidad de Vida 2021: Alertas de la Cartagena de hoy*.
<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Calidad-de-Vida-2021-Salud-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>
- Concejo Distrital de Cartagena de Indias. (2020). Plan de Desarrollo Cartagena 2020-2023 “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente”.
http://ieu.unal.edu.co/images/Planes_de_Desarrollo_2020/2.Plan_de_Desarrollo_Cartagena_2020-2023.pdf
- Corporación de Turismo de Cartagena de Indias [CORPOTURISMO]. (2015). Retos y Realidades, EL SECTOR TURÍSTICO EN CARTAGENA DE INDIAS.
http://ieu.unal.edu.co/images/Planes_de_Desarrollo_2020/2.Plan_de_Desarrollo_Cartagena_2020-2023.pdf
- Corporación de Turismo de Cartagena [CORPOTURISMO]. (2017). Indicadores Turísticos. Sistema de Información Turística de Cartagena de Indias. <https://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/sistema-de-informacion-turistica-de-cartagena-de-indias-indicadores-turisticos.compressed.pdf>

- Cuesta, O. (2016). Ciudades contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA). El caso de Cartagena de Indias, Colombia. *Revista Digital Perfiles Libertadores*. (1), 14-24.
https://www.researchgate.net/publication/305808615_CIUDADES_CONTRA_LA_EXPLORACION_SEXUAL_COMERCIAL_DE_NINOS_NINAS_Y_ADOLESCENTES_ESCNNA_EL_CASO_DE_CARTAGENA_DE_INDIAS_COLOMBIA
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en Educación Médica. *Investigación en Educación Médica*. 2(7), 162-167.
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT]. (2016). *Estudio Global sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo*. https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/Ex-Summary-for-Offenders-on-the-Move_SPA.p
- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2012). *Aproximación a la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes de Sexo Masculino en Bogotá y Cartagena de Indias, Colombia*.
https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/05/Columbia-Reserach_final.pdf
- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia. (2021). *Colombia – Lista de verificación legal: intervenciones jurídicas claves en la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo*.
- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2019). *Construyendo entornos protectores de la niñez como estrategia de prevención de la explotación sexual comercial*. https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/ENTORNOS-PROTECTORES_Colombia.pdf
- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2015). *Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism: Colombia*. <https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/05/3.-SECTT-COLOMBIA.pdf>
- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Fundación Renacer. (2014). *Informe de Monitoreo de País sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Colombia*. <https://ecpat.org/wp->

content/uploads/2021/08/CMR_COLOMBIA_FINAL.pdf

End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Down to Zero Alliance [DtZ]. (2019). *Formas efectivas de involucrar al sector privado. El documento de antecedentes y guía para las organizaciones de sociedad civil.* https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/EffectiveWayofWorking-with-PrivateSector_SPA.pdf

End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia, Fundación Renacer y WeProtec Global Alliance. (2021). *Explotación y Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en línea: perspectivas de sobrevivientes en Colombia.* https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/12/30-11-2021_Colombia_National-Report_EN_FINAL.pdf

End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes [ECPAT] Colombia y Grupo de Acción Regional de las Américas [GARA]. (2020). *Los códigos de conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes en la industria de los viajes y turismo en las Américas.* <https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/Codigos-de-Conducta-Proteccion-de-Ninos-2020-ECPAT.pdf>

End Child Prostitution and Trafficking [ECPAT International], Grupo de Acción Regional de las Américas [GARA] & Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes [IIN]. (2022). *Modelo de Protocolo de actuación para Guías de Turismo ante posibles casos o situaciones de riesgo de explotación sexual y/o laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.* https://ecpat.org/wp-content/uploads/2022/05/GARA_-_Protocolo_y_Deca%CC%81logo_para_Gui%CC%81as_de_Turismo_2022-1.pdf

Estrada, A., Polo, L., Pérez G., y Hahn, L. (2016). *Caracterización del mercado laboral en el sector hotelero de Cartagena y las principales áreas metropolitanas.* Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_242.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2020). *Acción para poner fin a la explotación y el abuso sexuales de las niñas, niños y adolescentes.* <https://www.unicef.org/media/102211/file/CSAE-SUMMARY-WEB-ES.pdf>

Forero, N. (2014). Turismo sexual: síntoma de la mercantilización de la vida humana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(1), 73-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5088967#:~:text=Turismo%20sexual%20s%C>

3%ADntoma%20de%20la%20mercantilizaci%C3%B3n%20de%20la%20vida%20humana&text=El%20turismo%20sexual%20es%20una,se%20entiende%20por%20turismo%20sexual.

- Fundación ESTEYCO. (2013). *Cartagena de Indias, Realidad y Futuro*. https://www.esteyco.com/wp-content/uploads/2017/02/CIndias_web_FE.pdf
- Fundación Renacer y Corporación de Turismo de Cartagena de Indias [CORPOTURISMO]. (2011). *Curso para prevenir y proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo*. <https://fundacionrenacer.org/wp-content/uploads/2021/02/curso-para-prevenir-y-protger-nna-turismo.pdf>
- Fundación Renacer. (2004). *¡Haciendo Realidad la Expresión, La Muralla Soy Yo!* <https://fundacionrenacer.org/wp-content/uploads/2021/02/la-muralla.pdf>
- Fundación Renacer, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], Organización Internacional del Trabajo [OIT], Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil [IPEC] y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2006). *Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años (ESCNNA)*. <https://www.unicef.org/colombia/media/2446/file/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20contra%20la%20explotaci%C3%B3n%20sexual%20de%20ni%C3%B1os.pdf>
- Hernández, C. (2019). Viajes y turismo asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Colombia: pornografía infantil. *IUSTA*, 2(51), 135-152. <https://doi.org/10.15332/25005286.5036>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptistas, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Ibáñez, R. y Rodríguez, I. (2000). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. *Revista medio ambiente y política turística*. 17-33.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes [IIN]. (2010). *Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet - x Informe al Secretario General de la OEA Sobre las Medidas Emprendidas por los Estados Miembros para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en las Américas*. <http://iin.oea.org/boletines/boletin7/noticias-novedades-esp/x-Informe-escnna.pdf>
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes [IIN]. (2004). *Memorias. Conferencia Regional del Proyecto sobre el Tráfico de Niños, Pornografía Infantil en Internet y Marcos*

Normativos en el Mercosur, Bolivia y Chile.

http://www.iin.oas.org/proy_trafico_ninos_internet/iintpi/memorias.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes [IIN]. (s.f.). *Turismo Sustentable, Derechos Garantizados. A propósito de la explotación sexual infantil en viajes y turismo.*

<http://www.annaobserva.org/wp-content/uploads/2016/10/ESCNNA-en-viajes-y-turismo.pdf>

Ley 1146 de 2007. [Congreso de Colombia]. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. 10 de julio de 2007. Diario Oficial No. 46.685.

Ley 1336 de 2009. [Congreso de Colombia]. Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes. 21 de julio de 2009. Diario Oficial No. 47.417.

Ley 1617 de 2013. [Congreso de Colombia]. Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales. 5 de febrero de 2013. Diario Oficial No. 48.695.

Medina, M. (2019). El Mototaxismo Sigue Aumentando en Colombia. Instituto de Estudios Urbanos [IEU]. <http://ieu.unal.edu.co/opinion-y-divulgacion/noticias-del-ieu/item/el-mototaxismo-sigue-aumentando-en-colombia>

Medellín, P. y Zea, A. (2018). *¿Qué son y para qué existen los distritos en Colombia?* Instituto de Estudios Urbanos [IEU]. <http://ieu.unal.edu.co/en/medios/noticias-del-ieu/item/que-son-y-para-que-existen-los-distritos-en-colombia>

Meza, M. (18 de octubre de 2022). ¡Más turismo!: Aumentaron los pasajeros movilizados en aeropuerto de Cartagena. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/mas-turismo-aumentaron-los-pasajeros-movilizados-en-aeropuerto-de-cartagena-LE7363814>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MINCIT]. (2018). *Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 “Turismo: el propósito que nos une.* <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MINCIT]. (2017). *Todos unidos contra la ESCNNA en viajes y turismo.* [Curso virtual]. <http://escnna.mincit.gov.co/>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MINCIT]. (2022). *Turismo responsable.* <https://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-responsable#:~:text=El%20TURISMO%20RESPONSABLE%20es%20el,beneficio%20para%20las%20poblaciones%20locales.>

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MINCIT]. (s.f.). *Manual de Buenas Prácticas para la Prevención de la ESCNNA en Viajes y Turismo*.
<https://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-responsable/prevencion-de-la-explotacion-sexual-comercial-de-n/manual-de-buenas-practicas.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores [MRE]. (s.f.). *Organización Mundial del Turismo (OMT)*.
<https://www.cancilleria.gov.co/international/multilateral/united-nations/wto#:~:text=La%20OMT%20juega%20un%20papel,de%20los%20pa%C3%ADses%20en%20desarrollo>.
- Moreno, D. (2014). El camino del turismo con igualdad. El caso de Cartagena de Indias, Colombia. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (23), 26-51.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO1010110307A>
- Morón, J. y Sanz, L. (2017). Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Centro Histórico y el Rodadero, en la ciudad de Santa Marta. *Revista Clío América*, 11(21), 59-21.
<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2095/1560>
- Naciones Unidas [UN]. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas [UN]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Nava, C., Robles, A., Roque, B. y Vargas, B. (2018). Investigación conceptual sobre turismo sexual. *Investigación y Ciencia*, 26(75), 73-80.
<https://www.redalyc.org/journal/674/67457300009/html/>
- Observatorio ESCNNA. (2021). *Informe de Cifras sobre ESCNNA en Colombia*.
<https://public.tableau.com/app/profile/observatorio.escnna/viz/InformedeCifrassobreESCNNAenColombia/DashboardVctimas>
- Organización Facua. (2007). El transporte público. Guías del Consumidor.
<https://www.facua.org/es/guias/guia77.pdf>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2001). *Código Ético Mundial para el Turismo*. <https://s3-sa-east->

1.amazonaws.com/fehgra/descargas/CODIGO+ETICO+MUNDIAL+PARA+EL+TURISMO.pdf

- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2001). *Modelo de Formación Turística para Futuros Profesionales del Turismo*. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284405039#:~:text=Est%C3%A1%20definido%20por%20la%20OMT,con%20residentes%20en%20el%20destino%E2%80%9D>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (1995). *Resoluciones adoptadas por la Asamblea General en su undécima reunión*. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtogad.1995.3.147111610v85p763>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (s.f.). *Acerca de la OMT*. <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (s.f.). *Glosario de términos de turismo*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (s.f.). *Súmate al viaje 2030*. <https://www.unwto.org/es/tourismo-por-los-ods>
- Olivares, G. y Rincón, M. (2005). *Valoración Económica de las Playas de Bocagrande, Castillogrande y el Laguito en Cartagena de Indias: Aplicación del Método de Costos de Viaje*. [Trabajo de Grado, Universidad de Cartagena]. Repositorio Institucional.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una población a estudio. *International Journal Morphology*. 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Parra, J. (2018). *Las fases del proyecto de investigación*. [archivo PDF]. INGÉS. Grupo de Investigación en Innovación y Gerencia Social. <https://st2.ning.com/topology/rest/1.0/file/get/2826752396>
- Pérez, A., Durán, S., Padilla, H., & Hidalgo, S. (2022). Caracterización social y normativa de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Cartagena, Colombia. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias Económicas Y Sociales*, 4(1), 1-17. <https://doi.org/10.47666/summa.4.1>
- Pertegás, L. (2021). *Turismo sexual: reconceptualización y nuevas tendencias*. [Trabajo de grado, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/111879/1/TURISMO_SEXUAL_RECONCEPTUALIZACION_Y_NUEVAS_TENDEN_Pertegas_Villafranca_Lara.pdf

- Red Turismo Colombia, destinos unidos contra la ESCNNA. (2022, febrero 28). *El Espectador*
<https://www.elespectador.com/turismo/red-turismo-colombia-destinos-unidos-contra-la-escnna-article/>
- Sánchez, A. (13 de enero de 2020). Hay más de 211.000 taxis y Bogotá cuenta con cerca de 49.000 propietarios. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/hay-mas-de-211-000-taxis-y-bogota-cuenta-con-cerca-de-49-000-propietarios-2951335>
- Suárez, P. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y los estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173–198. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Torres, M. (2014). *Colombia: de frente contra la explotación sexual comercial infantil: una estrategia nacional de comunicaciones para contribuir a la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo* [Monografía de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18472>
- Universidad de Granada [UGR]. (2001). *Abuso Sexual*. <https://www.ugr.es/~ve/pdf/abuso.pdf>
- Villamarín, D. (2021). *Turismo sexual, ¿problemática o atractivo turístico?* Universidad de León. [Trabajo de grado, Universidad de León]. Buleria, Repositorio Institucional Abierto. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13584>

Anexos

Anexo A. Bancos de preguntas del análisis previo

- Banco de preguntas original a partes interesadas

BANCO DE PREGUNTAS ORIGINAL: ANÁLISIS PREVIO		
Grupo Poblacional: Partes Interesadas en la ESCNNA-VT		
Con base en el documento: "Haciendo Realidad la Expresión: La Muralla Soy Yo"		
Tema	Categoría	Preguntas
		¿Sabe a qué hace referencia la ESCNNA?
	Percepción sobre la ESCNNA-VT	¿Conoce en qué casos se da la ESCNNA?
	SÍ	Personalmente, ¿Conoce algún caso ligado a la Explotación Sexual con menores de edad?
		¿Sabe cuáles son las razones por las cuales se presentó esta problemática?
		¿Cree que en Cartagena existe la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes?
	NO	¿Cuál es el motivo que le lleva a hacer esta afirmación?
		¿Conoce algún tipo de organización y/o fundación dedicada a tratar casos vinculados con la ESCNNA?
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo	Caso Cartagena de Indias (Turismo)	¿Cuáles cree que son las consecuencias que puede generar esta problemática en los niños, niñas y adolescentes?
	SÍ	¿Conoce los motivos del porqué está presente esta problemática en la ciudad?
		¿Tiene conocimientos sobre lo que es el "turismo sexual"?
		¿La explotación sexual afecta al turismo? ¿De qué manera?
		¿Cómo desde el turismo se podría ayudar a mitigar esta problemática?
	Prevención	¿Cree que se puede hacer algo para prevenir esta problemática?
	SÍ	¿Qué estrategia utilizaría usted para prevenir esta problemática en el turismo?

Nota. Elaboración propia.

- Banco de preguntas final a partes interesadas

BANCO DE PREGUNTAS FINAL: ANÁLISIS PREVIO		
Grupo Poblacional: Partes Interesadas en la ESCNNA-VT		
Con base en el documento: " <i>Haciendo Realidad la Expresión: La Muralla Soy Yo</i> "		
Tema	Categoría	Preguntas
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo	Percepción sobre la ESCNNA-VT	Personalmente, ¿Conoce algún caso ligado a la Explotación Sexual con menores de edad?
		¿Cree que en Cartagena existe la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes?
	Caso Cartagena de Indias (Turismo)	¿Conoce los motivos del porqué está presente esta problemática en la ciudad?
		¿Tiene conocimientos sobre lo que es el "turismo sexual"?
		¿La explotación sexual afecta al turismo? ¿De qué manera?
	Prevención	¿Cómo desde el turismo se podría ayudar a mitigar esta problemática?
		¿Qué estrategia utilizaría usted para prevenir esta problemática en el turismo?

Nota. Elaboración propia.

- Banco de preguntas original a fundaciones o instituciones

BANCO DE PREGUNTAS ORIGINAL: ANÁLISIS PREVIO		
Fundaciones o Instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA Con base en el documento: " <i>Haciendo Realidad la Expresión: La Muralla Soy Yo</i> "		
Tema	Categoría	Preguntas
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo	Percepción sobre la ESCNNA-VT	¿Cuáles son los principales motivos que impulsan a la ESCNNA?
		¿Cómo afecta dicha problemática a niños, niñas y adolescentes?
		¿Cuáles son las modalidades de explotación sexual que más se presentan?
		¿Cuáles son los rangos de edad en los que mayormente se da la explotación sexual?
		¿Qué tipo de turistas son los que mayormente acceden al “turismo sexual”?
	Caso Cartagena de Indias (Turismo)	¿Cree que Cartagena es uno de los destinos más concurridos para la explotación sexual en el contexto del turismo?
		SÍ ¿Por qué cree que se da esta tipología informal en la ciudad?
		¿Cree que el turismo es uno de los promotores de la ESCNNA?
		¿Por qué Cartagena se considera un epicentro del “turismo sexual”?
		¿Cree que el auge del turismo sexual en la ciudad afecta negativamente su imagen destino turístico/cultural?
Prevención	¿Qué acciones han emprendido como fundación y/o Institución para prevenir la ESCNNA?	
	¿Considera que la concienciación sobre esta problemática desde el turismo es fundamental para un turismo responsable?	
	¿Cuáles son las características que se pueden observar en una posible víctima de ESCNNA?	
	¿Qué estrategias se pueden tener para prevenir la ESCNNA?	

Nota. Elaboración propia.

- Banco de preguntas final a fundaciones o instituciones

BANCO DE PREGUNTAS FINAL: ANÁLISIS PREVIO		
Fundaciones o Instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA Con base en el documento: " <i>Haciendo Realidad la Expresión: La Muralla Soy Yo</i> "		
Preguntas	Categoría	Preguntas
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo	Percepción sobre la ESCNNA-VT	¿Cuáles son los rangos de edad en los que mayormente se da la explotación sexual?
		¿Qué tipo de turistas son los que mayormente acceden al "turismo sexual"?
	Caso Cartagena de Indias (Turismo)	¿Por qué cree que se da esta tipología informal en la ciudad?
		¿Cree que el turismo es un impulsor de la ESCNNA?
		¿Por qué Cartagena se considera un epicentro del "turismo sexual"?
	Prevención	¿Qué acciones han emprendido como fundación y/o Institución para prevenir la ESCNNA?
		¿Considera que la concienciación sobre esta problemática desde el turismo es fundamental para un turismo responsable?
		¿Qué estrategias se pueden tener para prevenir la ESCNNA?
		¿Cuáles son las características que se pueden observar en una posible víctima de ESCNNA?

Nota. Elaboración propia.

Anexo B. Banco de preguntas de la aplicación final

- Banco de preguntas a mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias

BANCO DE PREGUNTAS ORIGINAL: ANÁLISIS PREVIO				
Grupo Poblacional: Prestadores de Servicios de Transporte Urbano de la Ciudad de Cartagena de Indias				
Mototaxistas y Taxistas				
Tema	División		Categorías	Preguntas
	Momento	Fundamentación		
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo	Conocimiento	Preguntas formuladas para precisar el grado de conocimiento y acercamiento de los PSTU (mototaxistas y taxistas) tanto en la ESCNNA en su esencia en general y la ESCNNA-VT específicamente como pilar del estudio con respecto al caso de los tres lugares delimitados por la investigación en la ciudad de Cartagena de Indias.	ESCNNA y ESCNNA-VT caso Cartagena de Indias	<p>¿Sabe qué es la ESCNNA? y ¿La ESCNNA-VT?</p> <hr/> <p>¿Sabe de alguna campaña de prevención o mitigación de la ESCNNA-VT en la ciudad de Cartagena?</p>
	Opinión	Preguntas formuladas con el fin de reconocer las percepciones que los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias tienen con respecto a elementos específicos que componen la ESCNNA-VT; enfatizando dichas percepciones desde su quehacer y actividad laboral.	Elementos específicos que componen la ESCNNA-VT	<p>¿Considera que está bien que un adulto entable relaciones sexuales con un menor de edad?</p> <hr/> <p>¿Considera que está bien que un prestador de servicios de transporte reciba dinero a cambio de información sobre lugares donde haya redes de la ESCNNA-VT en la ciudad?</p> <hr/> <p>¿Considera que está bien que un turista ya sea nacional o internacional viaje hasta Cartagena para acceder al “turismo sexual”?</p>
	Estrategia	Preguntas orientadas hacia la recopilación de elementos claves para el diseño de mecanismos de acción para la prevención y mitigación de la ESCNNA-VT.	Prevención	<p>¿Qué sugeriría para que no se llegue a sancionar sino a prevenir la ESCNNA-VT?</p> <hr/> <p>¿Qué herramientas utilizaría para prevenir esta problemática en el turismo?</p>

Nota. Elaboración propia.

Anexo C. Modelos de aplicación de entrevistas para el análisis previo

- Modelo de aplicación de entrevista a partes interesadas en la ESCNNA

Entrevista de Percepción sobre la ESCNNA-VT Grupo Poblacional: Partes Interesadas en la ESCNNA-VT	
Fundamento del Modelo	
<p>Este modelo está compuesto por seis pasos estructurantes para lograr la entrevista: solicitud para el tratamiento de datos personales, presentación inicial, contexto de la entrevista, presentación de las preguntas, información general sobre el participante y finalmente, las preguntas de la entrevista. Asimismo, cuenta con un público objetivo que en este caso va dirigido a las partes interesadas en la ESCNNA-VT, para lo cual se aplicó el muestreo por conveniencia que en última instancia y para ser relevante el análisis se reflejó en cinco personas. Para la presentación de las preguntas de la entrevista se realizó un Banco de Preguntas que se dividió en dos partes: primero, un instrumento soporte original dividido en tres categorías: percepción sobre la ESCNNA-VT, caso Cartagena de Indias (turismo) y prevención; formulando un total de 14 preguntas encaminadas a dichas categorías y en segundo, un instrumento soporte final que se construyó a partir de un consenso para determinar la relevancia de las preguntas anteriormente planteadas y determinar cuáles serían integradas a la entrevista, dando como resultado la elección de siete preguntas afines para conocer la percepción de los entrevistados. Es necesario mencionar que las entrevistas son semiestructuradas, por lo tanto, en la realización de las mismas se da paso a preguntas que dependen de la conversación entablada con el entrevistado, su formación, experiencia o quehacer profesional.</p>	
Público objetivo: Partes Interesadas en la ESCNNA-VT.	Fechas de aplicación: Del 23 de julio al 29 julio de 2022.
Muestra poblacional: <i>Cinco personas</i> (Muestreo por conveniencia).	Número de preguntas: Siete
Perfil del entrevistado	<p>El modelo será aplicado específicamente a partes interesadas en la ESCNNA-VT, es decir, los sujetos de aplicación del modelo servirán como fuente de información primaria, tomando como base de fundamento sus conocimientos para el análisis previo de la problemática, estos no se relacionan directamente con la ciudad de Cartagena de Indias, puesto que es indispensable contar con diversos puntos de vista.</p> <p>Grupo etario: Personas mayores de 18 años.</p> <p>Nivel de escolaridad: Bachiller académico, con pregrado o posgrado con afinidad en la temática abordada o con carreras afines que le permitan desempeñar funciones en una fundación o institución.</p>
Estructura de la entrevista	
1	Solicitud para el tratamiento de datos personales
<p>Buenos días / Buenas tardes. Inicialmente, nos gustaría solicitar el permiso para grabar la entrevista acorde a la Ley 1581 del 17 de octubre 2012 “<i>Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales</i>”, aclarando que se hará sí el entrevistado lo desea, y así hacer uso de los datos recopilados en la misma bajo el uso netamente académico.</p>	
2	Presentación inicial

Mi nombre es [nombre del estudiante entrevistador] y realizo la presente entrevista en representación o acompañamiento [según corresponda] de mi compañera/o [nombre del estudiante]. Soy estudiante de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, del programa de Turismo. Considerando la modalidad de grado con la que cuenta la universidad, actualmente estamos realizando un trabajo de grado para obtener el título de “Profesionales en Turismo con Enfoque Social”.

3

Contexto de la entrevista

La entrevista que desarrollaremos el día de hoy tiene por objetivo recopilar fundamentos concretos a partir de sus conocimientos respecto a la problemática de la ESCNNA-VT tomando como caso específico a la ciudad de Cartagena de Indias.

4

Presentación de las preguntas

La entrevista consta de 7 preguntas esenciales que contribuyen a tener un panorama más amplio sobre la ESCNNA-VT especial sobre la ciudad de Cartagena de Indias, lugar en donde se centra el trabajo de grado; por ende, a través de su trayectoria y conocimiento sobre la misma se pretende analizar previamente el trabajo de investigación.

5

Información general sobre el participante

Antes de iniciar con la presentación de las preguntas, para dar más relevancia a la muestra, es fundamental tener cierta información básica sobre usted; por ende, nos gustaría saber: nombre, información académica, información laboral, edad, género, ¿es residente de Cartagena?, ¿es oriundo de Cartagena? y lugar de residencia.

6

Preguntas de la entrevista

- | | |
|-------------------|---|
| Pregunta 1 | Personalmente, ¿Conoce algún caso ligado a la Explotación Sexual con menores de edad? |
| Pregunta 2 | ¿Cree que en Cartagena existe la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes? |
| Pregunta 3 | ¿Conoce los motivos del porqué está presente esta problemática en la ciudad? |
| Pregunta 4 | ¿Tiene conocimientos sobre lo que es el “turismo sexual”? |
| Pregunta 5 | ¿La explotación sexual afecta al turismo? ¿De qué manera? |
| Pregunta 6 | ¿Cómo desde el turismo se podría ayudar a mitigar esta problemática? |
| Pregunta 7 | ¿Qué estrategia utilizaría usted para prevenir esta problemática en el turismo? |

Nota. Elaboración propia.

- Modelo de aplicación de entrevista a fundaciones o instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA

Entrevista de Percepción sobre la ESCNNA Fundaciones o Instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA	
Fundamento del Modelo	
<p>Este modelo está compuesto por seis pasos estructurantes para lograr la entrevista: solicitud para el tratamiento de datos personales, presentación inicial, contexto de la entrevista, presentación de las preguntas, información general sobre el participante y finalmente, las preguntas de la entrevista. Asimismo, cuenta con un público objetivo que en este caso va dirigido a fundaciones o instituciones directamente relacionadas a la ESCNNA en su modalidad en general, para lo cual se aplicó el muestreo por conveniencia que en última instancia y para ser relevante el análisis se reflejó en una fundación (Fundación Red) y en una institución (MINCIT), las cuales abordan directamente dicha problemática. Cabe aclarar que concretamente las entrevistas se utilizaron para fundamentar la formulación, pertinencia y desarrollo del objetivo específico número dos y tres, puesto que durante la misma se resaltó la importancia de vincular a las investigaciones a los PSTU (mototaxistas y taxistas) y a establecer mecanismos de acción para la prevención de la ESCNNA-VT con diversos puntos clave útiles en su diseño y construcción. Para la presentación de las preguntas de la entrevista se realizó un Banco de Preguntas que se dividió en dos partes: primero, un instrumento soporte original que también se dividió en tres categorías: percepción sobre la ESCNNA-VT, caso Cartagena de Indias (turismo) y prevención; formulando un total de 14 preguntas encaminadas a dichas categorías y en segundo, un instrumento soporte final que se construyó a partir de un consenso para determinar la relevancia de las preguntas anteriormente planteadas y determinar cuáles serían integradas a la entrevista, dando como resultado la elección de nueve preguntas afines para conocer la percepción de los entrevistados. Las entrevistas son semiestructuradas, por ende, en su realización se da paso a preguntas según el caso.</p>	
Público objetivo: Fundaciones o Instituciones.	Fecha de aplicación: 8 de agosto al 6 de septiembre de 2022.
Muestra poblacional: <i>Representantes factibles (dos).</i>	Número de preguntas: Nueve
<p>El modelo será aplicado a fundaciones o instituciones que tengan relación directa con la ESCNNA, tomando como fuente de información primaria aquellos fundamentos del sujeto entrevistado desde su campo de acción en específico.</p>	
Perfil del entrevistado	<p>Grupo etario: Personas mayores de 18 años.</p> <p>Nivel de escolaridad: Bachiller académico, con pregrado o posgrado con afinidad en la temática abordada o con carreras afines que le permitan desempeñar funciones en una fundación o institución.</p>
Estructura de la entrevista	
1	Solicitud para el tratamiento de datos personales
<p>Buenos días / Buenas tardes. Inicialmente, nos gustaría solicitar el permiso para grabar la entrevista acorde a la Ley 1581 del 17 de octubre 2012 “<i>Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales</i>”, aclarando que se hará sí el entrevistado lo desea, y así hacer uso de los datos recopilados en la misma bajo el uso netamente académico.</p>	
2	Presentación inicial

Mi nombre es [nombre del estudiante entrevistador] y realizo la presente entrevista en representación o acompañamiento [según corresponda] de mi compañera/o [nombre del estudiante]. Soy estudiante de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, del programa de Turismo. Considerando la modalidad de grado con la que cuenta la universidad, actualmente estamos realizando un trabajo de grado para obtener el título de “Profesionales en Turismo con Enfoque Social”.

3

Contexto de la entrevista

La entrevista que desarrollaremos el día de hoy tiene por objetivo recopilar fundamentos sobre la problemática de la ESCNNA desde una perspectiva holística y así contribuir a la justificación de los objetivos específicos.

4

Presentación de las preguntas

La entrevista consta de 9 preguntas esenciales que contribuyen a obtener un panorama más amplio sobre la ESCNNA; por ello, por medio de su trayectoria y quehacer profesional dentro de la fundación o institución [según corresponda] se pretende precisar en algunos aspectos relacionados a la problemática en cuestión.

5

Información general sobre el participante

Antes de iniciar con la presentación de las preguntas, para dar más relevancia a la muestra, es fundamental tener cierta información básica sobre usted; por ende, nos gustaría saber: fundación o institución, nombre, información académica y laboral, edad, género, ¿es residente de Cartagena?, ¿es oriundo de Cartagena?

6

Preguntas de la entrevista

Pregunta 1 ¿Cuáles son los rangos de edad en los que mayormente se da la explotación sexual y comercial?

Pregunta 2 ¿Qué tipo de turistas son los que mayormente acceden al “turismo sexual”?

Pregunta 3 ¿Por qué cree que se da esta tipología informal en la ciudad?

Pregunta 4 ¿Cree que el turismo es un impulsor de la ESCNNA?

Pregunta 5 ¿Por qué Cartagena se considera un epicentro del “turismo sexual”?

Pregunta 6 ¿Qué acciones han emprendido como fundación o Institución para prevenir la ESCNNA?

Pregunta 7 ¿Considera que la concienciación sobre esta problemática desde el turismo es fundamental para un turismo responsable?

Pregunta 8 ¿Qué estrategias se pueden tener para prevenir la ESCNNA?

Pregunta 9 ¿Cuáles son las características que se pueden observar en una posible víctima de ESCNNA?

Nota. Elaboración propia.

Anexo D. Modelo de aplicación de entrevista a mototaxistas y taxistas

Entrevista de Percepción sobre la ESCNNA Grupo Poblacional: Prestadores de Servicios de Transporte Urbano de la Ciudad de Cartagena de Indias Mototaxistas y Taxistas
Fundamento del Modelo

Este está compuesto por seis pasos estructurantes para lograr la entrevista: solicitud para el tratamiento de datos personales, presentación inicial, contexto de la entrevista, presentación de la pregunta, información general sobre el participante y finalmente, las preguntas de la entrevista. Asimismo, cuenta con un público objetivo que en este caso va PSTU (mototaxistas y taxistas), aplicando un muestreo por conveniencia que en última instancia y para ser relevante el análisis se reflejó en 15 mototaxistas y ocho taxistas entrevistados, para un total de 23 entrevistas.

Para la presentación de las preguntas de la entrevista se realizó un Banco de Preguntas respondiendo a los aspectos faltantes por medio de la aplicación de los dos tipos de entrevistas anteriores y el correspondiente análisis previo. Generalmente, para poder identificar las percepciones de los PSTU (mototaxistas y taxistas) se dividió metodológicamente la entrevista en tres momentos: conocimiento, opinión y estrategia, que se detallan a continuación:

- **Momento de conocimiento:** preguntas formuladas para precisar el grado de conocimiento y acercamiento de los PSTU (mototaxistas y taxistas) tanto en la ESCNNA en su esencia en general y la ESCNNA-VT específicamente como pilar del estudio con respecto al caso de los tres lugares delimitados por la investigación en la ciudad de Cartagena de Indias.
- **Momento de opinión:** preguntas formuladas con el fin de reconocer las percepciones que los mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias tienen con respecto a elementos específicos que componen la ESCNNA-VT; enfatizando dichas percepciones desde su quehacer y actividad laboral.
- **Momento de estrategia:** preguntas orientadas hacia la recopilación de elementos claves para el diseño de mecanismos de acción para la prevención y mitigación de la ESCNNA-VT.

También, se formularon siete preguntas que se realizaron tomando como base los momentos indicados anteriormente, para poder identificar el rol de los prestadores y, asimismo, contar con elementos clave para establecer mecanismos de acción para la prevención. Es necesario mencionar que las entrevistas son semiestructuradas, por lo tanto, en la realización de las mismas se da paso a preguntas que dependen de la conversación entablada con el entrevistado, su formación, experiencia o quehacer profesional.

Público objetivo:	Prestadores de Servicios de Transporte Urbano. (Mototaxistas y taxistas).	Fecha de aplicación:	Del 5 al 7 de septiembre de 2022.
Muestra poblacional:	23 mototaxistas y taxistas a través de muestreo por conveniencia.	Número de preguntas:	Siete
Perfil del entrevistado	El modelo será aplicado a PSTU (mototaxistas y taxistas) de la ciudad de Cartagena, adaptando sus percepciones frente a la problemática con el fin de analizar meticulosamente la misma y determinar el rol que desempeñan los mismos, esto con base en el contacto de primera mano que tienen los mototaxistas y taxistas con los turistas y visitantes a la ciudad, específicamente en el Centro Histórico y los barrios Bocagrande y El Laguito.		
	Grupo etario: Personas mayores de 18 años.		
	Nivel de escolaridad: Considerando el público objetivo al que va dirigida la entrevista, no se hace necesario definir un nivel de escolaridad		

directo.

Estructura de la entrevista

1

Solicitud para el tratamiento de datos personales

Buenos días / Buenas tardes. Inicialmente, nos gustaría solicitar el permiso para grabar la entrevista acorde a la Ley 1581 del 17 de octubre 2012 “*Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*”, aclarando que se hará sí el entrevistado lo desea, y así hacer uso de los datos recopilados en la misma bajo el uso netamente académico.

2

Presentación inicial

Mi nombre es [**nombre del estudiante entrevistador**] y realizo la presente entrevista en representación o acompañamiento [**según corresponda**] de mi compañera/o [**nombre del estudiante**]. Soy estudiante de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, del programa de Turismo. Considerando la modalidad de grado con la que cuenta la universidad, actualmente estamos realizando un trabajo de grado para obtener el título de “*Profesionales en Turismo con Enfoque Social*”.

3

Contexto de la entrevista

La entrevista que desarrollaremos el día de hoy tiene por objetivo recopilar fundamentos sobre la problemática de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el Contexto de Viajes y Turismo (ESCNNA-VT) desde una perspectiva holística y así contribuir a la justificación de los objetivos específicos.

4

Presentación de las preguntas

La entrevista consta de 7 preguntas esenciales que contribuyen específicamente al cumplimiento del objetivo del trabajo, estas preguntas se dirigen con el fin de identificar la percepción que usted posee como Prestador de Servicios de Transporte Urbano: taxista o mototaxista [**según corresponda**] tiene con respecto a la problemática de la ESCNNA-VT.

5

Información general sobre el participante

Antes de iniciar con la presentación de las preguntas, para dar más relevancia a la muestra, es fundamental tener cierta información básica sobre usted; por ende, nos gustaría saber: nombre [**Indicar que puede ser un nombre anónimo si así lo desea o sencillamente omitir este aspecto**], información laboral [**mototaxista o taxista**], edad, género, residente de Cartagena (Sí - No), Oriundo de Cartagena (Sí - No) y lugar de residencia.

6

Preguntas de la entrevista

Momento de Conocimiento

Pregunta 1

¿Sabe qué es la ESCNNA? y ¿La ESCNNA-VT?

Intervención 1	<p>[En caso de que la respuesta anterior represente un desconocimiento, se debe especificar de manera clara y sencilla lo siguiente].</p> <p>Según la ECPAT (2021), la ESCNNA es puede ser entendida como la utilización sexual de una persona menor de edad con fines de dominio, placer o lucro por parte de uno o varios adultos a cambio de una retribución. Por su parte, la ESCNNA-VT implica la “(...) utilización, con fines sexuales, de personas menores de 18 años, en su país o región de residencia, por parte de extranjeros o nacionales que se desplazan a dicho país o región en calidad de viajeros o turistas” (Grillo, 2010 como se citó en IIN, s.f., p. 3).</p>
Pregunta 2	¿Sabe de alguna campaña de prevención o mitigación de la ESCNNA-VT en la ciudad de Cartagena?
Intervención 2	La ciudad de Cartagena de Indias ocupó el cuarto lugar en el top cinco de las ciudades o municipios con mayor número de víctimas registradas en el país con 65 casos (K. Jaramillo, comunicación personal, 8 de agosto de 2022). Por tanto, se ha tratado de mitigar este delito a través de articulaciones y jornadas pedagógicas por parte del MINCIT en la ciudad.
Momento de Opinión	
Pregunta 3	¿Considera que está bien que un adulto entable relaciones sexuales con un menor de edad?
Pregunta 4	¿Considera que está bien que un prestador de servicios de transporte reciba dinero a cambio de información sobre lugares donde haya redes de la ESCNNA-VT en la ciudad?
Pregunta 5	¿Considera que está bien que un turista ya sea nacional o internacional viaje hasta Cartagena para acceder al “turismo sexual”?
Momento de Estrategia	
Pregunta 6	¿Qué sugeriría para que no se llegue a sancionar sino a prevenir la ESCNNA-VT?
Pregunta 7	¿Qué herramientas utilizaría para prevenir esta problemática en el turismo?

Nota. Elaboración propia.

Anexo E. Fichas para la recolección de información

- Ficha para la recolección de información para partes interesadas en la ESCNNA

FORMATO DE ANÁLISIS PREVIO Entrevista de Percepción sobre la ESCNNA-VT Grupo Poblacional: Partes Interesadas en la ESCNNA	
Información General sobre el Entrevistado	
E N T R E V I S T A D O 1	Nombre:
	Fecha:
	Información académica:
	Información laboral:
	Edad:
	Género:
	Reside en Cartagena:
	Oriundo de Cartagena:
Lugar de Residencia:	
Entrevista	
Pregunta	Respuesta
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Nota. Elaboración propia.

- Ficha para la recolección de información para fundaciones o instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA

FORMATO DE ANÁLISIS PREVIO Entrevista de Percepción sobre la ESCNNA-VT Grupo Poblacional: Fundaciones o Instituciones directamente relacionadas con la ESCNNA		
Información General sobre el Entrevistado		
	Fundación o Institución a la que pertenece:	
	Nombre:	
	Fecha:	
	Información académica:	
	Información laboral:	
	Edad:	
	Género:	
1	Reside en Cartagena:	
	Oriunda de Cartagena:	
	Lugar de Residencia:	
Entrevista		
	Pregunta	Respuesta
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Nota. Elaboración propia.

- Ficha para la recolección de información para mototaxistas y taxistas del Centro Histórico, Bocagrande y El Laguito de la ciudad de Cartagena de Indias

FORMATO DE APLICACIÓN FINAL	
Entrevista de Percepción sobre la ESCNNA-VT	
Grupo Poblacional: Prestadores de Servicios de Transporte Urbano de la Ciudad de Cartagena de Indias	
Mototaxistas y Taxistas	
Información General sobre el Entrevistado	
	Nombre:
	Fecha:
P	Ocupación laboral:
R	Edad:
E	Género:
S	Reside en Cartagena:
T	Oriundo de Cartagena:
A	Lugar de aplicación de la
D	entrevista:
O	
R	
1	
Entrevista	
Pregunta	Respuesta
Momento de Conocimiento	
1	
2	
Momento de Opinión	
3	
4	
5	
Momento de Estrategia	
6	
7	

Nota. Elaboración propia.